INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

Factores para fortalecer la inversión en Iberoamérica. El compromiso empresarial

PUNTO DE VISTA

Noviembre 2026

Factores para fortalecer la inversión en Iberoamérica. El compromiso empresarial

INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

El presente Informe del Instituto de Estudios Económicos (IEE) ha sido elaborado bajo la dirección de Gregorio Izquierdo Llanes junto con el Servicio Técnico del IEE, al que pertenecen María Laura Díaz Di Cocco, Ángela de la Fuente Trujillo, Alejandro Hortelano Martín, Liliya Matiko Polianko y Lorena González Mora, con la coordinación de Adrián González Martín.

© 2026 Instituto de Estudios Económicos
C/ Príncipe de Vergara, 74, 6.ª planta • 28006 Madrid
Tel.: 917 820 580
iee@ieemadrid.com
www.ieemadrid.es

Maquetación: D. G. Gallego y Asociados, S. L.
gallego@dg-gallego.com

Noviembre 2026

Documento digital PDF

Se autoriza la difusión por terceros de esta publicación, de forma total o parcial, siempre y cuando quede reflejado inequívocamente que la autoría de la misma es del Instituto de Estudios Económicos. En este caso, rogamos que nos envíen una copia de la referencia al IEE.

Índice

RESUMEN EJECUTIVO 5

FACTORES PARA FORTALECER LA INVERSIÓN EN IBEROAMÉRICA. EL COMPROMISO EMPRESARIAL 7

1. La situación actual en Iberoamérica 8
 - 1.1. Perspectivas económicas para Iberoamérica 9
 - 1.2. El panorama de la IED en Iberoamérica 11
 - 1.3. El Mercosur se suma a la red de acuerdos de la región con la UE 14
2. La inversión como motor de crecimiento 16
 - 2.1. Los factores productivos de la inversión 23
 - 2.1.1. Capital humano 23
 - 2.1.2. Infraestructuras 26
 - 2.1.3. I+D 28
3. Las condiciones necesarias para la inversión 30
 - 3.1. Estabilidad macroeconómica 30
 - 3.2. Marco institucional y empresarial 40
 - 3.2.1. Propiedad privada 40
 - 3.2.2. Libertad de empresa 42
 - 3.2.3. Presión fiscal 45
 - 3.2.4. Calidad regulatoria 47
 - 3.2.5. Eficacia del sector público 50
4. El crecimiento económico como resultado 54
5. Conclusiones 58

Resumen Ejecutivo

El fortalecimiento de la inversión constituye una condición fundamental para que Iberoamérica eleve su productividad, amplíe su capacidad de crecimiento y mejore el bienestar de su población. Este informe **analiza los factores que condicionan la inversión en la región** desde una perspectiva comparada con la OCDE, con especial atención a los países iberoamericanos del continente americano y teniendo presente la elevada heterogeneidad existente entre sus economías.

Iberoamérica no carece de oportunidades de inversión: cuenta con abundantes recursos naturales, mercados de tamaño relevante, una posición estratégica en la reorganización de las cadenas globales de valor, un considerable dinamismo empresarial y vínculos económicos y culturales con Europa que pocas regiones pueden ofrecer. Además, **la región ha reforzado su resiliencia macroeconómica, sus bancos centrales han ganado credibilidad** y su exposición a una crisis de deuda regional es menor que en etapas anteriores.

Todos estos avances conviven con un **problema estructural de bajo crecimiento, resultado de décadas de escasa acumulación de capital y limitado avance de la productividad**. La brecha de productividad por hora entre la región y Estados Unidos prácticamente se ha duplicado desde 1950.

Las perspectivas de crecimiento en los últimos años apenas han variado y se mantienen en torno al 2,3%, una tasa insuficiente para cerrar la brecha de desarrollo. El problema de fondo es estructural y, especialmente, de falta de inversión. **La formación bruta de capital fijo se sitúa por debajo de los niveles de la OCDE y ha perdido peso en la última década**. Por otro lado, el aumento de la IED (que ya representa el 12,8% de los flujos mundiales) confirma el atractivo de la región, pero su volatilidad y concentración son muestra de un potencial sin consolidar.

España es un socio inversor estructural de la región y uno de los principales inversores extranjeros en numerosos países. La relación, sin embargo, se ha vuelto más extensa que intensa: **hay más empresas presentes, pero la mayoría concentra su actividad en un único mercado**. En sentido inverso, **España se consolida como puerta de entrada del capital latinoamericano en la Unión Europea. El acuerdo UE-Mercosur refuerza este vínculo** al completar la red de acuerdos comerciales de la UE con la región y dotar al comercio y a la inversión de un marco más estable y predecible.

Atraer inversión es necesario, pero no suficiente. Para que se traduzca en productividad, empleo y crecimiento, **la región necesita factores productivos** complementarios en los que

acumula brechas persistentes respecto de la OCDE: i) el **capital humano** apenas ha mejorado en la última década y sin trabajadores cualificados, la tecnología queda infrautilizada; ii) las **infraestructuras** de transporte, energía y comunicaciones son insuficientes, lo que eleva los costes logísticos y fragmenta los mercados; y iii) por último, el **esfuerzo en innovación** es muy reducido, con un gasto en I+D muy por debajo del de la OCDE (0,4% del PIB frente al 2,9%), lo cual dificulta el avance hacia actividades de mayor valor añadido.

Además, **las decisiones de inversión requieren un entorno de confianza, estabilidad y previsibilidad**. En términos agregados, la inflación, el déficit y la deuda pública de la región no se alejan en exceso de los niveles de la OCDE, aunque estos promedios ocultan una gran heterogeneidad y episodios de fuerte inestabilidad en algunas economías. La brecha relevante está en la **percepción de riesgo**: la calificación crediticia media de la región (46 puntos sobre 100, frente a 81 en la OCDE) **encarece la financiación de gobiernos, bancos y empresas, y reduce el margen para la inversión productiva**.

Las mayores distancias se concentran en el marco institucional y empresarial. La protección de los derechos de propiedad, la calidad regulatoria, la libertad de empresa y la eficacia del sector público se sitúan, claramente, por debajo de los niveles de la OCDE, lo que eleva la incertidumbre y el coste de operar. En materia fiscal, más allá de cuánto se recauda, importa cómo se distribuye la carga y su estabilidad: **los sistemas tributarios complejos, cambiantes o concentrados en las empresas reducen la rentabilidad de los proyectos y limitan la reinversión**. Estas dimensiones se refuerzan entre sí y **guardan una estrecha relación con la calidad crediticia y con el nivel de desarrollo**, lo que confirma que las instituciones forman parte de la infraestructura económica sobre la que se construyen la confianza, la inversión y el crecimiento.

En definitiva, **Iberoamérica no carece de fuentes potenciales de crecimiento sino de las condiciones necesarias para aprovecharlas plenamente**. Este diagnóstico apunta a la **necesidad de avanzar en una agenda coordinada de reformas,** adaptada a las circunstancias de cada economía, **que refuerce la seguridad jurídica, consolide las finanzas públicas, simplifique los sistemas tributarios y los ordenamientos jurídicos, y mejore la calidad educativa y la inversión en infraestructuras, favoreciendo, en última instancia, la integración económica**. En ese esfuerzo, **el compromiso empresarial resulta indispensable** para identificar oportunidades, asumir riegos, innovar y crear empleo, con un el respaldo de un marco público estable y previsible.

Palabras clave: **Iberoamérica, inversión, IED, productividad, crecimiento, capital humano, infraestructuras, fiscalidad, seguridad jurídica, calidad institucional, calidad regulatoria, compromiso empresarial.**

Factores para fortalecer la inversión en Iberoamérica. El compromiso empresarial

El Instituto de Estudios Económicos (IEE), como *think tank* asociado a la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), ha elaborado el presente informe con el objetivo de **analizar los principales factores que condicionan la inversión y el crecimiento económico en Iberoamérica**.

Iberoamérica cuenta con importantes oportunidades para atraer inversión, asociadas a sus **recursos naturales, el tamaño y las características de sus mercados, su posición estratégica y sus vínculos económicos y culturales**. Sin embargo, estas oportunidades conviven con importantes retos estructurales. La región mantiene un **crecimiento potencial reducido**, condicionado, entre otros factores, por los **bajos niveles de inversión, el limitado crecimiento de la productividad y las carencias existentes en ámbitos como el mercado de trabajo**.

En este contexto, el informe analiza **la inversión como uno de los principales motores del crecimiento económico**. No obstante, para que estos efectos puedan materializarse, es necesario contar con unas condiciones macroeconómicas, institucionales y empresariales que proporcionen **estabilidad, seguridad y previsibilidad** a las decisiones de inversión.

El análisis se estructura en torno a tres ejes. En primer lugar, se estudian los **factores productivos** que permiten aprovechar el potencial de la inversión, con especial atención al capital humano, las infraestructuras y la I+D. En segundo lugar, se analizan las **condiciones necesarias para favorecer la inversión**, tanto desde la perspectiva de la estabilidad macroeconómica como del marco institucional y empresarial. Por último, se examina **el crecimiento económico como resultado de la interacción entre estos factores**, utilizando el PIB per cápita como una de las principales referencias.

El enfoque del informe es fundamentalmente comparativo y pone el foco en las diferencias existentes entre las economías iberoamericanas del continente americano. Los principales indicadores se contrastan, cuando resulta pertinente, con el promedio de la OCDE, permitiendo identificar las fortalezas de la región y, especialmente, los ámbitos en los que existe un mayor margen de mejora para favorecer la inversión y elevar la productividad.

Desde una perspectiva empresarial, el informe pretende contribuir al análisis de las condiciones necesarias para reforzar el atractivo inversor de los países iberoamericanos del continente americano y favorecer un entorno que permita a las empresas desarrollar proyectos de largo plazo.

1. La situación actual en Iberoamérica

Latinoamérica no es una región que carezca de oportunidades de inversión; el principal desafío consiste en fortalecer las capacidades productivas necesarias para transformar dicha inversión en crecimiento sostenido. **La región se enfrenta a un problema estructural de bajo crecimiento**. En otras palabras, el periodo de bajo crecimiento que se registra no es puntual ni excepcional, sino que refleja una limitación caracterizada por décadas de baja acumulación de capital y escaso crecimiento de la productividad, factores que condicionan el crecimiento potencial de la región. **Este diagnóstico no responde únicamente a la evolución de la estabilidad macroeconómica, sino también a la existencia de restricciones que limitan la inversión y el aumento de la productividad**. En 2022, la productividad por hora trabajada en Estados Unidos era, aproximadamente, cuatro veces mayor que la de América Latina y el Caribe. La brecha relativa casi se duplicó respecto de 1950[1].

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) identifica tres problemáticas interconectadas**: (1) la baja capacidad para crecer; (2) la elevada desigualdad y (3) bajas capacidades institucionales y gobernanza poco efectiva**. Estos tres ejes se refuerzan entre sí y dificultan que un aumento puntual de la actividad se convierta en una trayectoria sostenida de desarrollo.

Un elemento transversal que también debe tomarse en cuenta al hablar del crecimiento de Latinoamérica y el Caribe y de Iberoamérica es la **heterogeneidad** que se observa en la región, tanto en términos de crecimiento como en lo referente a las condiciones de este y los factores que lo impulsan. En 2025, Argentina mostraba una recuperación tras dos años de contracción; Brasil mantenía cierto dinamismo, aunque condicionado por una política monetaria restrictiva; México se desaceleraba por el agotamiento de grandes proyectos públicos y la incertidumbre comercial; mientras Chile, Colombia y Perú registraban expansiones moderadas.

Con el fin de contextualizar y caracterizar la región, conviene destacar sus **principales fortalezas como destino de inversión, así como los desafíos y obstáculos que enfrenta**.

Una de las principales fortalezas es la **resiliencia macroeconómica y monetaria**. Los bancos centrales han ganado credibilidad y, en general, han tenido una **gestión efectiva del proceso de desinflación**. La región no está expuesta a una crisis de deuda regional comparable con la de los años ochenta, hay **mayor proporción de deuda en moneda local** y existen **más instrumentos macroprudenciales**. Los **recursos naturales de la región** también ofrecen una oportunidad de desarrollo significativa, ya que con la infraestructura, tecnología y talento adecuados pueden impulsar **la transición energética**, ámbito de especial importancia en la coyuntura actual. Además, Latinoamérica y el Caribe presenta una **actitud social favorable hacia el emprendimiento** y existe considerable dinamismo en la región.

[1] Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2024), *Panorama de las políticas de desarrollo productivo en América Latina y el Caribe, 2024* (LC/PUB.2024/15-P/Rev.1), Naciones Unidas.

Todas las organizaciones relevantes y analistas de la región coinciden en que **la inversión insuficiente es el principal obstáculo estructural**. Como se ha mencionado, la baja inversión es la principal limitación, ya que puede desencadenar un ciclo que deriva en **estancamiento**. Si hay poca inversión, hay menos acumulación de capital, que conlleva menos productividad, lo que, a su vez, lleva a menos retornos esperados, menor inversión futura y, por tanto, bajo crecimiento potencial. En el sentido inverso, mayor focalización en mejorar la productividad eleva los retornos de capital y los incentivos para invertir. Por otro lado, **las deficiencias en capital humano y en las condiciones de las infraestructuras limitan la capacidad de la región para transformar la inversión en inversión productiva y aumentos de productividad**. Asimismo, **la fragmentación institucional y la discontinuidad de políticas presentes en muchos países de la región también actúan como obstáculos para el crecimiento**.

1.1. Perspectivas económicas para Iberoamérica

Iberoamérica afronta los próximos años en un contexto de crecimiento moderado y de elevada incertidumbre internacional. Durante 2025, la región convivió con un mayor proteccionismo comercial, la volatilidad de los mercados financieros y la persistencia de riesgos geopolíticos. Pese a ello, Iberoamérica creció, aproximadamente, un 2,4%, la inflación continuó convergiendo hacia los objetivos de los bancos centrales, y el empleo siguió aumentando, aunque a menor ritmo.

Las perspectivas económicas para **2026** indican que **el entorno internacional podría volverse aún más complejo, con un menor crecimiento de la economía mundial y mayores presiones sobre los mercados internacionales de energía**. Además, aunque se espera que el entorno internacional mejore gradualmente a partir de 2027, en las proyecciones se observa que **Iberoamérica mantendrá un crecimiento insuficiente** para aumentar, de forma sostenida, los ingresos por habitante y cerrar la brecha de desarrollo con otros países.

Esta situación confirma que el principal **reto de las economías de la región** va más allá de la coyuntura internacional y responde a factores estructurales propios, como pueden ser la **persistencia de bajos niveles de inversión, el escaso crecimiento de la productividad, y los elevados niveles de informalidad en el empleo**, entre otras cosas. Para superar esta barrera al crecimiento será necesario fortalecer las políticas que impulsen la inversión, la productividad y el empleo.

La Tabla 1 recoge las tasas de crecimiento del PIB registradas en 2025 y las proyecciones disponibles para 2026 y 2027 de la CEPAL. Estas proyecciones muestran una **desaceleración del crecimiento en 2026**, seguida de una **recuperación parcial en 2027**, en línea con las previsiones del entorno internacional. Dentro de esta tendencia general, hay diferencias importantes entre países y subregiones, ya que su estructura productiva y su exposición a choques externos es muy heterogénea.

Como se observa en la Tabla 1, el deterioro del crecimiento de los países de la región responde, en parte, a la **desaceleración generalizada de la actividad económica prevista para 2026**.

Sin embargo, este factor no constituye la principal limitación al crecimiento regional. Incluso en un escenario de ligera recuperación en 2027, la tasa de crecimiento se situaría en torno al 2,3% en promedio. Esta cifra apenas ha experimentado cambios significativos durante los últimos cinco años y continúa siendo insuficiente para avanzar de manera sustancial en el cierre de la brecha de desarrollo. Preservar la estabilidad macroeconómica será una condición necesaria para acelerar el crecimiento, pero no suficiente. **Elevar la capacidad de crecimiento de las economías iberoamericanas requerirá, sobre todo, generar las condiciones necesarias para atraer una mayor inversión y aumentar la productividad como pilares fundamentales para sostener un mayor crecimiento a medio y largo plazo**.

TABLA 1

Tasas del crecimiento del PIB

2025 y proyecciones para 2026 y 2027

	2025	2026	2027
América del Sur	**2,9**	**2,5**	**2,5**
Argentina	4,5	3,3	3,4
Bolivia	-1,6	0,5	0,8
Brasil	2,3	2,2	2,2
Chile	2,5	1,6	2,2
Colombia	2,6	2,6	2,5
Ecuador	3,7	2,4	2,5
Paraguay	6,6	4,3	4
Perú	3,4	3,2	3,3
Uruguay	1,8	1,5	2,2
Venezuela	8,9	6,5	6,5
Centroamérica y México	**1**	**1,4**	**2,2**
México	0,5	1,3	1,9
Centroamérica (sin incluir Cuba ni Haití)	**3,8**	**4**	**4,2**
Costa Rica	4,6	3,7	3,9
El Salvador	3,9	3,9	3,7
Guatemala	4,3	4	4,1
Honduras	3,8	3,5	3,7
Nicaragua	4,9	4,5	4
Panamá	4,4	4,4	4,6
República Dominicana	2,1	4	4,4

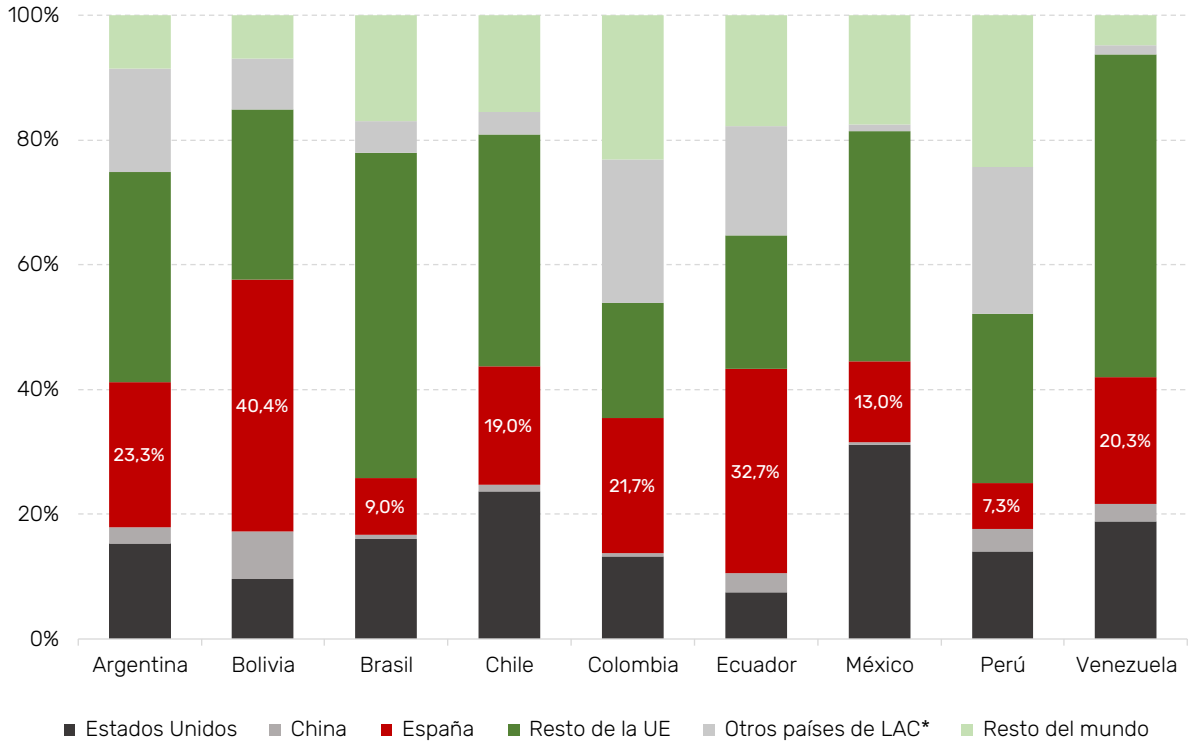
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de CEPAL.

1.2. El panorama de la IED en Iberoamérica

La inversión extranjera directa (IED) supone una oportunidad para la mejora y el desarrollo multidimensional de cualquier país. La recepción de esta inversión implica la entrada de conocimiento y tecnología, mejorando la productividad total de los factores y la competitividad, y permitiendo adoptar una posición ventajosa en el comercio internacional.

El Gráfico 1 muestra **el peso relativo de los principales países inversores en países iberoamericanos**. La Unión Europea y especialmente España tienen una presencia significativa en todos los países. Estados Unidos también concentra una proporción importante del total de la inversión. Concretamente **el peso de España resulta particularmente elevado en algunas economía**s: alcanza, aproximadamente, el **40% del *stock* de IED en Bolivia** y **el 30% en Ecuador**, mientras que en **Argentina, Colombia y Venezuela se sitúa en torno al 20%-25%**. Incluso en las principales economías receptoras de la región, como **México y Brasil**, la inversión española **representa alrededor del 13% y el 9%**, respectivamente. Estos datos muestran que la presencia inversora española tiene una importancia considerable dentro de las estructuras de capital extranjero de numerosos países de la región.

GRÁFICO 1
Peso de los países inversores en el *stock* de IED en países de Iberoamérica
2023



*: Otros países de LAC se refiere a los países de Latinoamérica y el Caribe que no son el que se está analizando. Es decir, para Argentina son el resto de los países de la región que no son Argentina.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco de España.

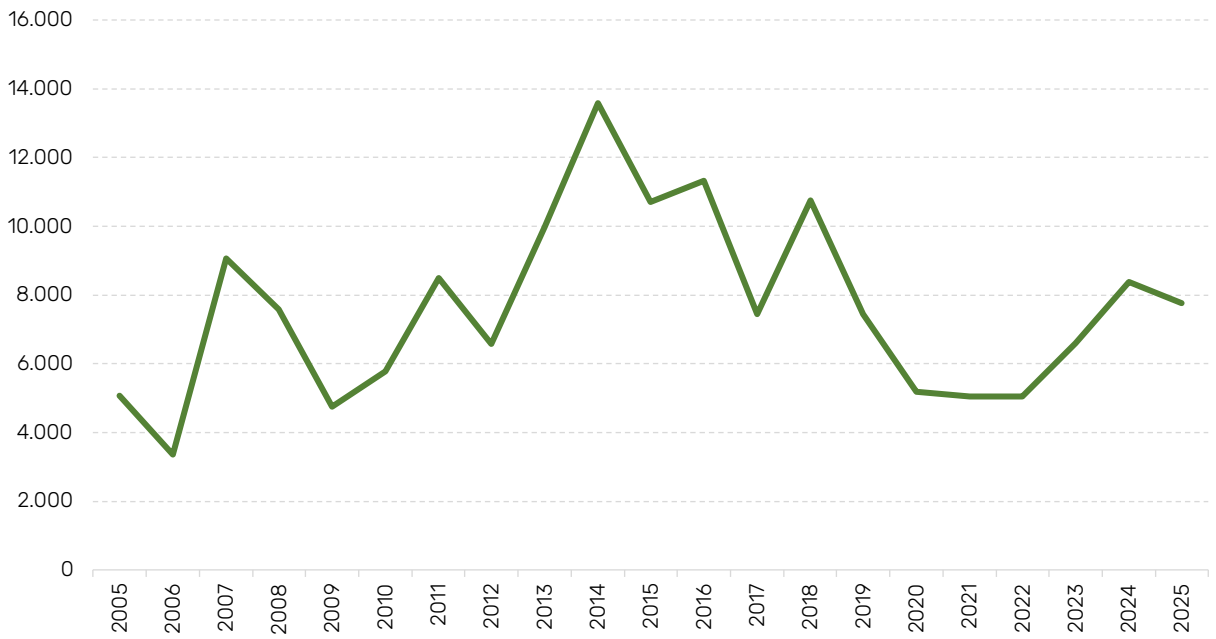
Los flujos de IED entre Latinoamérica y España encuentran una ventaja comparativa en los lazos lingüísticos y culturales. La gran proximidad, especialmente de idioma, se puede aprovechar económicamente fomentando las relaciones económicas y comerciales. **Históricamente, las empresas españolas han encontrado en los países latinoamericanos una oportunidad para crear economías de escala y expandirse**. De hecho, ha sido un gran participante en el desarrollo de sectores estratégicos como la banca o la energía[2]. **Latinoamérica también ha encontrado en España una entrada al mercado de la Unión Europea**, con más de 450 millones de consumidores y un marco legal e institucional de fiabilidad. En otras palabras, **para América Latina, España es una fuente estable de capital empresarial; para España, América Latina constituye uno de los pilares fundamentales de su internacionalización económica**.

Como muestra el Gráfico 2, **la inversión bruta española en América Latina entre 2005 y 2025 es volátil**. Después de oscilar durante los primeros años, los flujos alcanzaron su máximo en 2014, con, aproximadamente, 13.500 millones de euros, y se mantuvieron elevados hasta 2018. Luego, la inversión desciende hasta estabilizarse en cerca de los 5.000 millones entre 2020 y 2022, antes de recuperarse en 2023-2024 y moderarse ligeramente en 2025.

GRÁFICO 2

Flujos de Inversión Bruta de España hacia Latinoamérica

2005-2025, millones de euros



Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de la Secretaría de Estado de Comercio disponible en DataInvex.

[2] Casilda Béjar, R. (2026), *Revitalizar el espacio inversor iberoamericano,* Anuario IELAT, vol. 2, pp. 127-144. https://erevistas.publicaciones.uah.es/ojs/index.php/aielat/es/article/view/v2-n1-casilda

España siempre ha sido, y continúa siendo, un socio inversor estructural en América Latina, pero su relación con la región ha entrado en una fase distinta. Entre 2013 y 2024 la relación entre España y la región se ha caracterizado por una ampliación de la base inversora, más que por un fuerte aumento de la inversión media de las compañías españolas que ya estaban instaladas. Es decir, **la relación inversora se ha vuelto más extensa, pero no necesariamente más intensa**.

Como indica el Banco de España[3], dentro de América Latina, **el número de empresas españolas aumentó en los principales países entre 2013 y 2024**, con excepción de Argentina. **México ocupa, claramente, la primera posición por número de empresas españolas con inversión directa**, seguido por Colombia, Chile, Brasil, Argentina, Perú y Venezuela. Aunque México lidera en número de empresas, **Brasil presenta, con diferencia, el mayor *stock* medio de inversión española por compañía**. Cabe destacar que la inversión está poco diversificada geográficamente a nivel de empresa. **Alrededor del 70% de las compañías españolas presentes en América Latina invierte en un único país**. Estas empresas representan más del 76% del *stock* de inversión en capital. Solo aproximadamente el 30% de las empresas mantiene inversiones simultáneas en dos o más mercados latinoamericanos.

En resumen, **hay más empresas españolas presentes, la presencia es relativamente estable, el volumen medio invertido por compañía ha disminuido, la inversión sigue concentrada en pocas grandes empresas y la mayoría de las compañías opera, únicamente, en un país latinoamericano**.

Por otro lado, la inversión de Latinoamérica hacia España ha experimentado un incremento a lo largo del tiempo, una oportunidad clave para su desarrollo. Con la transformación de las cadenas de valor a nivel mundial, **la realización de inversión extranjera resulta esencial para las empresas multinacionales de Latinoamérica a la hora de iniciar su proceso de internacionalización**. En España han existido múltiples iniciativas de apoyo a la inversión latinoamericana, así como de impulso a la integración empresarial, como las llevadas a cabo por el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) o el Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI). Además, la IED es una estrategia empleada frecuentemente en los procesos de internacionalización, ya que permite mantener un mayor control en la toma de decisiones.

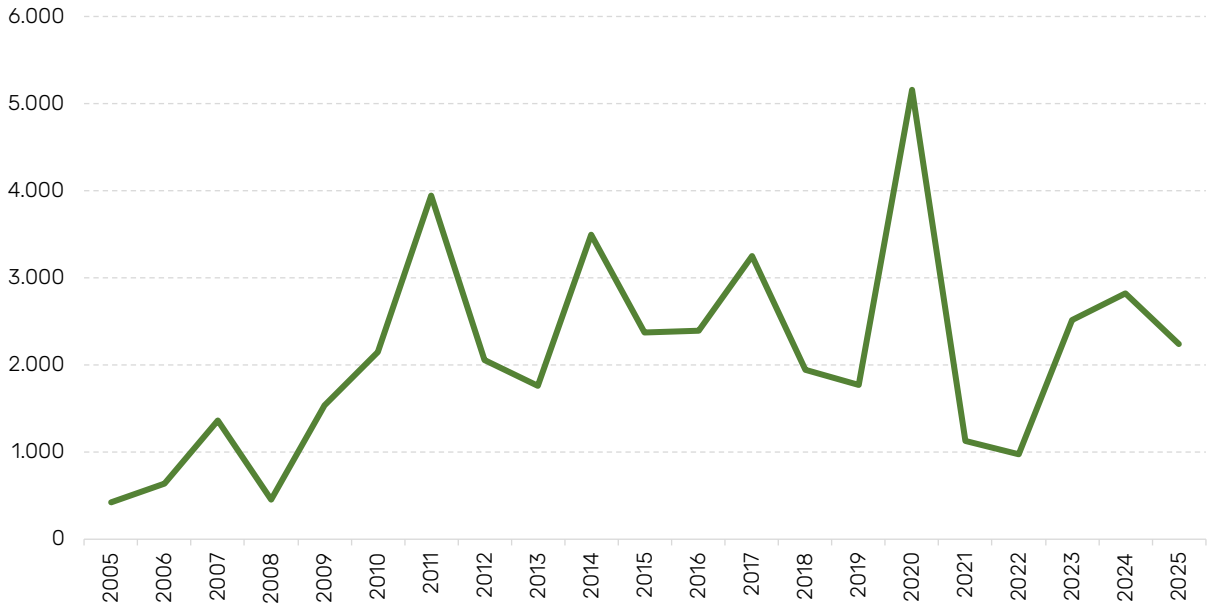
El Gráfico 3 muestra **la evolución de la IED Latinoamericana hacia España**, que evidencia una **trayectoria ascendente, aunque muy volátil**, de la inversión bruta latinoamericana entre 2005 y 2025**.** Los flujos pasaron de menos de 500 millones en 2005 a máximos parciales en 2011, 2014 y 2017, antes de alcanzar un pico excepcional superior a 5.000 millones en 2020. Después de caer, considerablemente, en 2021-2022, la inversión se recuperó en 2023 y 2024, aunque volvió a moderarse en 2025. En general, la evolución confirma la creciente relevancia de España como destino del capital latinoamericano.

[3] López Espinosa, E. y Martín Machuca, C. (2026), «La inversión de las empresas españolas en América Latina: ¿Qué nos dicen los microdatos?», en Banco de España, *Informe de economía latinoamericana: Primer semestre de 2026* (Recuadro 5, pp. 67-72).

GRÁFICO 3

Flujos de Inversión Bruta de Latinoamérica hacia España

2005-2025, millones de euros



Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de la Secretaría de Estado de Comercio disponible en DataInvex.

Una encuesta realizada por el Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI) en 2023 revela distintos factores por los que las empresas latinoamericanas dirigen la inversión hacia España. **El 86% de las empresas expresan que mantener y ampliar la fase de internacionalización es la principal causa por la que eligen nuestro país**. Otros factores que también toman en consideración son la oportunidad de apertura hacia nuevos mercados y la facilidad que proporciona ser parte de Iberoamérica[4].

1.3. El Mercosur se suma a la red de acuerdos de la región con la UE

En este contexto, la región no parte de cero. La UE y, por tanto, España ya mantiene acuerdos comerciales con Centroamérica, el Caribe, Colombia, Ecuador y Perú, y ha actualizado, recientemente, los de México y Chile. **El Mercosur era la principal pieza pendiente**: con su incorporación, la UE quedaría vinculada por acuerdos con todos los países de América Latina salvo Bolivia, Cuba y Venezuela, un conjunto que representa el 95% del PIB regional, frente al 44% que cubren los acuerdos de Estados Unidos y el 14% de los de China[5].

[4] Álvarez, M., Da Ponte, A., Valderrama., N. y Moya, F. (2024), *La inversión latinoamericana en España,* abril. Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI).

[5] Berganza, J. C., Campos, R. G., Estevadeordal, A., Talvi, E. y Timini, J. (2025), *UE-Mercosur: ¿plataforma hacia una nueva era de integración transatlántica e intrarregional latinoamericana?* (ARI 5/2025, 14 de enero), Real Instituto Elcano.

El **acuerdo UE-Mercosur**[6], firmado en enero de 2026, y con el acuerdo comercial interino en aplicación desde mayo de 2026, prevé no solo la **reducción de las barreras comerciales arancelarias y no arancelarias** entre los dos bloques, sino también dotar al comercio y a la inversión de un **marco más estable y predecible**, basado en reglas más exigentes en materias como la propiedad intelectual, la seguridad alimentaria, la defensa de la competencia y las buenas prácticas regulatorias. Todo ello mientras se pone especial interés **en avanzar hacia el desarrollo sostenible poniendo el foco en la protección de los derechos laborales o del medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático**, en una región que está especialmente expuesta a sus efectos.

La UE es el primer inversor extranjero del Mercosur, con un *stock* de inversión de **390.000 millones de euros en 2023**, y su segundo socio comercial de bienes, con cerca del **17% de su comercio total en 2024**[7]. Para el Mercosur, el acuerdo consolida, además, el acceso preferente a un mercado de gran tamaño como el europeo. Para la UE forma parte de una estrategia de diversificación de mercados y cadenas de suministro que busca reducir su exposición a perturbaciones comerciales, en especial en materias primas críticas como el niobio, del que el Mercosur suministra el 82% de sus importaciones[8].

En cuanto al comercio de mercancías, el acuerdo prevé que, una vez se complete su aplicación (hasta 15 años en algunas líneas arancelarias), **se liberará más del 90% del comercio bilateral**. El acuerdo tiene por objetivo, también, el refuerzo de la confianza y la comprensión mutuas y confirma la disponibilidad de medidas *antidumping* e introduce salvaguardas bilaterales para sectores sensibles, como lo es el agrícola, con medidas específicas de motorización de las importaciones y una posible suspensión temporal de las preferencias en caso de darse los desencadenantes.

En materia de servicios y establecimiento, **el Mercosur liberaliza por completo las inversiones y se ha acordado la libre circulación de capitales con el fin de realizar inversiones directas. El acuerdo mejora la seguridad jurídica, la transparencia y la cooperación reglamentaria** en ámbitos como las telecomunicaciones, los servicios financieros y el comercio electrónico, excluyendo, explícitamente, la liberalización de los servicios públicos. Además, en materia de contratación pública, el acuerdo garantiza un acceso recíproco y no discriminatorio con trato nacional para los proveedores, bienes y servicios establecidos localmente una vez cumplidos los criterios de establecimiento.

En cuanto a los efectos globales esperados, según estudios[9] recientes, el acuerdo **elevaría un 37% el comercio bilateral UE-Mercosur a largo plazo. Para los países de Mercosur**, donde la UE es un socio clave, **el comercio global podría crecer entre un 5% y un 13%**. En cam-

6 El acuerdo UE-Mercosur engloba a Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay; Bolivia, cuyo protocolo de adhesión al bloque se formalizó en diciembre de 2023, se encuentra en período de incorporación gradual a la normativa común del Mercosur y no es parte del acuerdo. Venezuela, suspendida desde 2017, tampoco.

7 Comisión Europea (2026, 30 de abril), *El acuerdo comercial UE-Mercosur*.

8 *Ídem* 5.

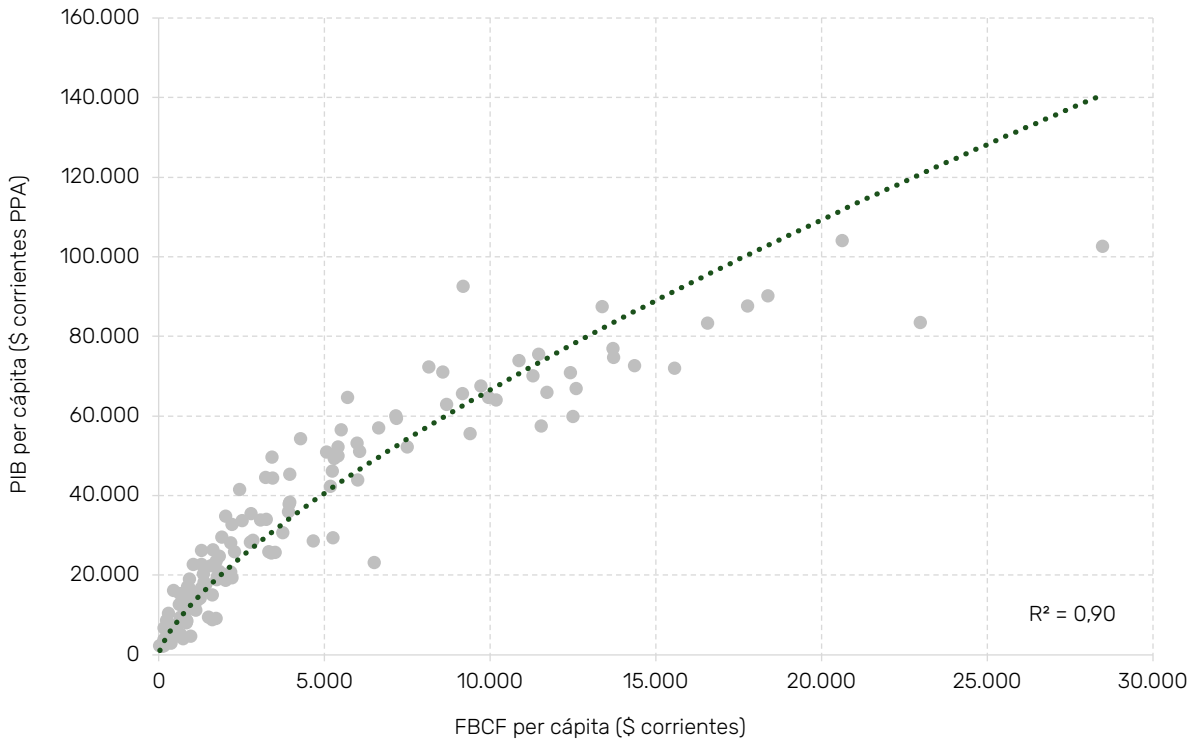
9 Estimaciones de Timini y Viani (2022) y Berganza *et al.* (2025), recogidas en Campos, Timini, Viani y Vidal (2026, pp. 18-19).
Timini, J. y Viani, F. (2022), «A highway across the Atlantic? Trade and welfare effects of the EU-Mercosur agreement», *International Economics, 169*, pp. 291-308.
Campos, R. G., Timini, J., Viani, F. y Vidal, E. (2026), «El Acuerdo UE-Mercosur: análisis de sus características con una perspectiva sectorial», *Documentos Ocasionales,* n.º 2601, Banco de España.

bio, para los países de la UE cuyo comercio con Mercosur representa solo una pequeña fracción de su comercio mundial, el aumento sería más moderado, situándose entre el 0,3% y el 0,7%. En cuanto al impacto sobre la actividad económica, un estudio del Parlamento Europeo obtiene simulaciones[10] con resultados modestos pero positivos de **0,1% de crecimiento del PIB para la UE**, y de **0,3% para el bloque Mercosur**.

2. La inversión como motor de crecimiento

La inversión es uno de los principales motores del crecimiento económico y del desarrollo, ya que permite ampliar y modernizar la capacidad productiva de las economías. Una mayor inversión, tanto pública como privada, resulta fundamental para impulsar **la actividad empresarial**, favorecer la **incorporación de nuevas tecnologías** y **fortalecer las infraestructuras y el capital productivo**, y contribuir al **crecimiento económico**, tal y como muestra el Gráfico 4.

GRÁFICO 4
Relación entre PIB per cápita y FBCF per cápita



Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco Mundial.

Para Iberoamérica, el fortalecimiento de la inversión adquiere especial relevancia en un contexto en el que persisten importantes brechas respecto a las economías más desarrolladas.

[10] Stoll, P. T., Rudloff, B. y Mensah, K. y Sultan, S. (2025), *An update on the economic, sustainability and regulatory effects of the trade part of the EU-Mercosur Partnership Agreement*, Parlamento Europeo, EXPO_STU(2025)754476.

Incrementar la capacidad de inversión no solo contribuye a elevar el potencial de crecimiento, sino que también permite mejorar la competitividad de las empresas y generar las condiciones necesarias para un desarrollo económico más sostenido.

La **Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF)** es un indicador especialmente relevante para analizar el **esfuerzo inversor de las economías**, al recoger la **inversión destinada a activos fijos y, por tanto, la ampliación y renovación de su capacidad productiva**. Analizar su evolución permite valorar hasta qué punto las economías iberoamericanas han reforzado su inversión durante la última década y cómo se sitúan frente a otras economías de referencia.

El Gráfico 5 muestra **la FBCF como porcentaje del PIB en 2014 y en 2024**, lo cual permite observar tanto la posición relativa de los distintos países como la evolución de su esfuerzo inversor durante la última década. **En 2024, Iberoamérica presenta una FBCF promedio del 20,8% del PIB**, por debajo del promedio de la OCDE, situado en el 22%. Esto refleja una menor intensidad inversora respecto a otras economías.

La dispersión entre países es significativa. Panamá registra, en 2024, el mayor nivel de FBCF de las economías analizadas, con un 33,5% del PIB, seguido de la República Dominicana (27%) y Nicaragua (24,7%). También se sitúan por encima del promedio de la OCDE México (23,9%), Honduras (23,2%), Chile (23,1%) y Paraguay (23,1%). En el extremo contrario, Argentina (15,8%), Uruguay (15,9%), Costa Rica (16,2%) y Guatemala (16,4%) presentan los menores niveles de inversión en relación con su PIB.

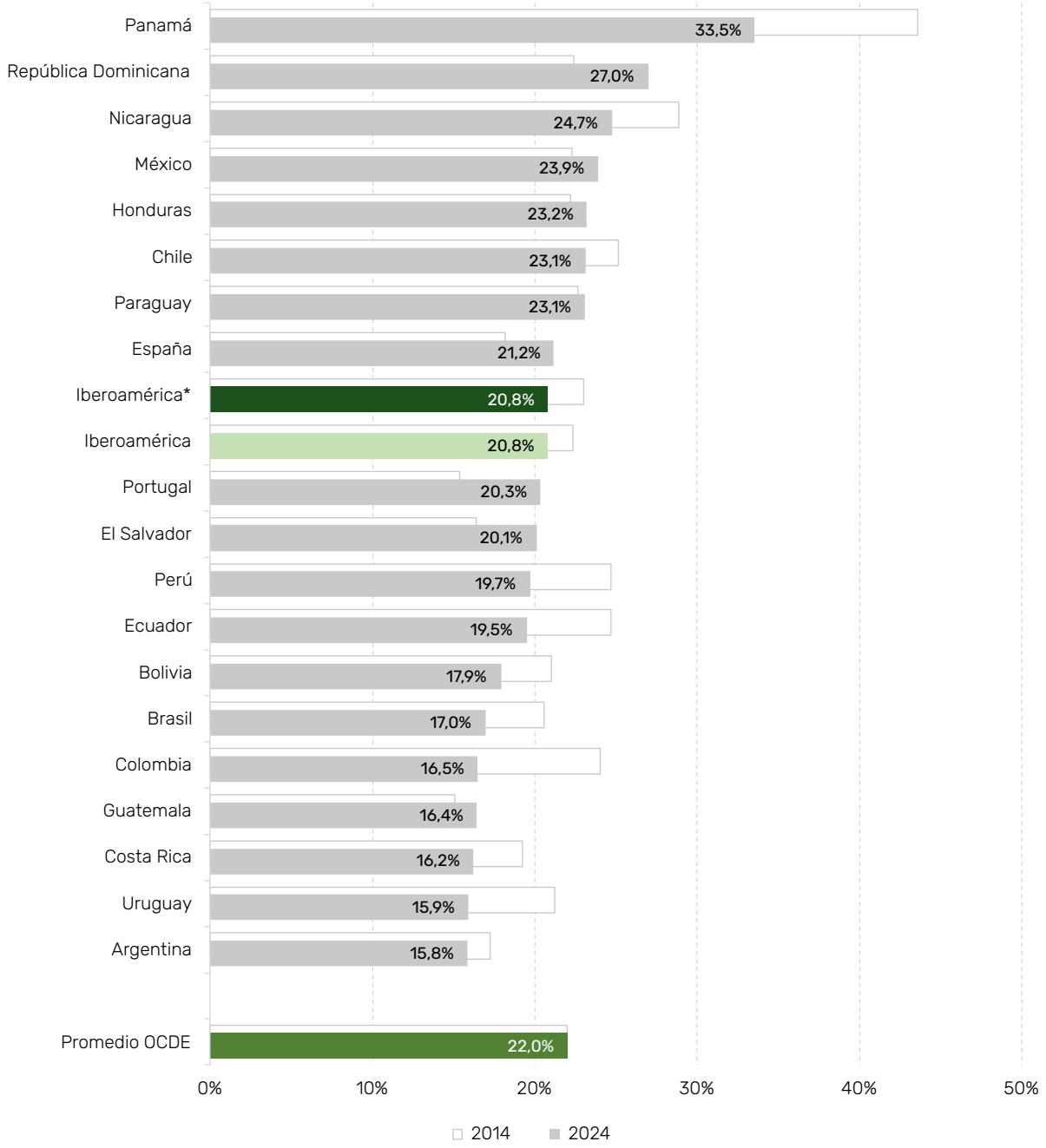
Además, la comparación con 2014 muestra que **la evolución no ha sido homogénea entre los países**. Mientras algunas economías han reforzado de forma significativa su esfuerzo inversor, otras han reducido el peso de la FBCF sobre el PIB durante la última década. En términos agregados, **la evolución muestra un retroceso del esfuerzo inversor relativo de la región**, es decir, la inversión ha crecido a menor ritmo que la actividad económica, lo que se refleja en que FBCF ha perdido peso sobre el PIB entre los años 2014 y 2024. No obstante, hay notables diferencias entre países.

La FBCF no solo refleja el esfuerzo inversor realizado en un determinado momento, sino **también la capacidad de las economías para ampliar y renovar su *stock* de capital y, con ello, aumentar su capacidad productiva futura**. Un menor nivel de inversión puede traducirse, en el medio y largo plazo, en un menor ritmo de incorporación de nuevas tecnologías, una menor modernización de las infraestructuras y del tejido productivo y, en consecuencia, en menores ganancias de productividad.

GRÁFICO 5

Formación Bruta de Capital Fijo

2014 y 2024, porcentaje sobre el PIB



Nota: Iberoamérica* se refiere a Iberoamérica en el continente americano. No hay datos disponibles para Andorra, Cuba y Venezuela.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco Mundial.

Como se ha mencionado, la inversión extranjera directa (IED) es una fuente relevante de financiación para las economías iberoamericanas, al complementar a la inversión doméstica. Además de analizar el esfuerzo inversor interno, es importante observar la capacidad de la región para atraer inversión procedente del exterior. El Gráfico 6 muestra la **evolución de la**

participación de Iberoamérica en los flujos mundiales de IED entre 2015 y 2025, diferenciando entre el conjunto de Iberoamérica y el agregado correspondiente, exclusivamente, a los países iberoamericanos del continente americano.

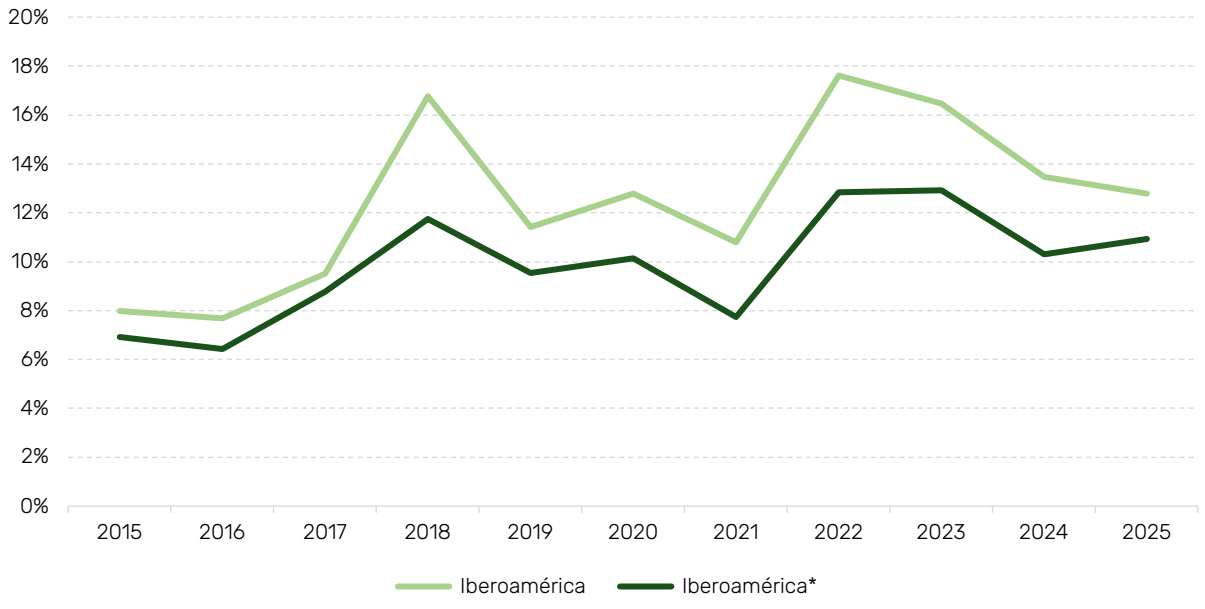
A lo largo del periodo se observa una evolución marcada por la **volatilidad**, aunque con una **tendencia general de aumento respecto al inicio de la serie**. En el conjunto de Iberoamérica, **la participación en los flujos mundiales de IED pasa del 8% en 2015 al 12,8% en 2025, un incremento de 4,9 puntos porcentuales**. Si se considera, únicamente, Iberoamérica en el continente americano, la evolución es similar, aunque sus niveles se mantienen por debajo del agregado iberoamericano durante todo el periodo debido al peso de España y Portugal en los flujos internacionales de inversión. Su participación pasa del 6,9%, en 2015, al 10,9% en 2025.

Los datos muestran que **Iberoamérica ha incrementado su peso relativo como destino de la IED mundial durante la última década, aunque manteniendo una evolución irregular y sensible al contexto internacional**. El crecimiento de los últimos años confirma el atractivo de la región para los inversores internacionales, pero también pone de manifiesto la necesidad de seguir fortaleciendo las condiciones que permiten atraer y consolidar estos flujos de inversión.

GRÁFICO 6

Evolución de la Inversión Extranjera Directa

2015-2025, porcentaje sobre el total mundial



Nota: Iberoamérica* se refiere a Iberoamérica en el continente americano.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de UNCTAD.

El Gráfico 7 muestra la **participación de las entradas de inversión extranjera directa (IED) de los países iberoamericanos sobre el total de los flujos mundiales, comparando los años 2015 y 2025**. La comparación permite observar cómo ha evolucionado el peso relativo de cada economía en la captación de inversión extranjera durante la última década.

Por países, **Brasil destaca, claramente, como la principal economía receptora de IED de la región y la que registra el mayor incremento durante el periodo**. Su participación sobre los flujos mundiales pasa del **2,3% en 2015** al **4,7% en 2025**, más que duplicándose en diez años. **México** también experimenta un aumento significativo, **pasando del 1,6% al 2,5%.** Entre ambos países concentran una parte importante de las entradas de IED de Iberoamérica y amplían su peso relativo sobre los flujos mundiales.

En el caso de México, su estrecha integración comercial con Estados Unidos y las oportunidades asociadas a la relocalización de cadenas de suministro *(nearshoring)* han reforzado su atractivo para la inversión internacional. Brasil, por su parte, combina un amplio mercado interno con una importante dotación de recursos naturales y oportunidades de inversión en sectores como la energía, las materias primas y los servicios.

También se observa una evolución favorable en otros países, como pueden ser España, Perú o Colombia. Por otro lado, algunos países reducen su peso relativo. Argentina pasa del 0,5% en 2015 al 0,2% en 2025, mientras que Panamá disminuye del 0,2% al 0,1%.

En conjunto, el Gráfico 7 muestra una **evolución positiva del peso de Iberoamérica en las entradas mundiales de IED**, aunque **con diferencias significativas entre las distintas economías**. El incremento está especialmente marcado en Brasil y México, que consolidan su posición como los principales receptores de inversión extranjera de la región, mientras que otros países presentan avances más moderados o pierden peso relativo.

El Gráfico 8 muestra las **entradas de inversión extranjera directa como porcentaje del PIB en 2025**. Este indicador complementa el análisis anterior, ya que permite observar **la intensidad con la que cada país atrae IED en relación con el tamaño de su economía**.

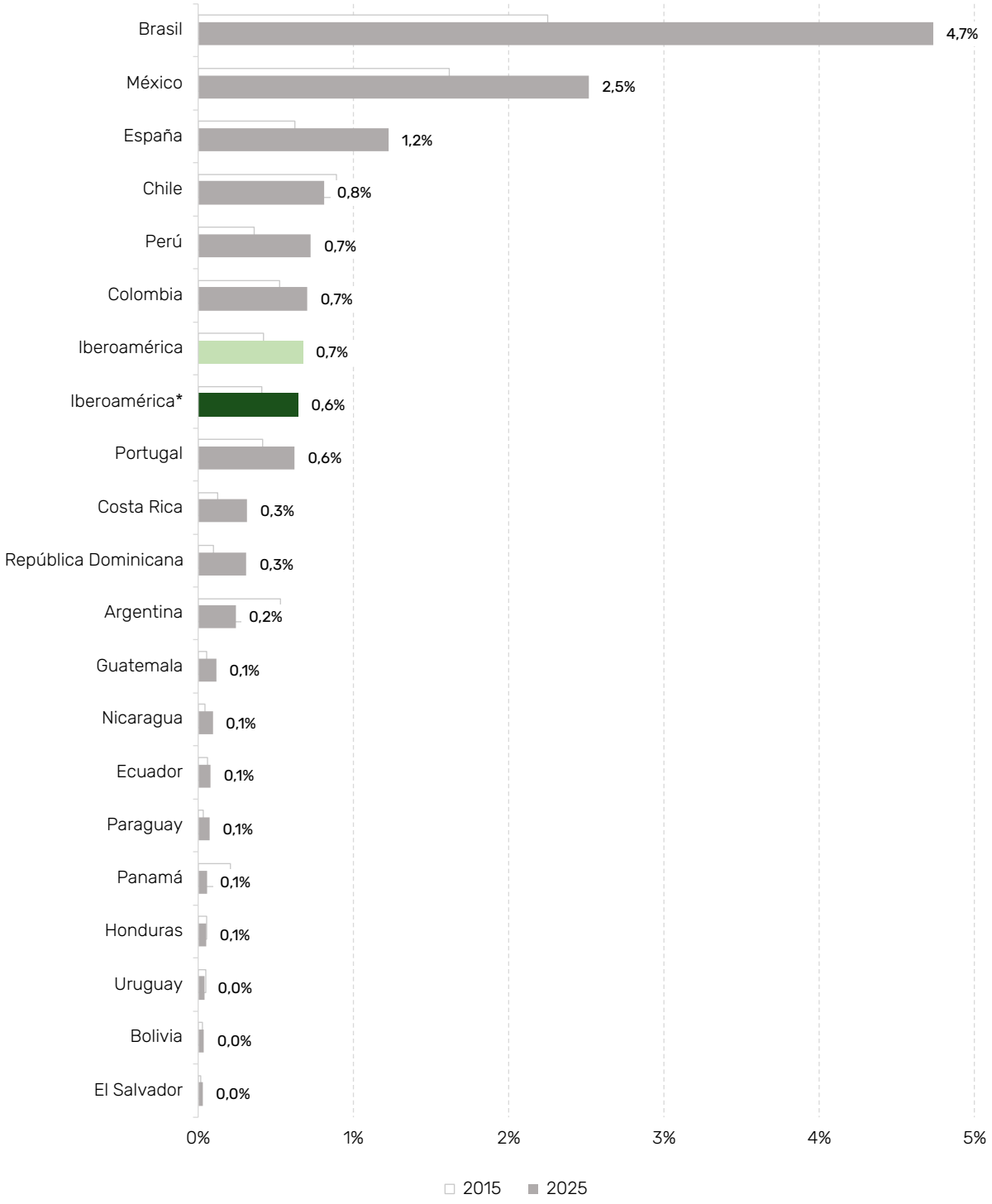
En **2025**, las entradas de IED representan, en promedio, **el 2,5% del PIB de los países iberoamericanos, frente al 1% del promedio de la OCDE**. Considerando, exclusivamente, los países iberoamericanos del continente americano, la cifra permanece en el 2,5% del PIB. Por tanto, **la IED tiene un peso relativo considerablemente mayor en las economías iberoamericanas que en el promedio de los países de la OCDE**. Esta mayor intensidad refleja, en parte, el importante papel que desempeña **la inversión extranjera como fuente de financiación** en economías donde el ahorro y la inversión doméstica pueden ser más limitados, permitiendo complementar los recursos internos necesarios para ampliar la capacidad productiva.

Nicaragua presenta la mayor intensidad de entradas de IED, con un **6,9% de su PIB**, seguida de **Costa Rica (5,1%)** y la **República Dominicana (3,9%).** También destacan **Chile (3,7%)**, **Perú (3,6%)** y **Brasil (3,4%)**, todos ellos con niveles claramente superiores al promedio iberoamericano y al promedio de la OCDE. En el extremo inferior se sitúan **Argentina (0,6% del PIB)**, **Uruguay (0,8%)** y **Ecuador (1%)**.

GRÁFICO 7

Inversión Extranjera Directa

2015 y 2025, porcentaje sobre el total mundial



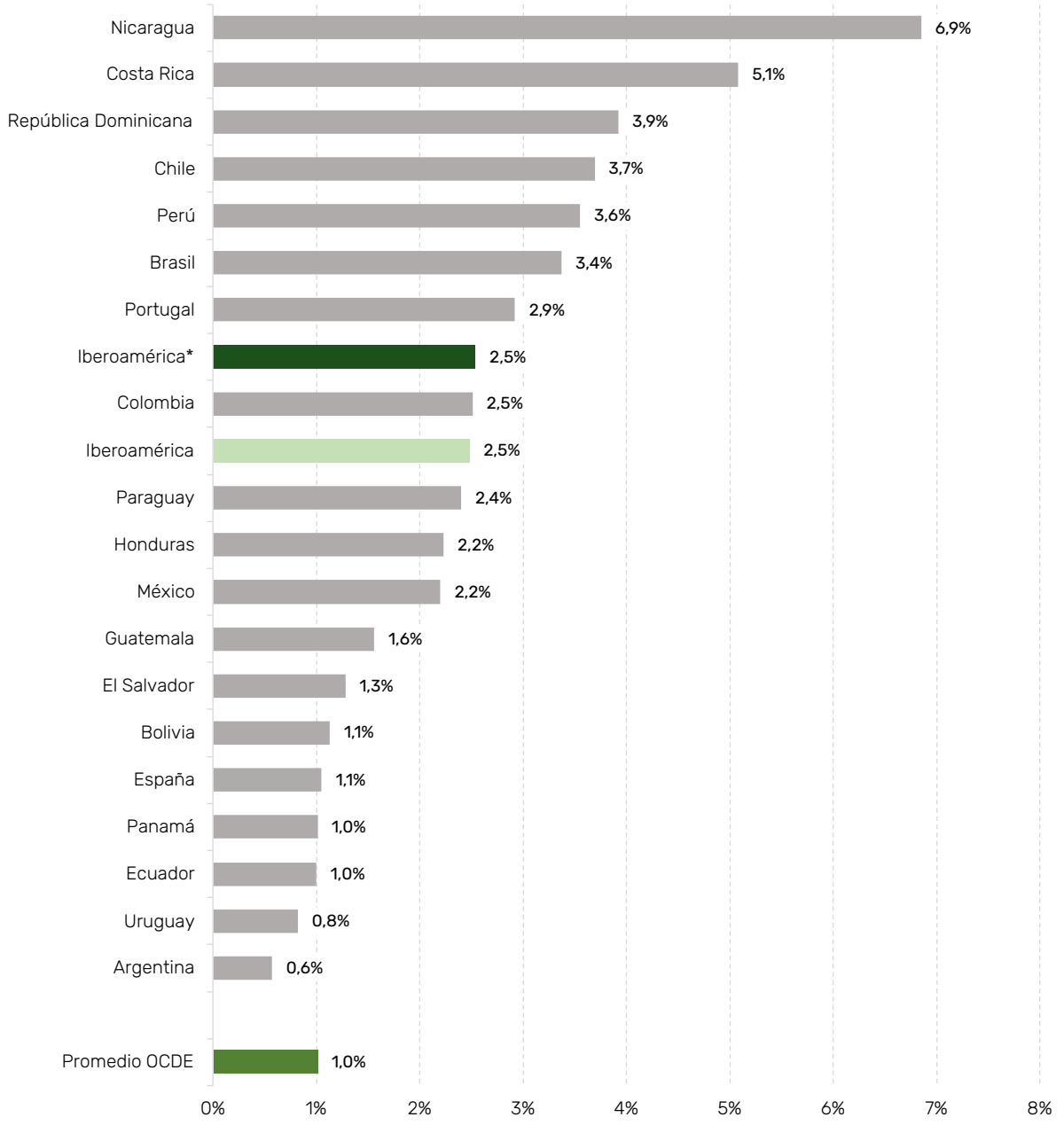
Nota: Iberoamérica* se refiere a Iberoamérica en el continente americano. No hay datos disponibles para Andorra, Cuba y Venezuela.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de UNCTAD.

Las diferencias entre países responden a factores diversos, entre los que se encuentran **el tamaño y las características de cada economía, el volumen de proyectos de inversión recibidos y las condiciones económicas e institucionales** existentes en cada país. En particular, factores como la **estabilidad macroeconómica**, la **seguridad jurídica** y el **marco regulatorio** pueden condicionar la capacidad de las economías para atraer y mantener flujos de inversión extranjera.

GRÁFICO 8

Entradas de Inversión Extranjera Directa

2025, porcentaje sobre el PIB



Nota: Iberoamérica* se refiere a Iberoamérica en el continente americano. No hay datos disponibles para Andorra, Cuba y Venezuela.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de UNCTAD.

2.1. Los factores productivos de la inversión

Para alcanzar el máximo potencial de una inversión se necesita disponer de una serie de recursos que mejoren la eficiencia y aumenten el rendimiento de las inversiones. Por ello, un **capital humano de calidad**, un entramado de **infraestructuras** que permitan acoger grandes inversiones y un **avanzado desarrollo tecnológico** son factores que permiten desarrollar actividades de mayor valor añadido.

2.1.1. Capital humano

Para poder obtener el máximo rendimiento de una inversión es necesario disponer de trabajadores formados y con buenas capacidades. **El capital humano es definido por el Banco Mundial como las habilidades, conocimientos, experiencia, salud y resiliencia que una persona acumula a lo largo de su vida**. Este concepto multidimensional captura las principales variables que influyen en la productividad de los trabajadores y, por tanto, en el desarrollo económico y social de un país. **El capital humano supone una inversión para el futuro, ya que permite disponer de una mano de obra cualificada capaz de sacar el máximo rendimiento de las innovaciones incorporadas.**

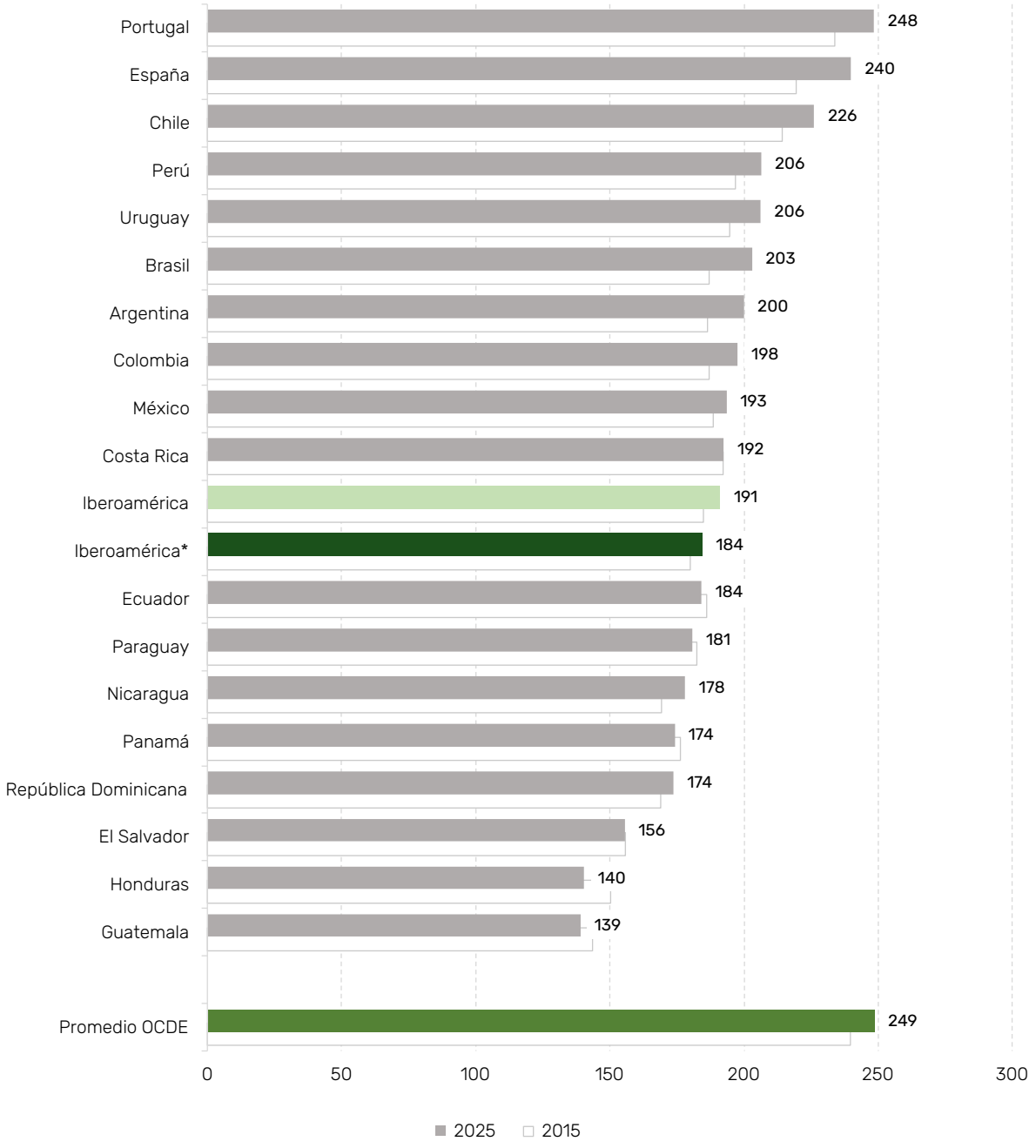
El Banco Mundial ha desarrollado una metodología que permite capturar no solamente la utilización de capital humano del que dispone cuando se incorpora al mercado laboral, sino la mejora que tendrá el mismo a través de la experiencia en el empleo. El índice, conocido como Índice de Capital Humano+, emplea tres variables en el cálculo: **educación, sanidad y empleo**. A pesar de que las **inversiones en una educación de calidad** son las que más ponderan en el cálculo, **las condiciones sanitarias y las probabilidades de supervivencia, así como la calidad del empleo en el país de nacimiento son factores clave para crear un capital humano de calidad**.

El Gráfico 9 muestra el **Índice de Capital Humano en 2015 y 2025** para los países de Iberoamérica, así como una media de la OCDE. La puntuación, que varía entre **0 y 325**, muestra que ha habido una **ligera mejora** en todos los países iberoamericanos que, en 2015, presentaban una media de **185 en HCI+** y en 2025 esta media ha aumentado hasta los **191 puntos**. Lo mismo ocurre cuando solo tenemos en cuenta a los países iberoamericanos en el continente americano, cuya puntuación aumenta de **180, en 2015, a 184 en 2025.** Sin embargo, ambos conjuntos se sitúan muy por debajo de los niveles registrados por el conjunto de la OCDE, cuya puntuación fue de 240, en 2015, y de 249 en 2025.

GRÁFICO 9

Índice de Capital Humano

2015 y 2025



Nota: Iberoamérica* se refiere a Iberoamérica en el continente americano. No hay datos disponibles para Andorra, Bolivia, Cuba y Venezuela en 2025.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco Mundial.

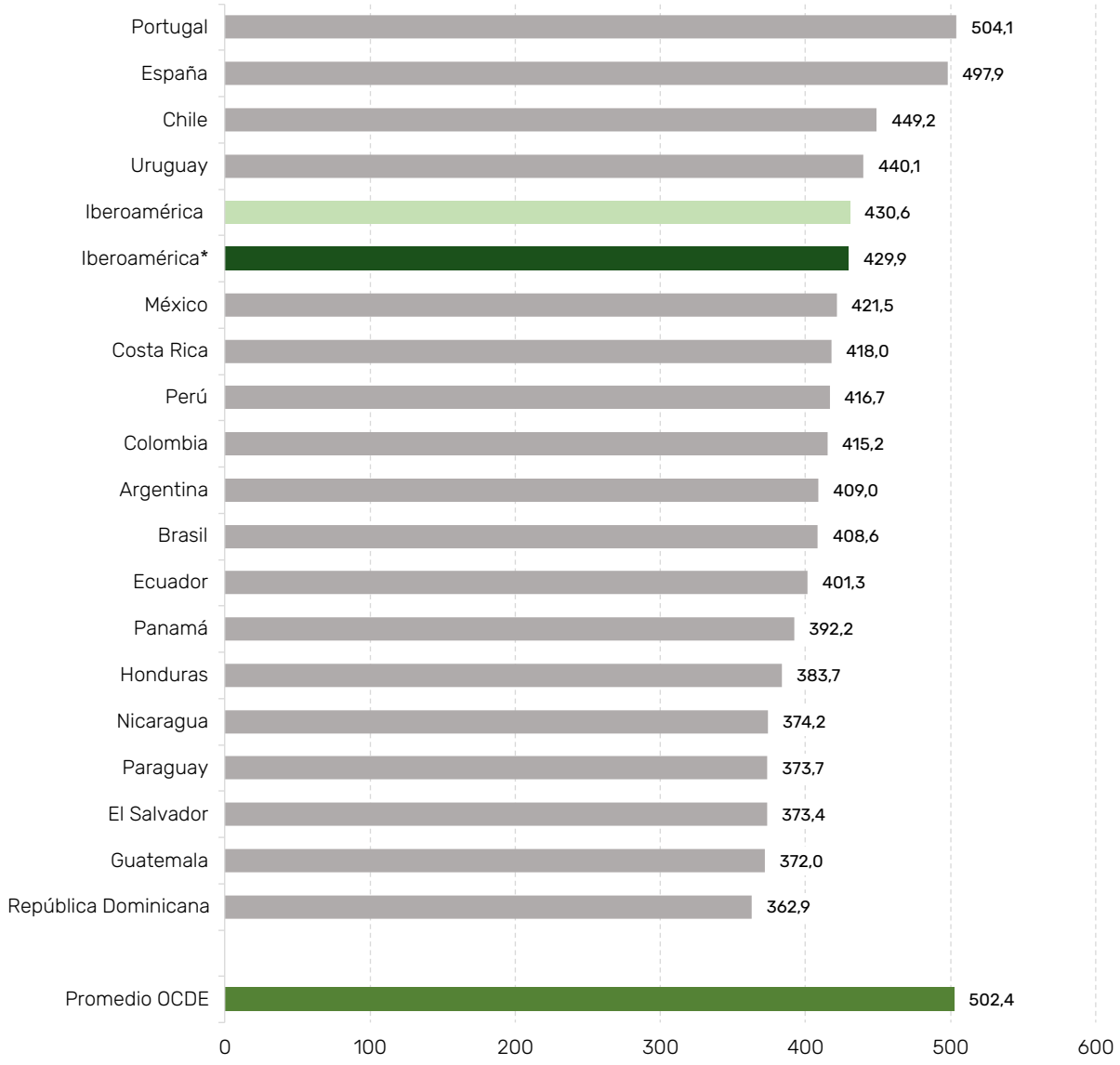
Como se ha mencionado anteriormente, **la educación supone uno de los principales pilares en la formación del capital humano**. Los conocimientos y las habilidades de las personas hasta los 18 años son elementos principales en la eficiencia y productividad futura. Por ello, no solo

atendemos a los años de escolarización sino también a la calidad de la misma a través de los **Resultados de Aprendizaje Armonizados (HLO)**. En el cálculo del índice se emplean evaluaciones internacionales (PISA, TIMSS o PIRLS) y regionales (LLECE, SACMEQ, etc.) para medir la calidad educativa tanto en regiones desarrolladas como aquellas no desarrolladas o en transición, incorporando, así, al 98% de la población mundial y sirviendo de medida de comparación.

GRÁFICO 10

Resultados de Aprendizaje Armonizados (HLO)

2025



Nota: Iberoamérica* se refiere a Iberoamérica en el continente americano. No hay datos disponibles para Andorra, Cuba y Venezuela.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco Mundial.

En el Gráfico 10 se muestran las **puntuaciones en HLO** obtenidas por los países de Iberoamérica. Siendo **300 un logro mínimo y 625 un logro máximo**, se observa la **necesidad de realizar**

mayores inversiones en educación en todos los países de Iberoamérica en el continente americano, al disponer de una puntuación media de 430 en 2025, muy alejada de la puntuación de 502,4 de la OCDE.

Como conclusión, **la inversión en capital humano es fundamental al estar directamente relacionada con el desarrollo del país**. El aumento de 1 punto en el índice HCI+ implicaría un 1% más de ingresos en el futuro. De esta manera, teniendo en cuenta que **la educación es el principal pilar del capital humano, incidir más en la mejora de su calidad supondría aumentar la productividad y la atracción de inversión en el territorio**.

2.1.2. Infraestructuras

Las infraestructuras constituyen uno de los pilares sobre los que se basa el desarrollo económico, debido a que desempeñan un papel determinante en el funcionamiento de la actividad productiva, en la integración económica y territorial, así como en la mejora del bienestar de la población. Su desarrollo permite reducir los costes de transacción, mejorar la conexión entre mercados y facilitar el desplazamiento de bienes, servicios, personas e información. De este modo, **las infraestructuras contribuyen a elevar la productividad de los factores**, ampliar las oportunidades de inversión y favorecer una mayor eficiencia en la asignación de los recursos.

No obstante, las infraestructuras no deben considerarse, únicamente, como un resultado asociado al crecimiento económico, sino también como un factor capaz de impulsarlo. **Los principales procesos históricos de expansión económica y transformación social han estado acompañados por la creación y modernización de redes de transporte, energía, comunicaciones y el resto de los servicios esenciales**. Estas infraestructuras permiten reducir costes, ampliar la dimensión de los mercados y favorecer una mayor especialización productiva, al mismo tiempo que generan un entorno propicio para la innovación tecnológica y la transformación de los procesos productivos.

Con el fin de poder evaluar el grado de desarrollo de las infraestructuras de las economías que componen Iberoamérica se ha empleado el **Índice de Desempeño Logístico** (**LPI**, por sus siglas en inglés), concretamente el **segundo componente**: **calidad de la infraestructura relacionada con el comercio y el transporte**. El LPI se trata de un indicador elaborado por el Banco Mundial que permite evaluar la eficiencia del sistema logístico de un país. El valor final del índice se calcula a través de una **media ponderada en los seis componentes principales: desempeño aduanero, calidad de las infraestructuras, facilidad para organizar envíos internacionales, calidad de los servicios logísticos, capacidad de rastro y seguimiento de envíos y puntualidad de las entregas**.

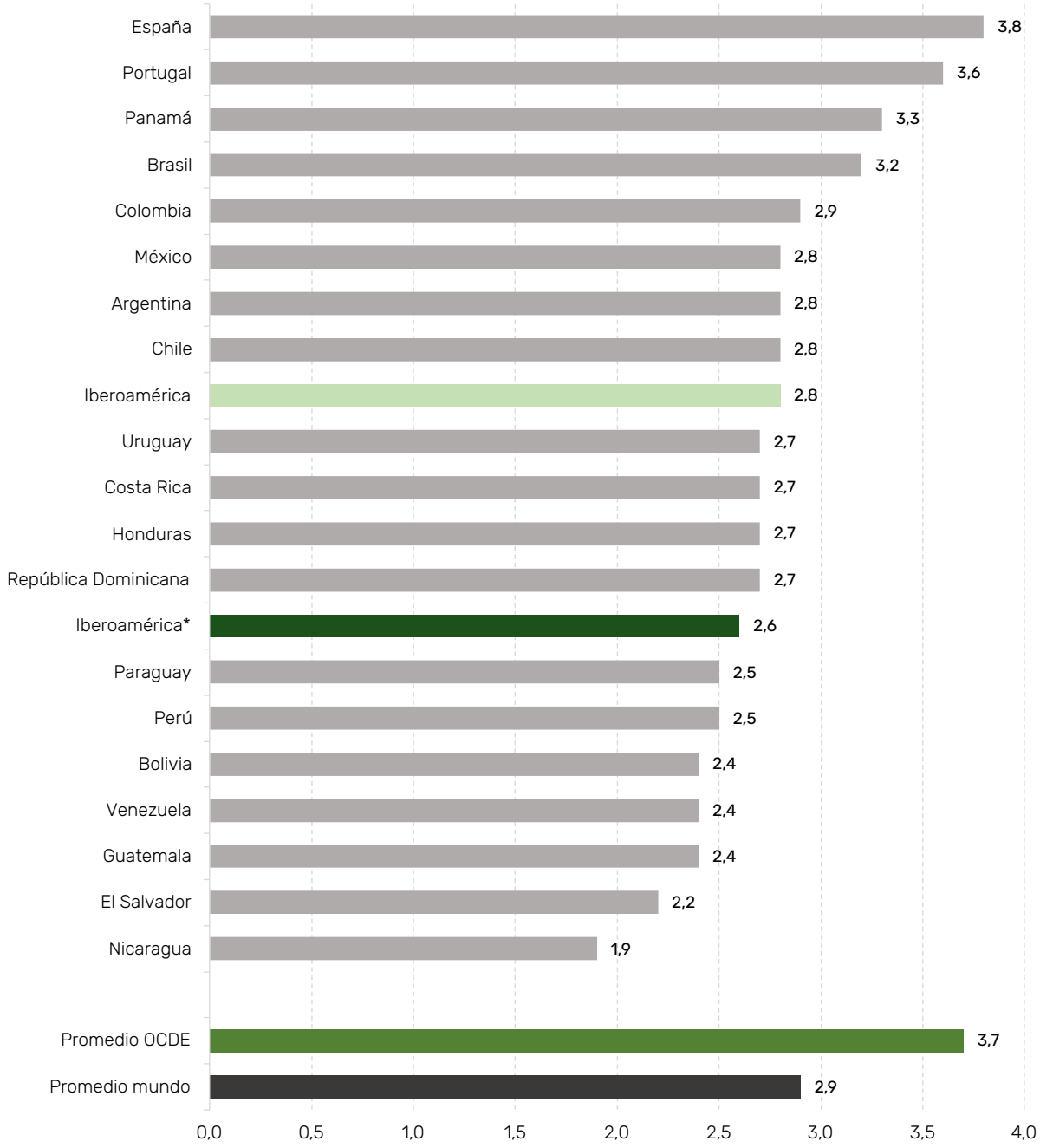
Tal y como puede apreciarse en el Gráfico 11, el **Indicador de Infraestructuras**, correspondiente al pilar de calidad de las infraestructuras del Índice de Desempeño Logístico, **evidencia una brecha entre el promedio de Iberoamérica y el de la OCDE**, así como una **elevada dispersión entre los países de la región**. Aunque las necesidades difieren entre economías, la mayoría

presenta un amplio margen de mejora para aproximarse a los niveles de la OCDE. En este sentido, **resulta prioritario reforzar los niveles de inversión destinados a ampliar y modernizar las infraestructuras**, con el fin de reducir los costes logísticos, mejorar la eficiencia de los procesos productivos y elevar la productividad y el potencial de crecimiento a largo plazo.

GRÁFICO 11

Indicador de Infraestructuras

2023



Nota: Iberoamérica* se refiere a Iberoamérica en el continente americano. No hay datos disponibles para Andorra, Cuba y Ecuador.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco Mundial.

2.1.3. I+D

El Gráfico 12 muestra el **gasto en investigación y desarrollo (I+D) como porcentaje del PIB de las economías iberoamericanas**, lo que permite comparar el esfuerzo que realizan los distintos países en materia de generación de conocimiento, innovación y desarrollo tecnológico.

Los datos muestran una **brecha significativa entre Iberoamérica y la OCDE**. Mientras que **el promedio de la OCDE alcanza el 2,9% del PIB, Iberoamérica destina, en promedio, un 0,4%**, situándose muy por debajo de las economías de referencia. Considerando, exclusivamente, **los países iberoamericanos del continente americano, el porcentaje se reduce al 0,3%**. Esta diferencia evidencia el menor nivel de inversión de la región en actividades de investigación y desarrollo.

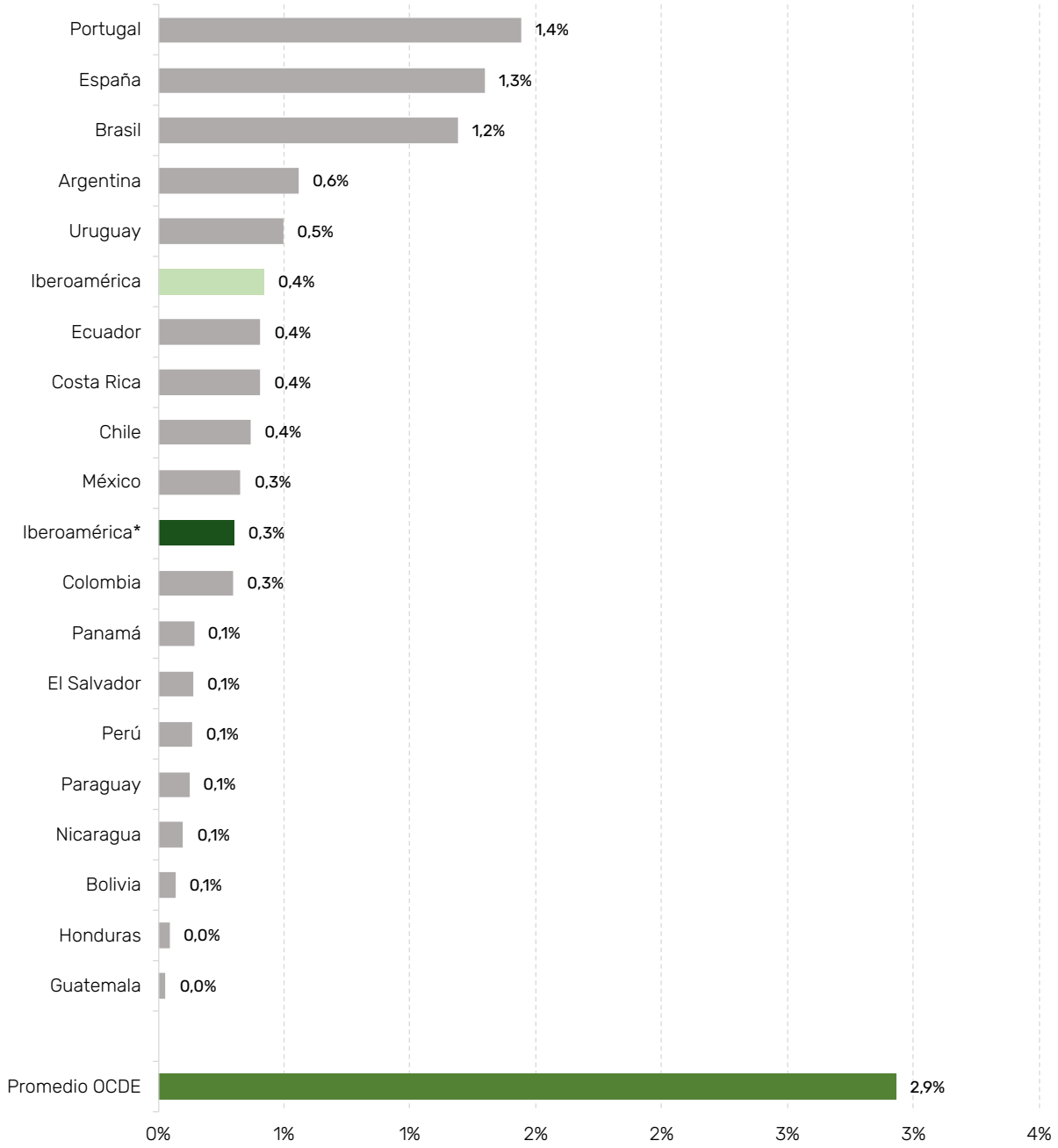
Portugal (1,4%), España (1,3%) y **Brasil (1,2%)** tienen los mayores niveles de gasto en I+D de la región, aunque todavía se encuentran por debajo del promedio de la OCDE. En el extremo contrario, países como **Guatemala (0%), Honduras (0%), Bolivia (0,1%)** y **Nicaragua (0,1%)** presentan un esfuerzo en I+D especialmente reducido.

Esta falta generalizada de inversión en I+D en la región supone un reto para la capacidad de las economías de generar y adoptar nuevas tecnologías y de avanzar hacia actividades de mayor valor añadido. Un mayor esfuerzo en investigación e innovación puede contribuir a mejorar la productividad, favorecer la modernización del tejido empresarial y reforzar la competitividad de las empresas, especialmente en un contexto en el que la incorporación de nuevas tecnologías resulta cada vez más determinante para el crecimiento económico.

GRÁFICO 12

Gasto en I+D

Promedio 2013-2023, porcentaje sobre el PIB



Nota: Iberoamérica* se refiere a Iberoamérica en el continente americano. No hay datos disponibles para Andorra, Cuba y Venezuela.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco Mundial.

3. Las condiciones necesarias para la inversión

La situación económica y política influye en las decisiones de inversión. El entorno en el que operan las empresas resulta fundamental para determinar los **niveles de confianza, seguridad** y **previsibilidad** necesarios para llevar a cabo inversiones.

La estabilidad macroeconómica mantiene controlado el riesgo sistémico y permite crear una tendencia de crecimiento sostenido en el tiempo. Así, será más fácil construir expectativas fiables y realizar un cálculo coste-beneficio realista.

De la misma manera, un marco regulatorio transparente y coherente crea un ambiente de seguridad y confianza necesario para canalizar el ahorro hacia la inversión y aumentar los flujos de inversión extranjera.

3.1. Estabilidad macroeconómica

Como indica la OCDE[11], la región de América Latina y el Caribe (ALC) necesita una gran cantidad de recursos económicos para lograr un desarrollo sostenible. Se calcula que **la brecha de financiamiento para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible se sitúa sobre los 99.000 millones de dólares por año**. Para cubrir la brecha es necesario que existan las condiciones adecuadas y se adopte una estrategia coordinada que incluya los sectores público y privado.

La estabilidad macroeconómica se convierte, así, en un requisito para adoptar dicha estrategia. Es una condición esencial para atraer inversión porque **reduce la incertidumbre sobre la demanda, los costes, los tipos de interés y el valor futuro de los ingresos**. Un entorno estable permite estimar, con mayor confianza y fiabilidad, la rentabilidad y el riesgo de proyectos a largo plazo.

Dentro de este marco, **las condiciones financieras actúan como un canal esencial entre la estabilidad macroeconómica y la inversión. Tipos de interés previsibles, disponibilidad de crédito y mercados financieros líquidos permiten financiar proyectos productivos con plazos razonables**. En cambio, el aumento de la deuda pública, la inflación o la incertidumbre fiscal eleva las primas de riesgo y endurece el acceso al crédito para el Estado y para las empresas.

Con el fin de evaluar la estabilidad de las condiciones financieras de la región se puede analizar la **calidad crediticia** de los países. **La calificación crediticia soberana es una evaluación de la capacidad y de la disposición de un país para reembolsar su deuda**. Ofrece a los inversores una forma estandarizada de evaluar el riesgo que supone conceder un préstamo a un gobierno y constituye una referencia importante a la hora de comparar países, fijar el precio de los

[11] Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y Comisión Europea (2024), *Perspectivas económicas de América Latina 2024: Financiando el desarrollo sostenible,* OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/25aed2f5-es

bonos del Estado y evaluar el riesgo de impago soberano. Por lo general, **unas calificaciones crediticias más altas indican un menor riesgo percibido de impago, mientras que unas calificaciones más bajas indican un mayor riesgo**.

Tomando como referencia el indicador de Trading Economics, conviene aclarar que su puntuación **TE, expresada en una escala de 0 a 100, no sustituye las calificaciones oficiales**, sino que facilita la comparación internacional junto con las notas de S&P Global Ratings, Moody's y DBRS Morningstar; cuanto mayor es la puntuación, menor es el riesgo crediticio percibido. **Una calidad crediticia elevada indica una mayor capacidad y disposición del Estado para atender su deuda íntegramente y en plazo**, lo que reduce la prima de riesgo y permite obtener financiación en condiciones más favorables. Esto disminuye el coste de intereses, alarga los vencimientos y amplía la base de inversores institucionales dispuestos a mantener deuda soberana. Además, como los rendimientos de los bonos públicos actúan como referencia para valorar los activos nacionales, una mejor calificación reduce, normalmente, el coste de financiación de bancos y empresas. El resultado es una **mayor disponibilidad de crédito para inversión productiva, menor probabilidad de restricciones financieras repentinas y mayor previsibilidad de los flujos de caja empresariales**.

La calidad crediticia también influye en la inversión mediante canales fiscales, macroeconómicos e institucionales. Una calificación baja incrementa el coste del servicio de la deuda y obliga a destinar más ingresos públicos al pago de intereses, reduciendo el margen para invertir en infraestructuras, educación, innovación y otros activos que elevan la productividad del sector privado.

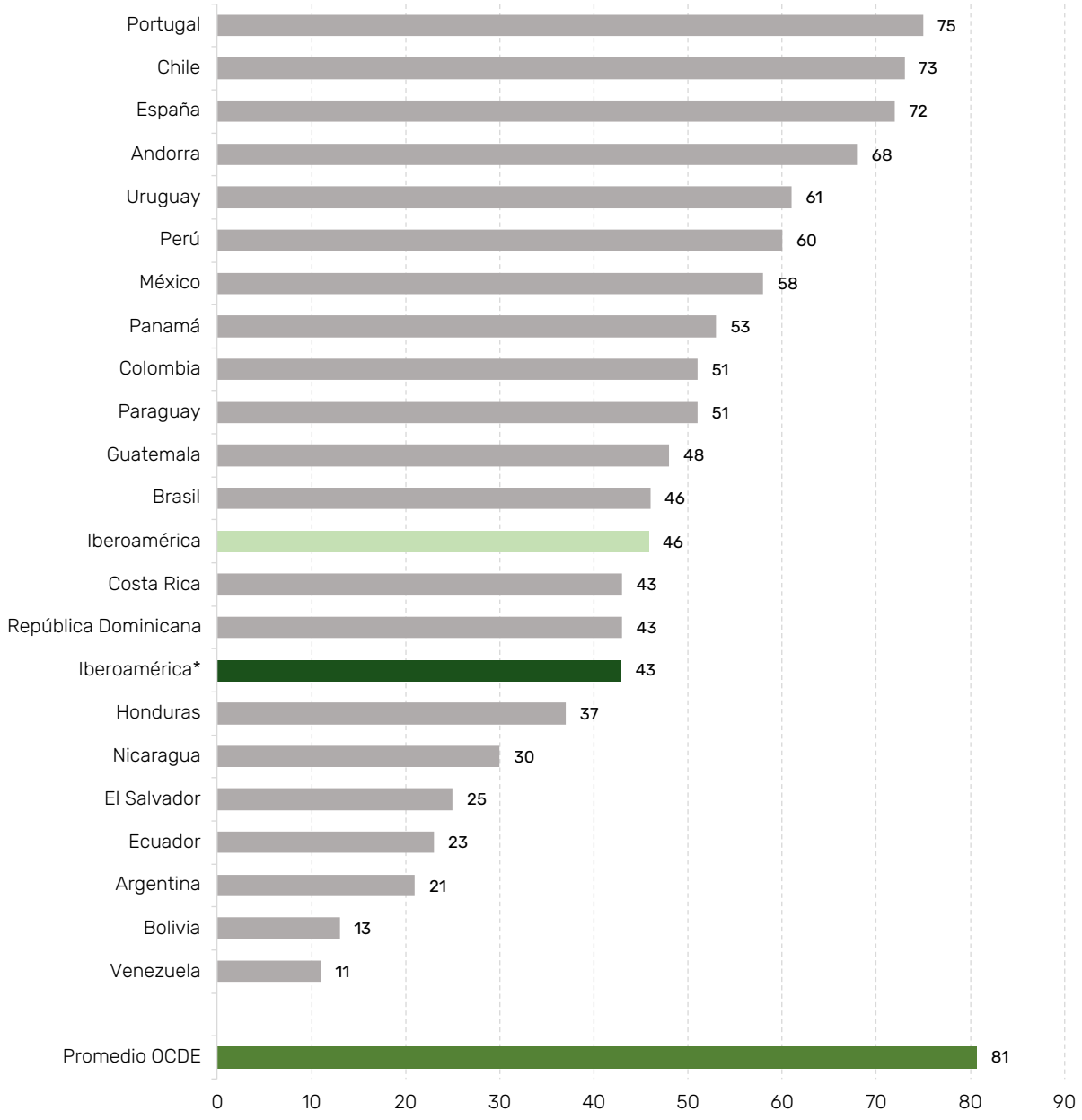
Por lo tanto, **una mejora crediticia creíble transmite disciplina macroeconómica, previsibilidad regulatoria y capacidad administrativa**, reduciendo la rentabilidad mínima exigida por los inversores y reforzando el atractivo del país.

El Gráfico 13 muestra que existe heterogeneidad significativa en la **calificación crediticia de Iberoamérica para 2026**. El **promedio regional** alcanza los **46 puntos**, muy por debajo de la OCDE, situado en **81**. **Portugal, Chile y España lideran la clasificación iberoamericana con 75, 73 y 72 puntos**, respectivamente, seguidos por **Andorra, con 68**. En el extremo inferior aparecen **Argentina, Bolivia y Venezuela, con 21, 13 y 11 puntos** respectivamente.

GRÁFICO 13

Calificación crediticia (*rating* de la deuda pública a largo plazo)

2026



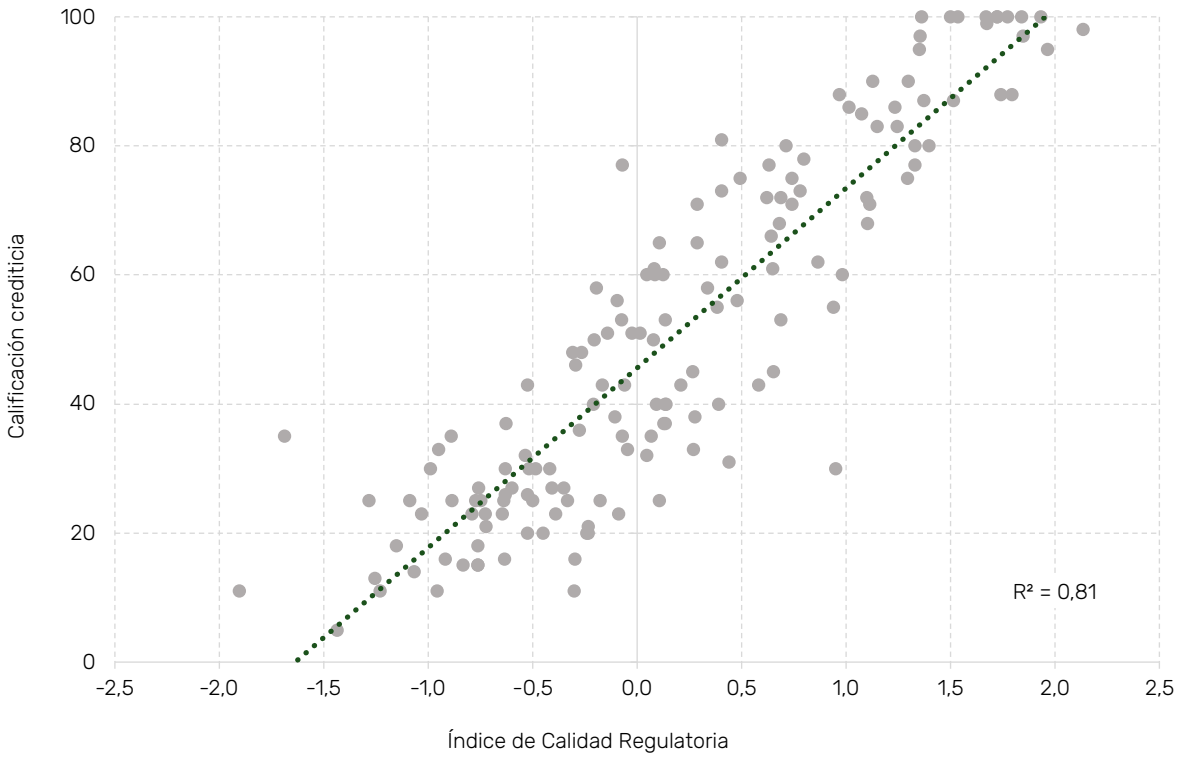
Nota: Iberoamérica* se refiere a Iberoamérica en el continente americano. No hay datos para Cuba.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de Trading Economics.

Estas diferencias en la región tienen consecuencias directas sobre las condiciones financieras y la inversión. Una calificación elevada reduce la prima de riesgo y facilita que el Estado, los bancos y las empresas obtengan financiación a menor coste y mayores plazos. En cambio, una calificación baja encarece el crédito, restringe la base de inversores y aumenta la vulnerabilidad frente a cambios en los mercados internacionales.

Por ello, **elevar la calidad regulatoria, la eficiencia del sector público y la credibilidad presupuestaria resulta fundamental para mejorar el *rating*, fortalecer la estabilidad macrofinanciera y ampliar la inversión productiva**. Esta relación se puede observar en que la calidad crediticia está estrechamente vinculada con la **calidad regulatoria**, con **un R^2 de 0,81** (Gráfico 14) y con la **mayor eficiencia del sector público**, con una **correlación de 0,78** (Gráfico 15).

GRÁFICO 14

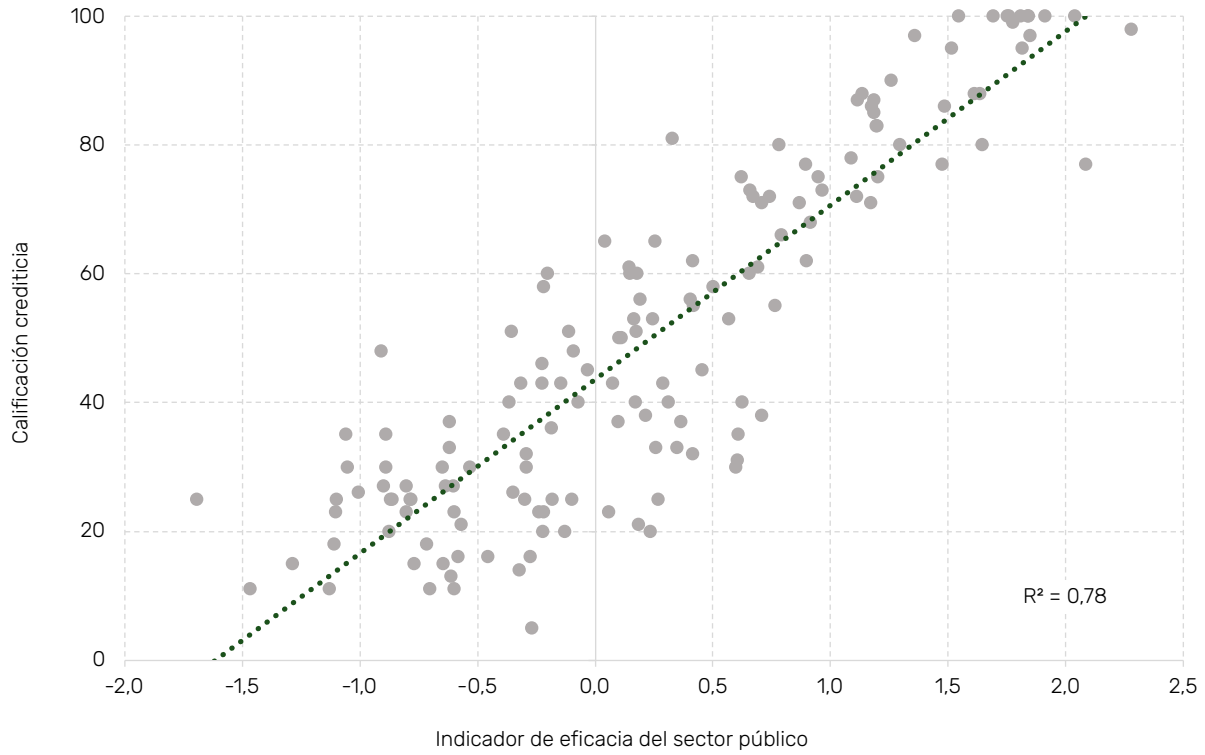
Relación entre calificación crediticia y calidad regulatoria



Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de Trading Economics y del Banco Mundial.

GRÁFICO 15

Relación entre calificación crediticia y eficacia del sector público



Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de Trading Economics y del Banco Mundial.

Además de la calidad crediticia del país, conviene evaluar la gestión de ingresos y gastos públicos debido al impacto que puede tener en la estabilidad de la región.

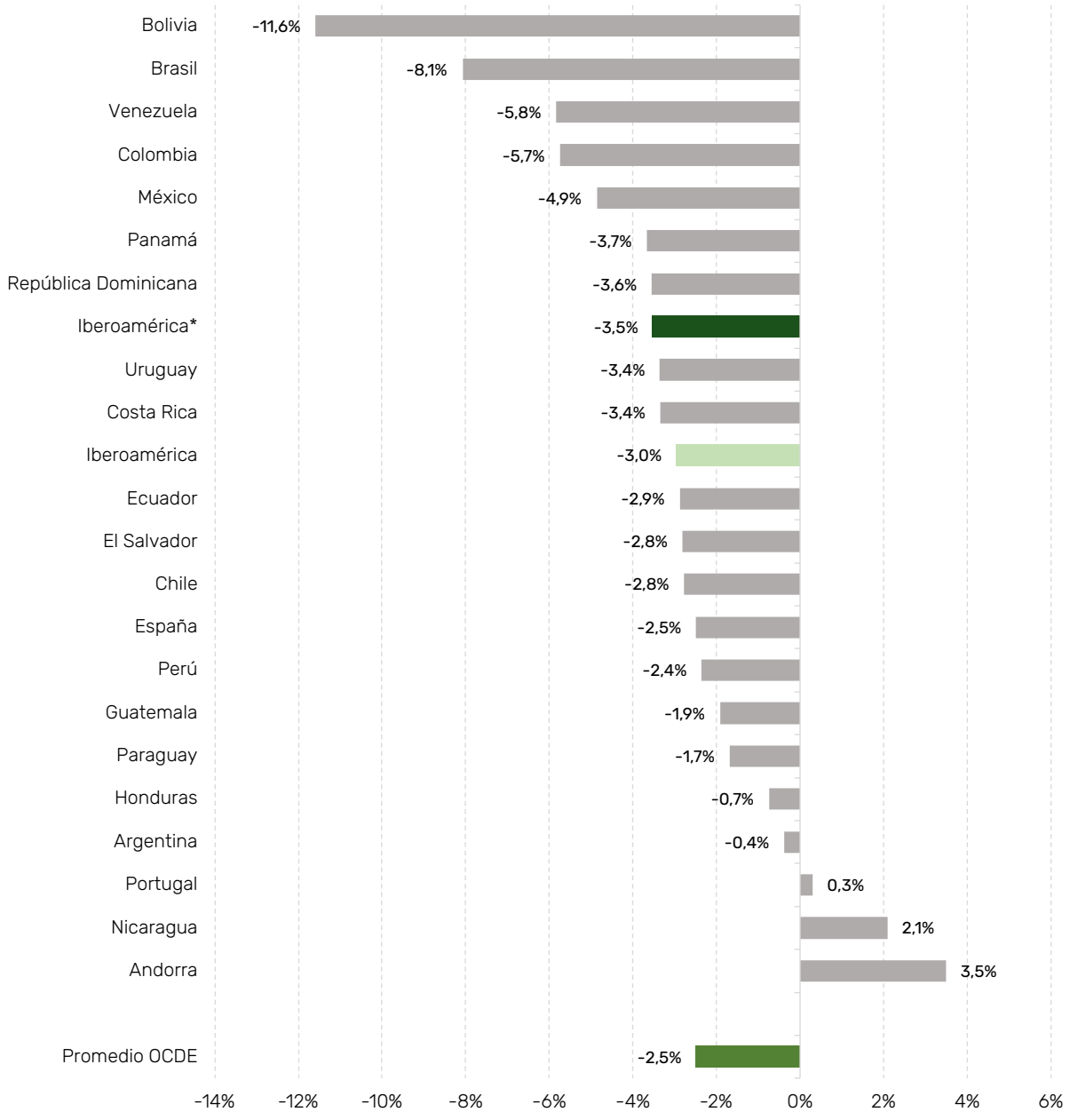
En lo referente al **déficit público**, el problema surge cuando **el desequilibrio es persistente y estructural debido a que desemboca en el Estado emitiendo deuda de forma continuada**. Esto, a su vez, incrementa el gasto por intereses, reduce el margen presupuestario y limita la capacidad de responder ante futuras crisis. Además, los déficits persistentes perjudican la inversión privada a través del coste y la disponibilidad de financiación. El aumento de coste soberano se transmite a los bancos y empresas, encareciendo el crédito y elevando la tasa mínima de rentabilidad exigida a los proyectos. De la misma forma, las mayores necesidades de financiación pública pueden absorber el ahorro disponible y desplazar la inversión privada.

El Gráfico 16 incluye el **déficit público como porcentaje del PIB** para los países iberoamericanos y vuelve a confirmar la heterogeneidad en la región. El promedio regional se sitúa en el 3% del PIB, ligeramente superior al 2,5% de la OCDE mientras que el agregado de Iberoamérica*, que incluye los países del grupo ubicados en el continente americano, alcanza el 3,5%. Los mayores desequilibrios corresponden a Bolivia, con el 11,6%; Brasil con el 8,1%; Venezuela con el 5,8%; y Colombia con el 5,7%. En el extremo opuesto, Portugal, Nicaragua y Andorra registran superávits.

GRÁFICO 16

Déficit público

2025, porcentaje sobre el PIB



Nota: Iberoamérica* se refiere a Iberoamérica en el continente americano. No hay datos disponibles para Cuba.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

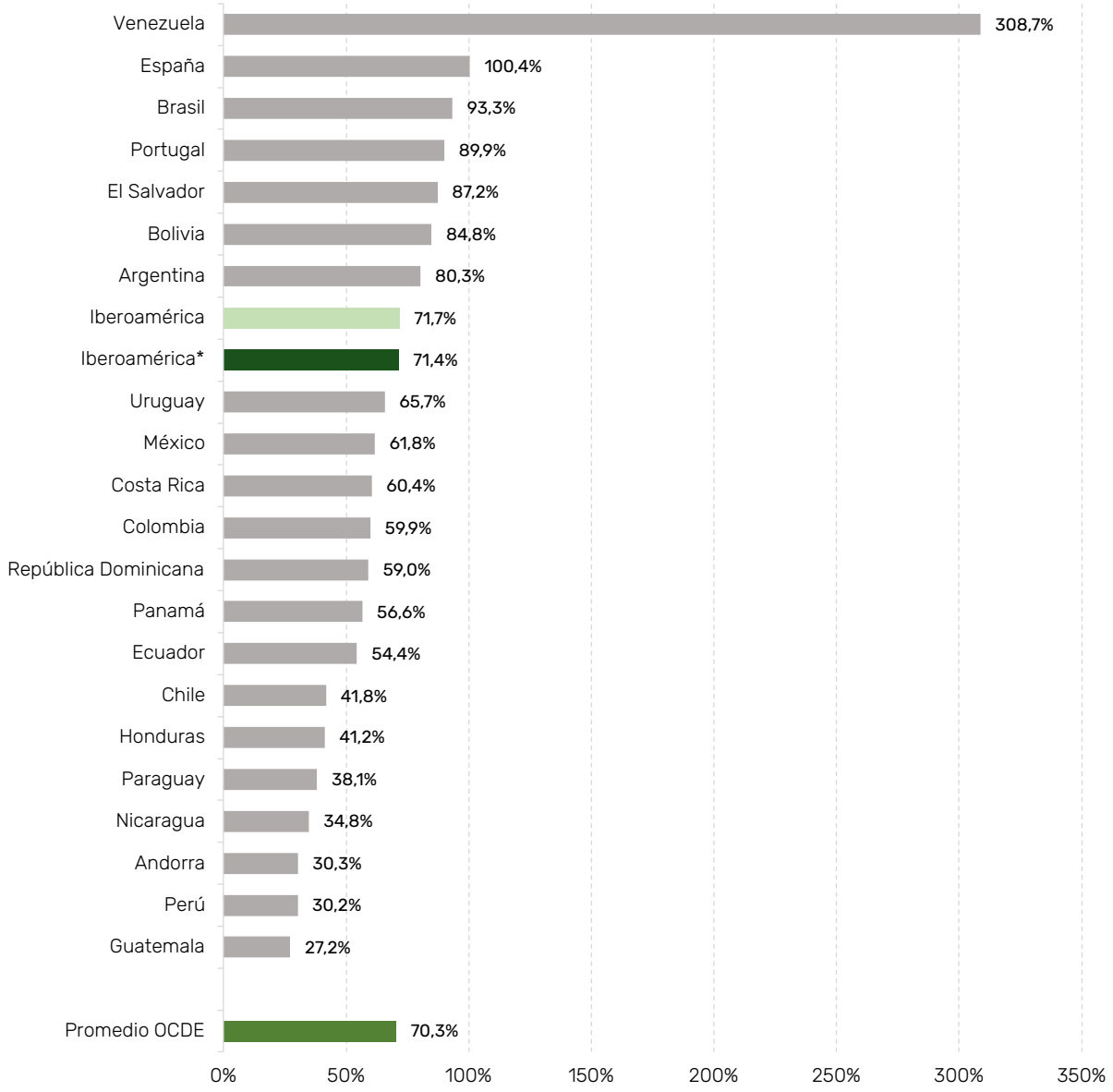
El déficit simplemente indica que, en un año, los gastos de las Administraciones públicas superan sus ingresos, sin información sobre la persistencia de esa diferencia. **La deuda pública, en cambio, representa las obligaciones financieras acumuladas por el Estado como consecuencia de déficits anteriores, intereses y otras operaciones**. La diferencia es esencial, ya que lo problemático de la diferencia entre ingresos y gastos es que la misma ocurra de manera continuada, lo que conllevaría una deuda pública elevada.

El Gráfico 17 incluye la **deuda pública de los países iberoamericanos** como porcentaje del PIB y resalta las diferencias que existen en los países de la región. **El promedio regional se sitúa en el 71,7% del PIB**, ligeramente por encima del 70,3% de la OCDE, aunque está influido por el valor excepcional de Venezuela, del 308,7%. **España, Brasil, Portugal, El Salvador, Bolivia y Argentina también superan el 80%**, mientras que **Guatemala, Perú y Andorra presentan ratios cercanas o inferiores al 30%**. Esta dispersión refleja diferentes trayectorias fiscales, capacidades recaudatorias, ritmos de crecimiento y condiciones de acceso a la financiación.

GRÁFICO 17

Deuda pública

2025, porcentaje sobre el PIB



Nota: Iberoamérica* se refiere a Iberoamérica en el continente americano. No hay datos disponibles para Cuba.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Tras analizar el déficit y la deuda pública, resulta necesario ampliar el diagnóstico hacia la posición exterior, ya que la estabilidad macroeconómica también depende de la capacidad del país para financiar sus relaciones con el resto del mundo. **Un déficit exterior persistente implica que la economía gasta e invierte más recursos de los que genera internamente y debe cubrir la diferencia mediante capital extranjero o endeudamiento**. Si esa financiación es volátil o no incrementa la capacidad productiva, puede aumentar la vulnerabilidad ante salidas de capital, depreciaciones y restricciones financieras, deteriorando la confianza inversora.

El saldo por cuenta corriente refleja la diferencia entre los ingresos y pagos de una economía frente al exterior derivados del comercio de bienes y servicios, las rentas y las transferencias corrientes. **Después de varios meses de encarecimiento de los metales y de los productos agrícolas, el conflicto en Oriente Medio ha desencadenado un *shock* energético que ha acrecentado la volatilidad de los mercados y presionado al alza las cotizaciones del petróleo y del gas**. Este escenario beneficia a los países exportadores netos de estas materias primas, al mejorar sus términos de intercambio y favorecer una mayor recaudación fiscal. Por el contrario, **en las economías importadoras netas, el encarecimiento de la energía intensifica las presiones inflacionistas y eleva el riesgo de desequilibrios en sus cuentas externas**.

Como muestra el Gráfico 18, **Iberoamérica mantiene un superávit por cuenta corriente (1,1%), medido como porcentaje del PIB, similar al registrado por el promedio de la OCDE**. Este resultado indica que, en términos agregados, el ahorro de la región es suficiente para financiar la inversión interna sin recurrir, de forma significativa, a financiación exterior. No obstante, también puede reflejar que una parte del ahorro disponible no se canaliza hacia proyectos productivos dentro de la región, por lo que resulta esencial mejorar las condiciones que favorecen la inversión y la transformación del ahorro en capital productivo.

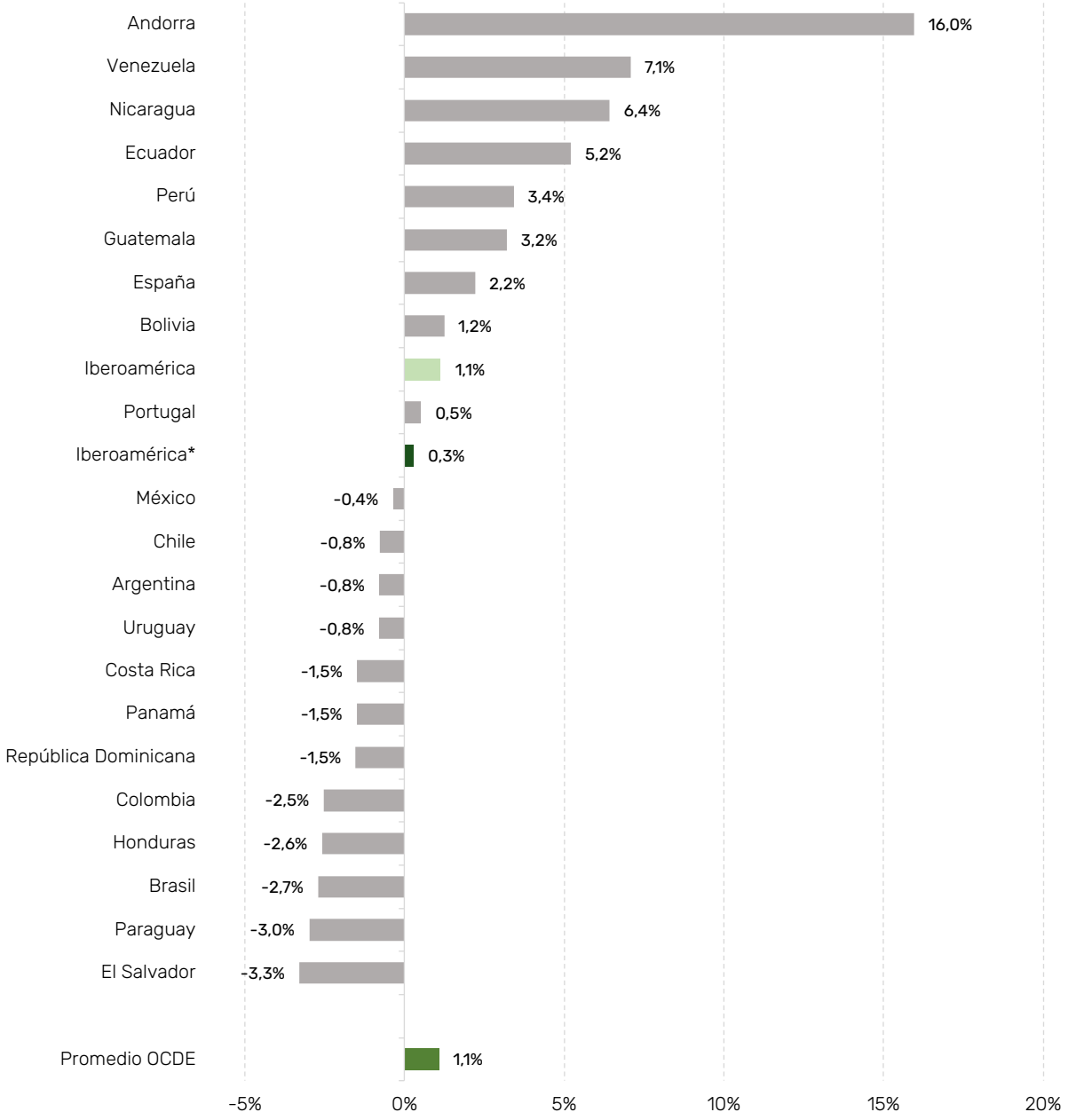
La inflación constituye uno de los principales indicadores de estabilidad macroeconómica, ya que refleja la evolución general de los precios y condiciona tanto el poder adquisitivo de los hogares como las decisiones de consumo, ahorro e inversión. En este sentido, **la persistencia de episodios inflacionistas en los países iberoamericanos puede distorsionar las señales de precios, elevar los costes de financiación y reducir la competitividad**, dificultando la inversión y el crecimiento económico a largo plazo.

En Iberoamérica, la persistencia de la inflación constituye uno de los principales desafíos de carácter estructural, asociado, entre otros factores, a la existencia de déficits fiscales crónicos, la debilidad de algunas monedas locales y la inestabilidad política que afecta a determinadas economías. A ello se añade la **elevada dependencia de numerosos países respecto de las exportaciones de materias primas**, como el petróleo en Venezuela y México, el cobre en Chile y Perú, o el litio en Bolivia y Chile. **Esta especialización productiva incrementa la vulnerabilidad de la región frente a los ciclos de precios internacionales de las materias primas**, cuyas fluctuaciones pueden trasladarse a los ingresos fiscales, los tipos de cambio y los precios internos, reforzando las presiones inflacionistas y la inestabilidad macroeconómica.

GRÁFICO 18

Balanza por cuenta corriente

2026, porcentaje sobre el PIB



Nota: Iberoamérica* se refiere a Iberoamérica en el continente americano. No hay datos disponibles para Cuba.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

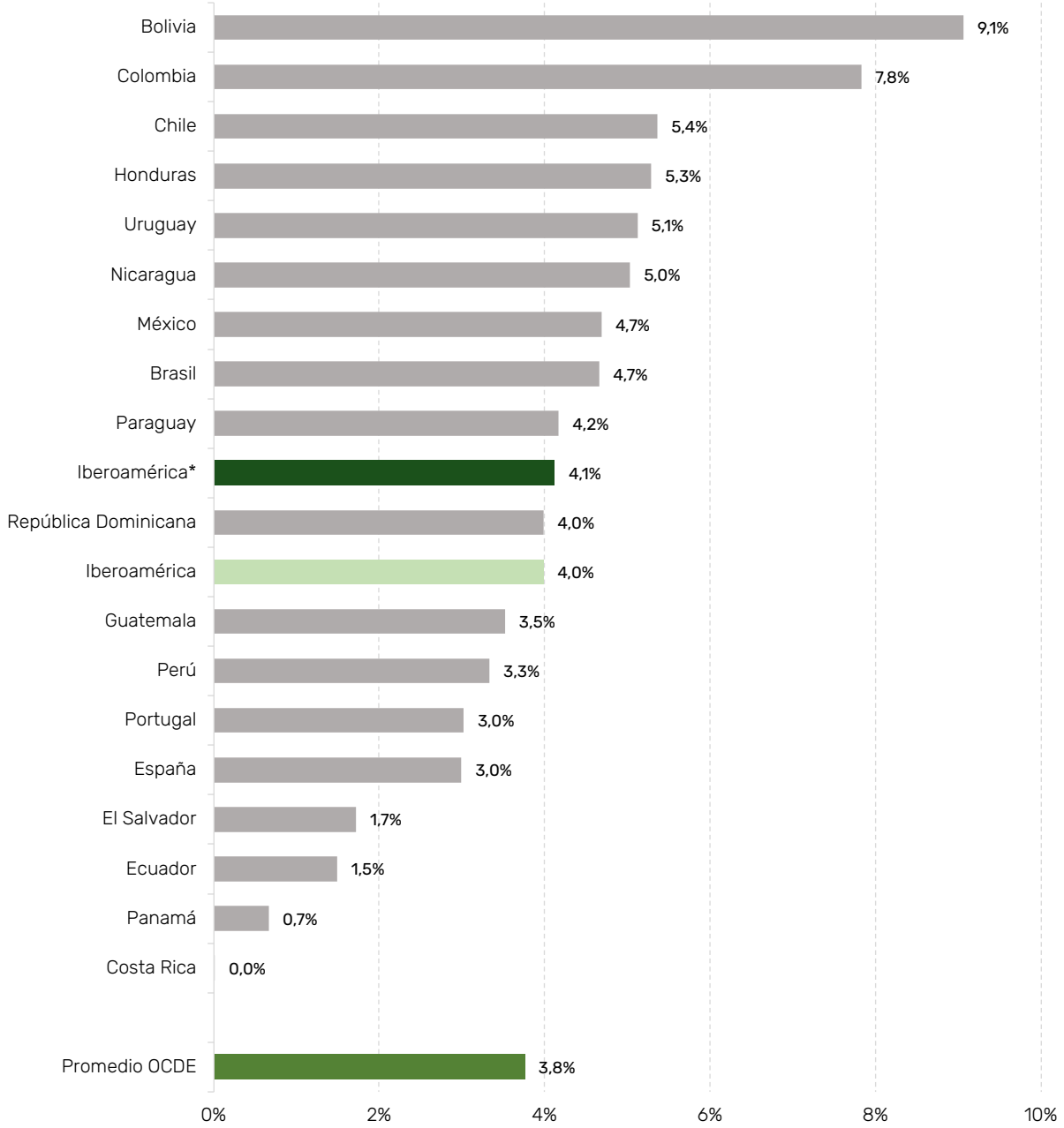
Como muestra el Gráfico 19, la **tasa de inflación interanual media de Iberoamérica durante el periodo 2023-2025 se situó en el 4,1%**, 0,3 puntos porcentuales por encima del promedio de la OCDE. No obstante, este resultado agregado no muestra **importantes diferencias entre países**: por ejemplo, mientras Colombia registró una tasa media del 7,8%, Panamá presentó un valor del 0,7%, lo que supone una brecha de 7,1 puntos porcentuales.

Bolivia constituye un caso especialmente destacado, ya que su inflación media fue del 3,8% en 2023-2024, pero ascendió hasta el 20% en 2025, por ello aparece la primera en la lista. Este fuerte repunte, vinculado a la escasez de divisas y combustibles, llevó a las autoridades a declarar la emergencia económica, financiera, energética y social, poniendo de manifiesto la vulnerabilidad de algunas economías de la región ante desequilibrios macroeconómicos persistentes.

GRÁFICO 19

Tasa de inflación interanual

Promedio 2023-2025



Nota: Iberoamérica* se refiere a Iberoamérica en el continente americano. No hay datos para Andorra, Argentina, ni para Venezuela.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Internacionales a partir de los datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

3.2. Marco institucional y empresarial

Unas instituciones estables y fiables, así como un marco legal claro y transparente son fundamentales para la atracción de la inversión. Los flujos de inversión se dirigen hacia territorios en los que la seguridad y la estabilidad permiten predecir escenarios futuros y minimizar los riesgos de pérdidas. La vulnerabilidad de las instituciones, la falta de protección al sector privado y unas normas abstractas y confusas no favorecen la actividad empresarial ni estimulan la introducción de mejoras, ya que el riesgo al que hay que exponerse supone un coste alto que muchos de los inversores no están dispuestos a asumir.

3.2.1. Propiedad privada

Garantizar el derecho de propiedad implica **seguridad y estabilidad en el marco empresarial**, lo que, a su vez, fomenta la creación de empresas y la expansión de las ya existentes. Un ambiente de seguridad y transparencia fomenta la actividad económica al generar un entorno con información de calidad, claridad legal y con capacidad para generar expectativas fiables sobre el futuro.

Un entorno institucional que proteja y garantice los derechos de propiedad crea condiciones más favorables para el crecimiento económico. La **seguridad jurídica** sobre la propiedad fomenta el desarrollo de mercados basados en la libertad económica y la competencia, facilitando una **asignación más eficiente de los recursos**. Asimismo, la protección de estos derechos reduce la incertidumbre para los agentes económicos, incentivando la inversión y la actividad empresarial. Como resultado, se impulsa la productividad, se fortalece la capacidad de generación de riqueza y se favorece un **mayor nivel de bienestar económico**.

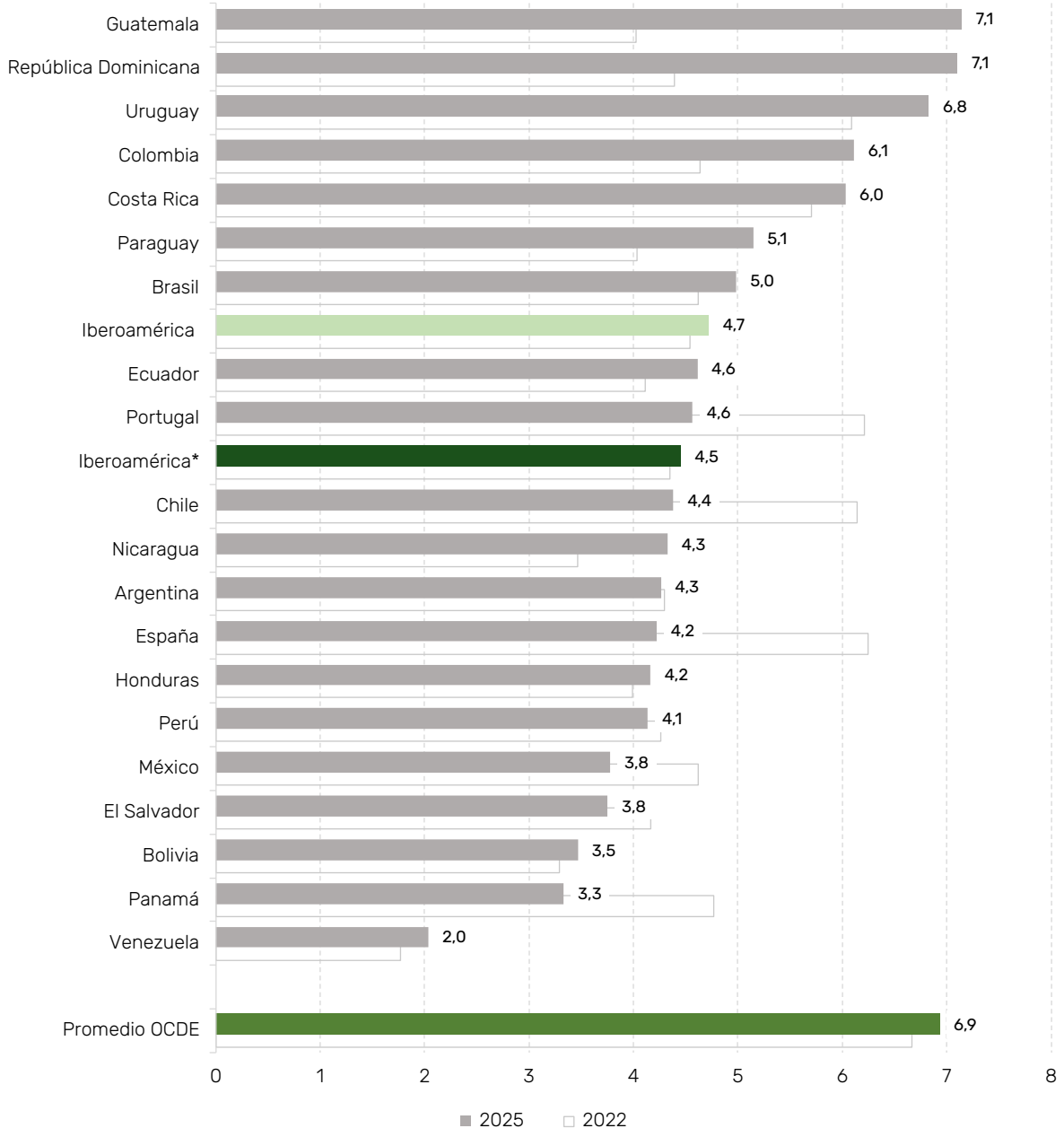
La **Property Rights Alliance** elabora cada año el **Índice Internacional de Derechos de Propiedad (IIDP)**. Este ofrece una **puntuación con un mínimo de 1,7 y un máximo de 8,2**, siendo una ponderación de las valoraciones del entorno legal y político, la protección de derechos de propiedad física y la protección de derechos de propiedad intelectual. **Para 2025, el informe revela una caída a nivel global de derechos de propiedad, siendo mayor el descenso en los países de ingreso bajo que en los de ingreso alto**.

En el caso de Iberoamérica, como se observa en el Gráfico 20, **se ha producido una ligera mejora entre 2022 y 2025, siendo la puntuación media, en 2022, de 4,5 y para 2025 de 4,7**, al igual que ha ocurrido para los **países iberoamericanos en el continente americano**, cuya puntación era de **4,3, en 2022, y de 4,5 en 2025**. No obstante, el dato sigue estando lejos del máximo y de la puntuación media obtenida por los países miembros de la OCDE que ha sido de 6,7, en 2022, y de 6,9 en 2025.

GRÁFICO 20

Índice Internacional de Derechos de Propiedad Privada

2022 y 2025



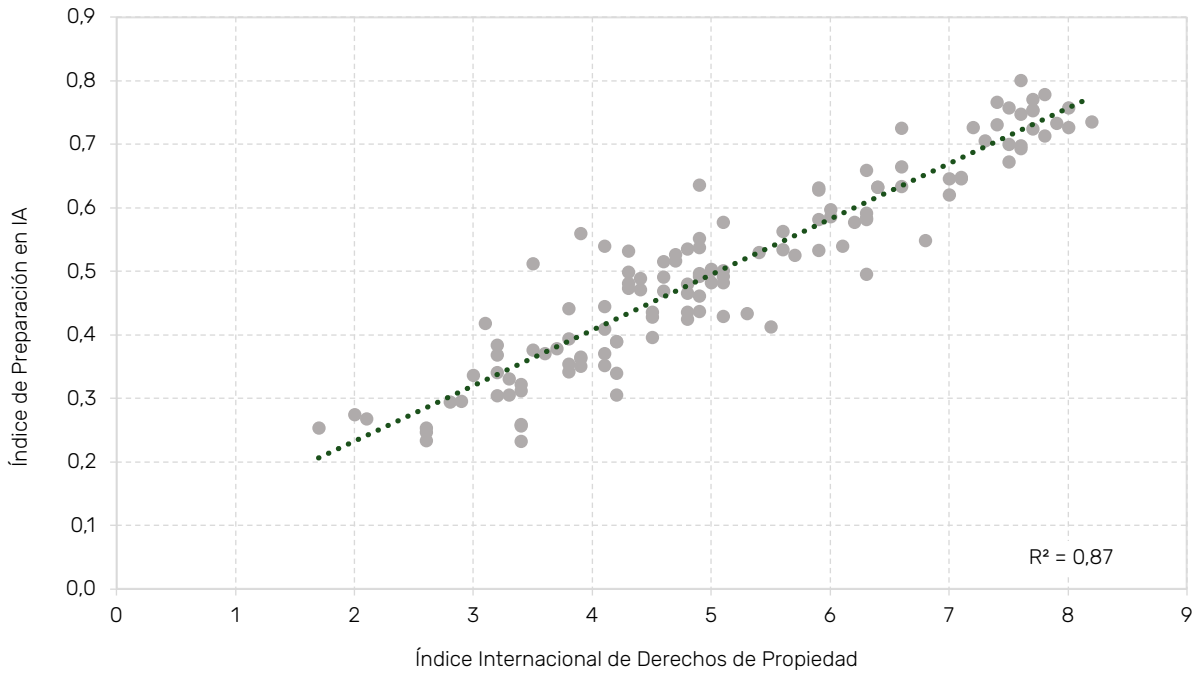
Nota: Iberoamérica* se refiere a Iberoamérica en el continente americano. No hay datos disponibles para Andorra y Cuba.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de la Property Rights Alliance.

Por último, debido al gran avance de la Inteligencia Artificial (IA), el informe de 2025 de la Property Rights Alliance incluye un estudio sobre la **relación entre los derechos de propiedad y el grado de desarrollo de la IA** (Gráfico 21), evaluado a través del Índice de preparación en IA (AIPI) que realiza el Fondo Monetario Internacional. El análisis revela una **gran correlación**

entre ambas variables; por tanto, **la mejora de la protección de los derechos de propiedad también favorece el avance tecnológico y la incorporación de innovaciones**.

GRÁFICO 21

Correlación entre derechos de propiedad y adopción de la IA



Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de la Property Rights Alliance (2025) y del Fondo Monetario Internacional (2023).

Los derechos de propiedad no solo son importantes para mantener la libertad y el crecimiento económico, sino que también favorecen la adaptación a un entorno en constante movimiento por el rápido avance de la tecnología. Al facilitar la incorporación de las nuevas innovaciones, también se repercute indirectamente en una mejora de la competitividad y productividad, aumentando el PIB que podría alcanzarse a largo plazo.

3.2.2. Libertad de empresa

La **libertad económica** y, en particular, la **libertad de empresa** constituye un **eje central para el progreso de las economías**. Una mayor libertad de empresa favorece un marco institucional que estimula la iniciativa privada, la innovación y una asignación más eficiente de los recursos. En este contexto, **las empresas desempeñan un papel fundamental al convertir el capital, el conocimiento y la capacidad emprendedora en empleo, mejoras de productividad y crecimiento económico sostenido**.

Para evaluar el grado de libertad empresarial de los países iberoamericanos se utiliza el **Índice de Libertad de Empresa** elaborado por la **Fundación Heritage**. Este indicador forma parte del

Índice de Libertad Económica, cuya edición de 2026 comprende 184 economías y analiza doce componentes agrupados en cuatro pilares: imperio de la ley, tamaño del Estado, eficiencia regulatoria y apertura de los mercados.

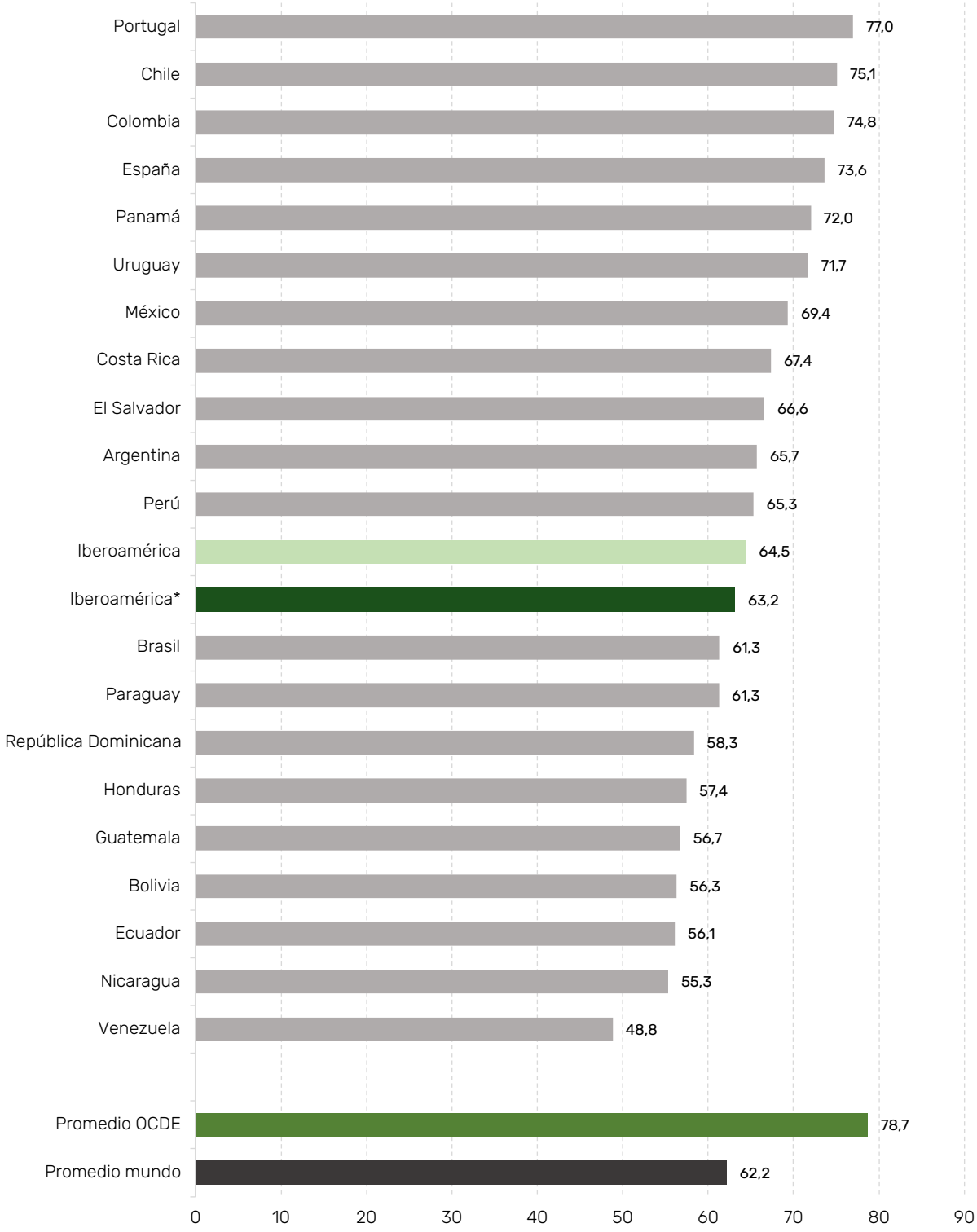
En el caso de los países iberoamericanos, **reforzar la libertad de empresa resulta especialmente relevante para impulsar la inversión y favorecer un desarrollo económico más sólido y sostenido**. Un marco institucional que garantice la seguridad jurídica, que reduzca las trabas regulatorias y facilite la creación y expansión de empresas es esencial para disminuir la incertidumbre y los costes asociados a la actividad productiva, haciendo más atractiva la inversión nacional y extranjera. A su vez, **una mayor inversión permite ampliar y modernizar el capital productivo, incorporar nuevas tecnologías y promover la innovación**, factores que contribuyen a elevar la productividad, mejorar la competitividad y aumentar la capacidad de crecimiento de las economías de la región.

El Gráfico 22, que recoge los valores del Índice de Libertad de Empresa en 2026, evidencia una **brecha significativa entre el promedio de Iberoamérica y el de la OCDE**, **superior a 14 puntos porcentuales**. En cambio, la región se sitúa **dos puntos por encima de la media mundial**. Esta distancia respecto a las economías más desarrolladas pone de manifiesto la **necesidad de incrementar la inversión y reforzar aquellos factores que favorecen la libertad empresarial**, como la seguridad jurídica, la calidad regulatoria, la simplificación administrativa y la apertura de los mercados. La mejora de estas condiciones permitiría estimular la iniciativa privada, atraer capital, impulsar la productividad y ampliar el potencial de crecimiento económico de los países iberoamericanos.

GRÁFICO 22

Índice de Libertad de Empresa

2026



Nota: Iberoamérica* se refiere a Iberoamérica en el continente americano. No hay datos disponibles para Andorra y Cuba.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de la Fundación Heritage.

3.2.3. Presión fiscal

Otro factor esencial para promover la actividad empresarial nacional y atraer inversión es **disminuir presión fiscal a la que están sujetas las empresas. Una presión fiscal elevada puede desincentivar la inversión cuando aumenta el coste efectivo de operar, reduce la rentabilidad después de impuestos y limita los recursos disponibles para reinversión, innovación y contratación**. Este efecto es mayor si la carga recae, desproporcionadamente, sobre las empresas o si el sistema tributario es complejo, inestable y difícil de administrar, pues incrementa la incertidumbre y los costes de cumplimiento.

Con el objetivo de evaluar la **presión fiscal en la región** se calcularon los ingresos fiscales totales como porcentaje del PIB para todos los países de Iberoamérica con disponibilidad de datos. El Gráfico 23 muestra un **aumento general de la presión fiscal entre 2015 y 2024**, aunque con diferencias considerables entre países. **España y Portugal registran los niveles más elevados, con un 36,7% y un 35,1% del PIB**, por encima del **promedio de la OCDE, del 34,1%**. En contraste, **Panamá, Guatemala y la República Dominicana permanecen por debajo del 15%**. Una recaudación suficiente puede reforzar la capacidad institucional y financiar servicios e infraestructuras, pero una presión elevada, compleja o concentrada en las empresas puede reducir su rentabilidad y desincentivar la inversión.

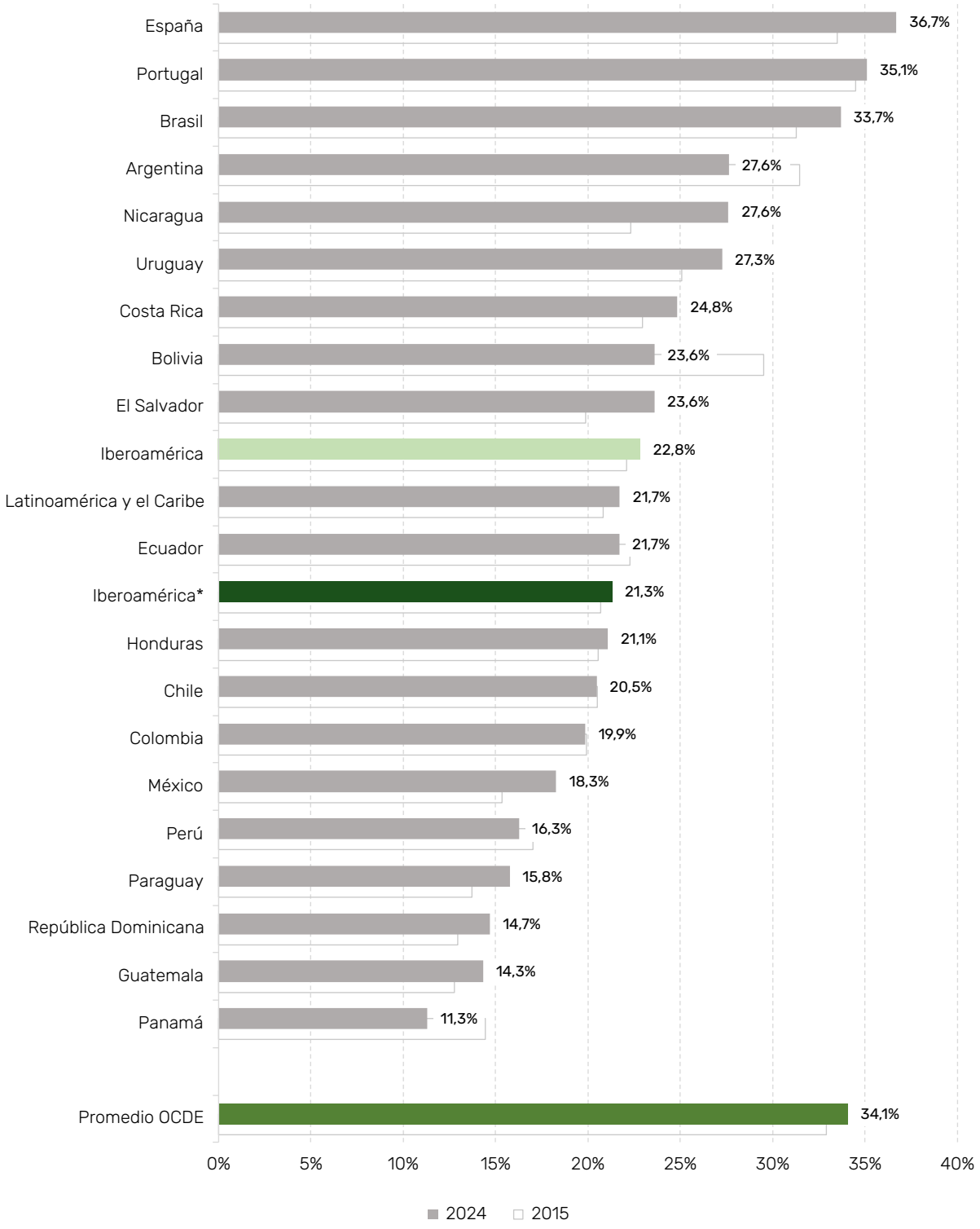
Atendiendo a su **composición**, el Gráfico 24 muestra considerables diferencias entre países. **Los impuestos sobre bienes y servicios** constituyen la principal fuente de recaudación en la mayoría de los países, seguidos por las cotizaciones sociales. Las barras no alcanzan siempre el total indicado por los triángulos porque una parte de los ingresos fiscales no puede asignarse a las categorías seleccionadas, que son las relevantes para este análisis.

Con respecto a la carga fiscal a la que están sujetas las empresas, **los impuestos sobre la renta, los beneficios y las plusvalías de las empresas tienen un peso especialmente elevado en Chile, Colombia, Perú, México, Nicaragua y Honduras**, mientras que **su importancia relativa es menor en Argentina, Bolivia, Ecuador y Panamá**. Esta heterogeneidad indica que una presión fiscal total similar puede distribuirse de forma muy diferente entre las empresas, los particulares y el consumo. No obstante, cabe destacar que la carga empresarial efectiva puede ser mayor, porque las empresas también soportan cotizaciones sociales e impuestos sobre bienes y servicios, aunque su incidencia final pueda trasladarse, parcialmente, a trabajadores o consumidores.

GRÁFICO 23

Presión fiscal

2015 y 2024, porcentaje sobre el PIB

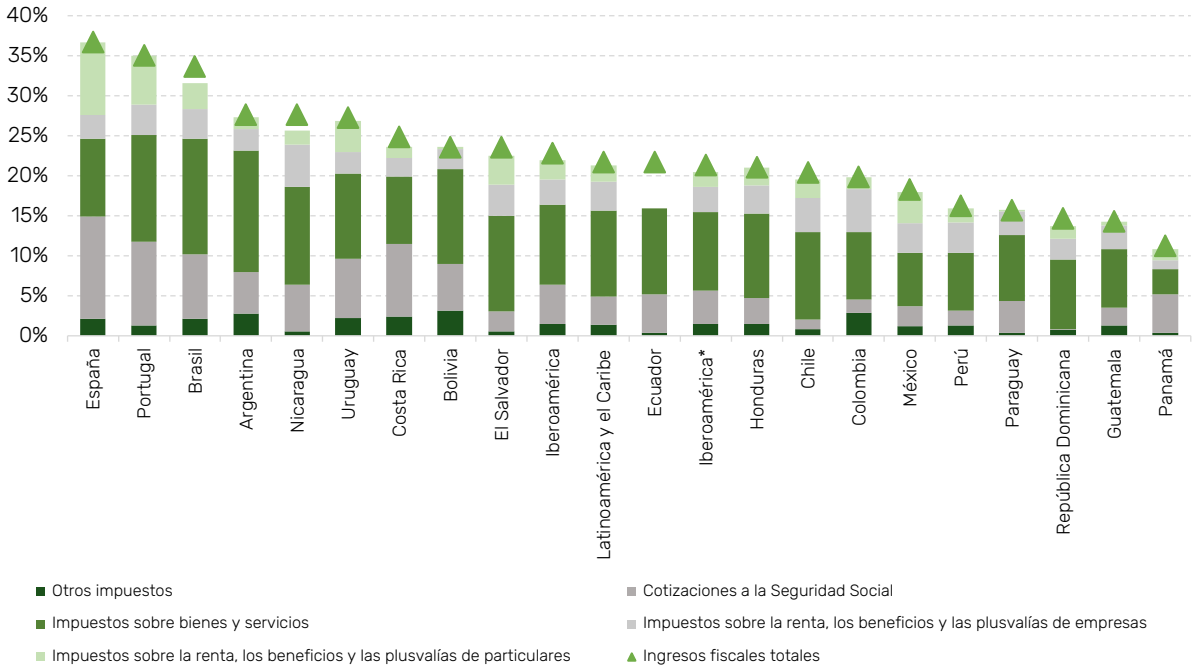


Nota: Iberoamérica* se refiere a Iberoamérica en el continente americano. No hay datos disponibles para Andorra, Cuba y Venezuela.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de la OCDE.

GRÁFICO 24

Presión fiscal desagregada

2024, porcentaje sobre el PIB



Nota: Iberoamérica* se refiere a Iberoamérica en el continente americano. No hay datos disponibles para Andorra, Cuba y Venezuela.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de la OCDE.

3.2.4. Calidad regulatoria

El análisis de las economías iberoamericanas exige considerar tanto la solidez de su marco institucional como la calidad de las normas que regulan la actividad económica. Las instituciones establecen las reglas que ordenan la interacción entre los agentes económicos, sociales y políticos, mientras que la regulación concreta esas reglas y delimita su ámbito de actuación. Por ello, **una regulación clara, estable y eficaz resulta esencial para favorecer un entorno empresarial dinámico**, reducir la incertidumbre y generar condiciones propicias para la inversión y el crecimiento económico sostenido. Para evaluar esta dimensión se utiliza el **indicador de calidad regulatoria elaborado por el Banco Mundial**, que mide la capacidad de los gobiernos para diseñar y aplicar políticas que promuevan el desarrollo del sector privado.

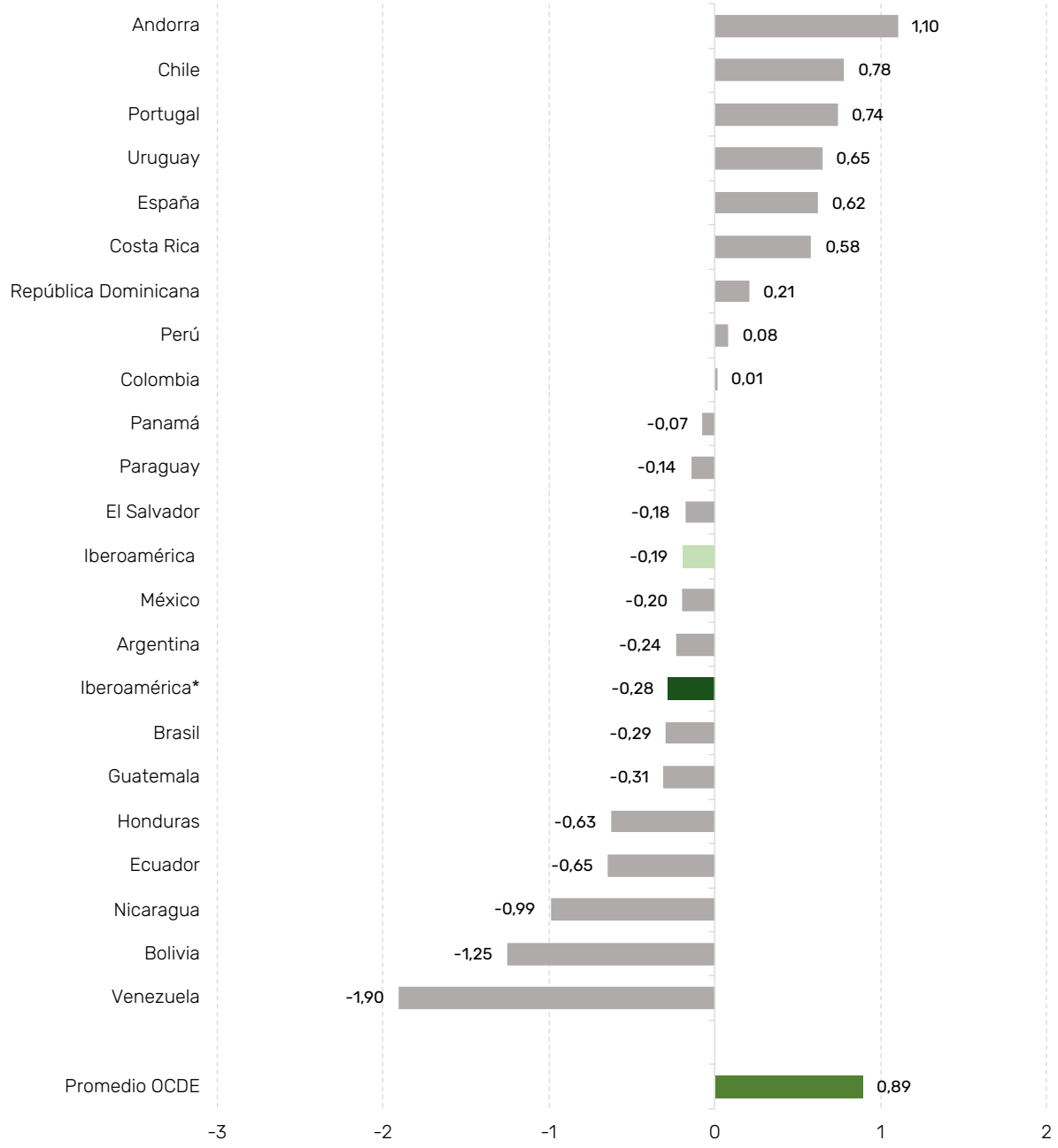
El indicador de calidad regulatoria se expresa en una escala delimitada entre −2,5 y 2,5 puntos, en la que los valores más elevados reflejan una mayor capacidad de los gobiernos para formular y aplicar políticas favorables al desarrollo del sector privado. Como muestra el Gráfico 25, **Iberoamérica registra un valor medio negativo de −0,19 puntos**, que desciende hasta **−0,28 si se consideran, exclusivamente, los países iberoamericanos situados en el continente americano**. Ambos resultados se encuentran **muy por debajo del promedio de la OCDE**, de **0,89 puntos**, lo que evidencia una amplia brecha regulatoria entre la región y las economías más desarrolladas.

Asimismo, se observa una **notable dispersión interna**: Andorra alcanza 1,10 puntos, mientras que Venezuela se sitúa en −1,90. En conjunto, estos resultados ponen de manifiesto el **amplio margen existente para mejorar la calidad de las regulaciones gubernamentales**, favorecer el desarrollo de la iniciativa privada y avanzar en la convergencia con los países de la OCDE.

GRÁFICO 25

Índice de Calidad Regulatoria

2024

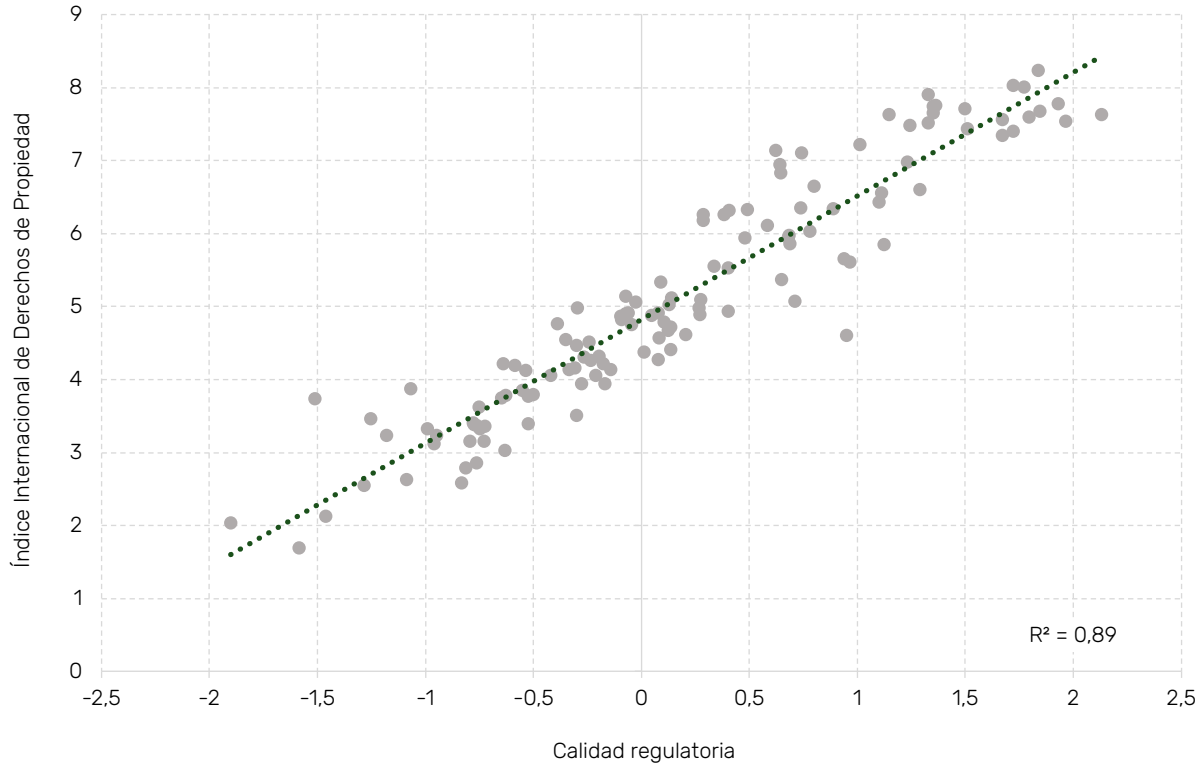


Nota: Iberoamérica* se refiere a Iberoamérica en el continente americano. No hay datos disponibles para Cuba.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco Mundial.

Adicionalmente, los Gráficos 26 y 27, con valores de **R^2 de 0,89** y **0,78**, respectivamente, muestran una **estrecha relación positiva entre la calidad regulatoria** y dos pilares esenciales del entorno empresarial: **la protección de los derechos de propiedad** y la **libertad de empresa**. En este sentido, unas normas claras, estables y previsibles refuerzan la seguridad jurídica, reducen la incertidumbre y facilitan la iniciativa privada. **Para los países de Iberoamérica, avanzar en la calidad regulatoria puede contribuir, por tanto, a generar un marco más atractivo y confiable para la inversión nacional y extranjera, favoreciendo la puesta en marcha de nuevos proyectos, la expansión empresarial y la acumulación de capital productivo a largo plazo**.

GRÁFICO 26

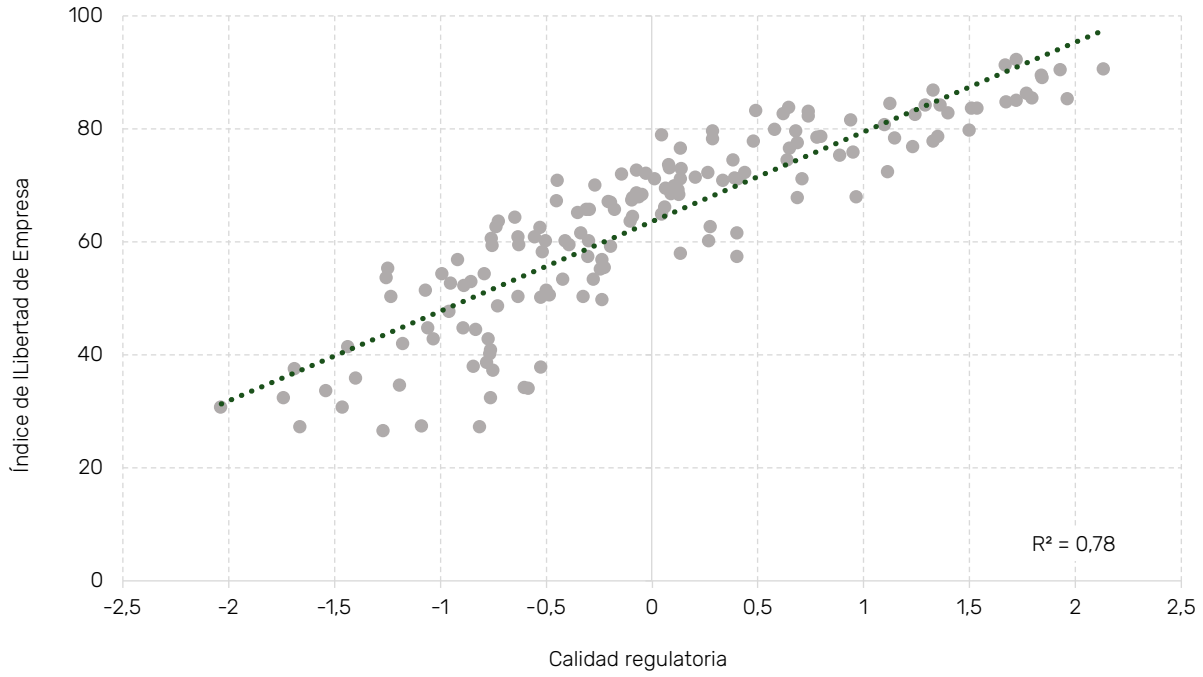
Relación entre calidad regulatoria y derechos de propiedad



Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco Mundial y de la Property Rights Alliance.

GRÁFICO 27

Relación entre calidad regulatoria y libertad de empresa



Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco Mundial y de la Fundación Heritage.

3.2.5. Eficacia del sector público

La **eficacia** se entiende como la **capacidad de alcanzar los objetivos previstos y obtener los resultados esperados**. En el ámbito del **sector público**, este concepto adquiere una relevancia particular, ya que permite valorar hasta qué punto las Administraciones públicas transforman sus decisiones y políticas en servicios públicos de calidad, respuestas adecuadas a las necesidades colectivas y mejoras efectivas del bienestar.

Esta capacidad está estrechamente vinculada con la forma en que se gestionan y asignan los **recursos públicos**. Dado que estos son limitados, mejorar su utilización **permite orientar el gasto hacia aquellas actuaciones con mayor impacto económico y social**, evitar duplicidades y ampliar la capacidad de financiación de prioridades estratégicas. **Para las economías de Iberoamérica, elevar la eficacia del sector público resulta esencial para movilizar y ejecutar una mayor inversión en infraestructuras, capital humano, innovación y transformación tecnológica**. Una inversión pública bien seleccionada y gestionada no solo amplía la capacidad productiva, sino que también puede complementar y atraer inversión privada, elevar la productividad y reforzar las bases de un crecimiento económico sostenido.

Para evaluar la efectividad del sector público, el Gráfico 28 presenta el **Indicador de eficacia gubernamental** elaborado por el **Banco Mundial**. Este indicador refleja la percepción de ciudadanos, empresas y expertos sobre la **calidad de los servicios públicos**, la **capacidad**

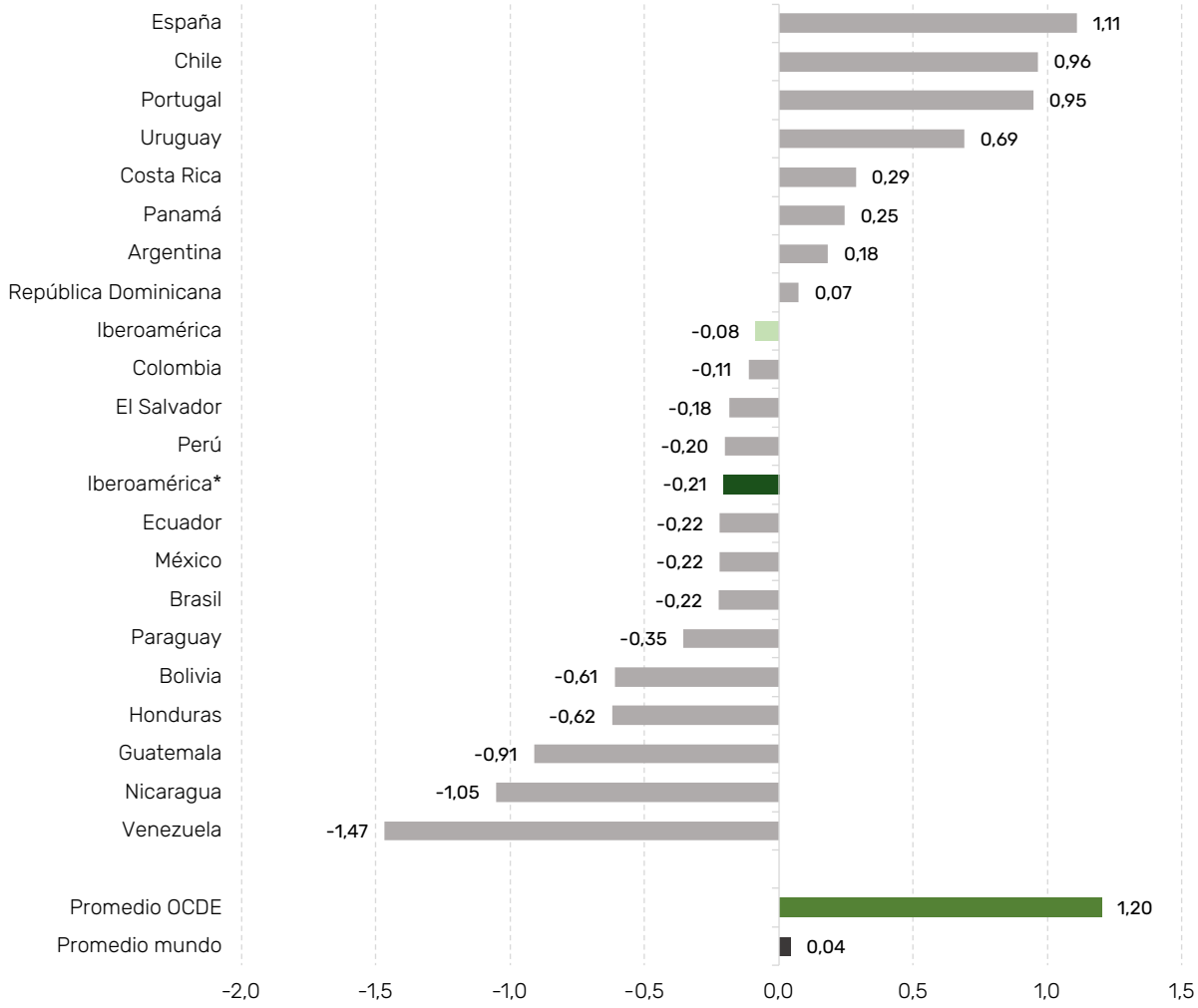
de las Administraciones para formular y aplicar políticas, y la **credibilidad de los compromisos asumidos por los gobiernos**, entre otros. Con una cobertura superior a 200 países, sus valores oscilan entre −2,5 y 2,5 puntos, de modo que las puntuaciones más elevadas se asocian con mayores niveles de efectividad gubernamental.

De acuerdo con los datos, el conjunto de **Iberoamérica presenta una brecha muy significativa respecto al promedio de la OCDE** en términos de efectividad gubernamental. Además, la región muestra una **elevada dispersión interna**, con puntuaciones que oscilan entre −1,47 y 1,11 puntos, lo que pone de manifiesto la **existencia de realidades institucionales muy heterogéneas entre los países analizados**. En conjunto, **Iberoamérica registra un valor medio negativo de −0,08 puntos**, un resultado que evidencia un amplio margen de mejora en la calidad de los servicios públicos, la aplicación de las políticas y la credibilidad de la actuación gubernamental.

GRÁFICO 28

Indicador de eficacia del sector público

2024

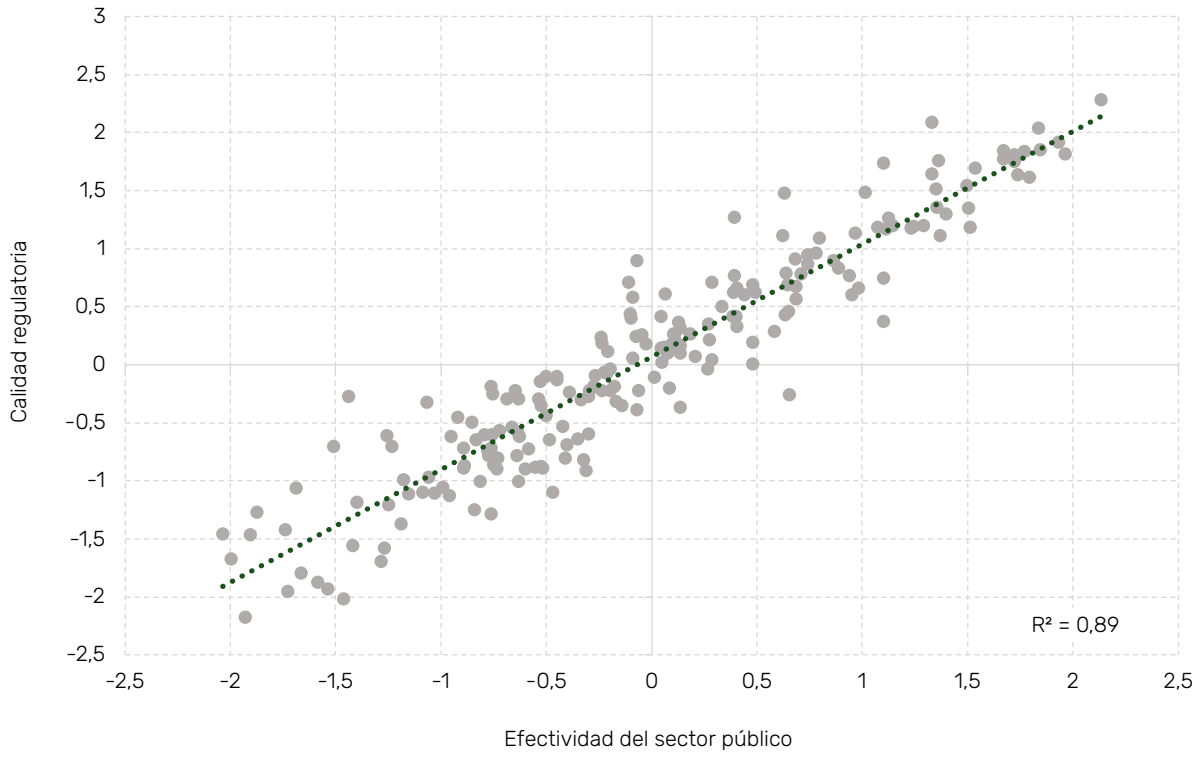


Nota: Iberoamérica* se refiere a Iberoamérica en el continente americano. No hay datos disponibles para Andorra y Cuba.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco Mundial.

Además, la **efectividad del sector público está estrechamente ligada a la solidez del marco institucional de los países**. Su elevada relación con la **calidad regulatoria** (Gráfico 29; R^2 de 0,89) refleja que unas Administraciones eficaces tienden a establecer normas más claras, estables y previsibles, reduciendo la incertidumbre y los costes de cumplimiento. Asimismo, la correlación con los **derechos de propiedad** (Gráfico 30; R^2 = 0,86) muestra la importancia de garantizar la seguridad jurídica, el cumplimiento de los contratos y la protección de los activos. Por su parte, la relación con la **libertad de empresa** (Gráfico 31; R^2 = 0,78) evidencia que la simplificación de trámites y la reducción de barreras favorecen la iniciativa privada y la competencia. En consecuencia, reforzar la capacidad administrativa, la estabilidad regulatoria y la seguridad jurídica resulta esencial para generar confianza, reducir riesgos y atraer inversión productiva y de largo plazo hacia Iberoamérica.

GRÁFICO 29

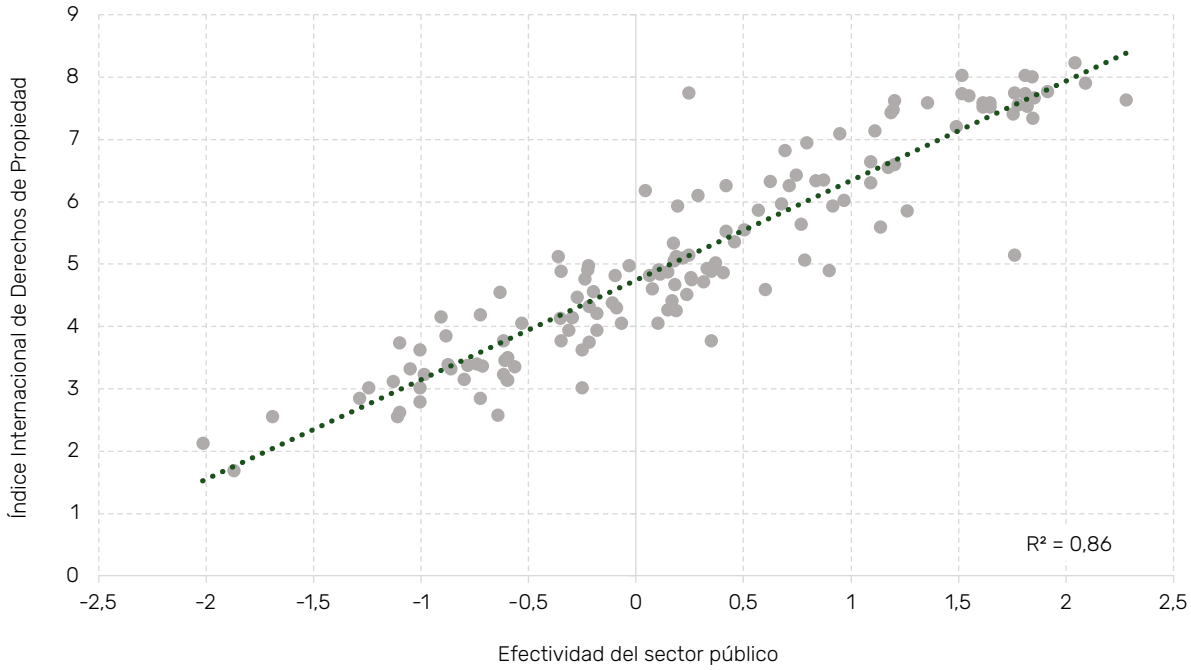
Relación entre efectividad del sector público y calidad regulatoria



Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco Mundial.

GRÁFICO 30

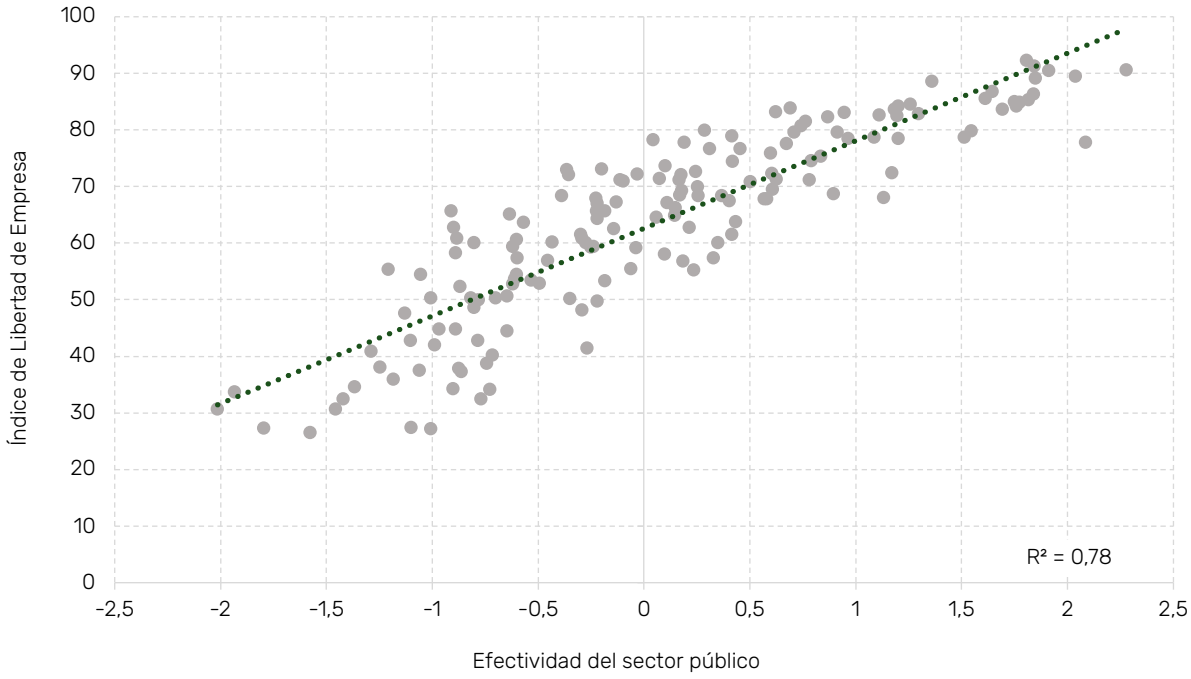
Relación entre efectividad del sector público y derechos de propiedad



Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco Mundial y de la Property Rights Alliance.

GRÁFICO 31

Relación entre efectividad del sector público y libertad de empresa



Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco Mundial y de la Fundación Heritage.

4. El crecimiento económico como resultado

El crecimiento económico se sustenta, en buena medida, en la **inversión**, ya que esta **permite ampliar y modernizar la capacidad productiva, incorporar nuevas tecnologías, mejorar las infraestructuras y elevar la productividad**. A su vez, para que la inversión se materialice y se mantenga en el tiempo, como hemos mencionado a lo largo del Informe, resulta necesario contar con unas **condiciones macroeconómicas estables, instituciones sólidas y un entorno que favorezca la iniciativa empresarial**. La estabilidad de precios, la sostenibilidad de las finanzas públicas y el equilibrio exterior reducen la incertidumbre y facilitan la adopción de decisiones económicas a largo plazo. Al mismo tiempo, la seguridad jurídica, la protección de los derechos de propiedad, la calidad regulatoria y la eficacia del sector público refuerzan la confianza de empresas e inversores, reducen los riesgos y favorecen una asignación más eficiente de los recursos.

Estos fundamentos institucionales y macroeconómicos deben complementarse con la disponibilidad de capital humano cualificado, infraestructuras adecuadas y capacidad de innovación. Cuando estas condiciones avanzan de forma conjunta, aumentan la rentabilidad esperada de los proyectos y los incentivos para invertir. De este modo, **la inversión actúa como el principal mecanismo de transmisión mediante el cual la estabilidad, la calidad institucional y el progreso de los factores productivos se convierten en una mayor acumulación de capital, ganancias de productividad, creación de empleo y crecimiento económico sostenido**. En este sentido, el PIB per cápita permite aproximar el resultado agregado de este proceso y analizar hasta qué punto las economías iberoamericanas transforman unas mejores condiciones para la inversión en mayores niveles de desarrollo y bienestar.

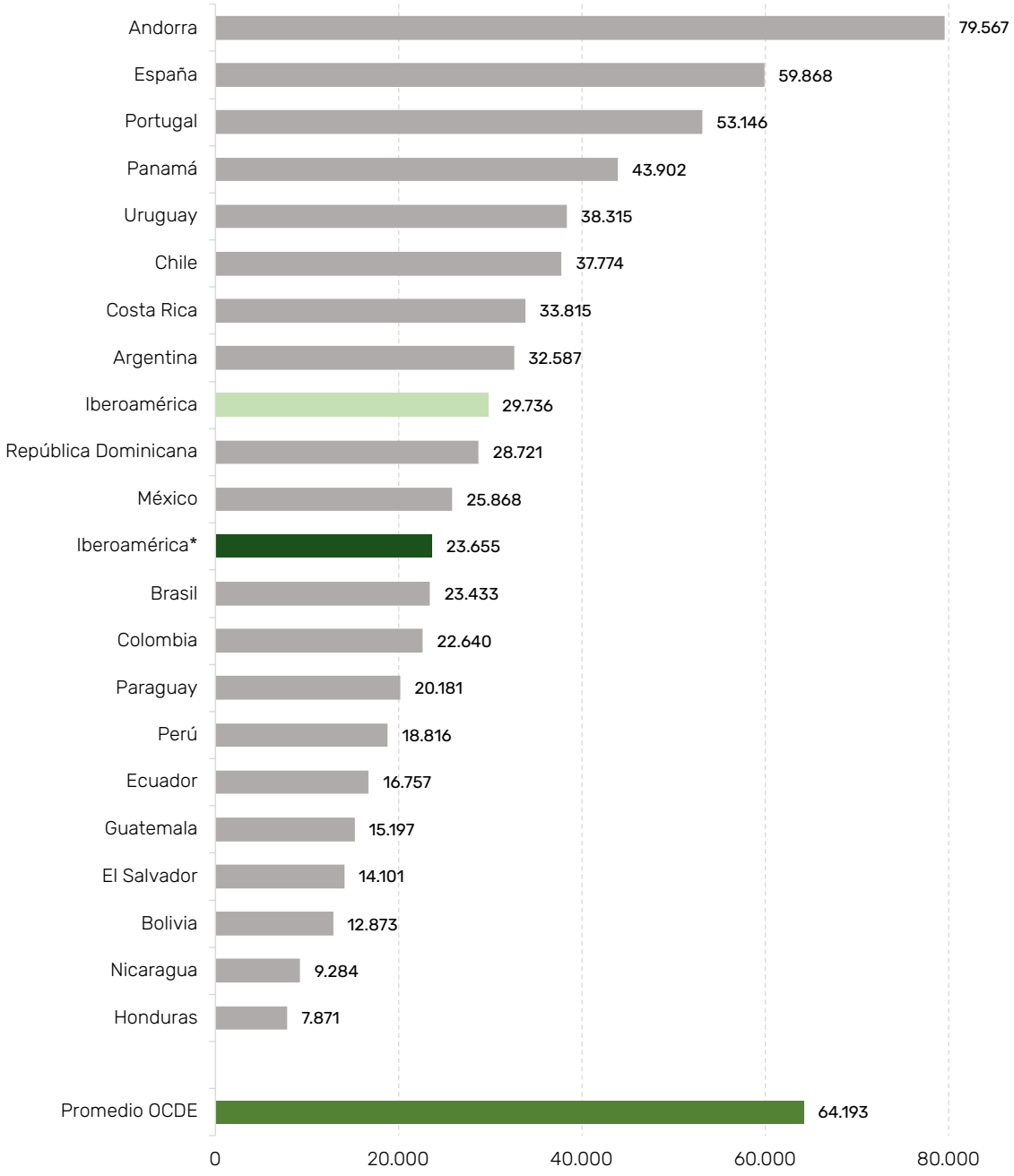
El Gráfico 32 presenta el **PIB per cápita de 2025**, último año disponible, expresado en **dólares corrientes y ajustado por paridad de poder adquisitivo** (**PPA**), lo que permite comparar, con mayor precisión, economías con niveles de precios y capacidades de compra muy diferentes. En línea con los resultados anteriores, los datos evidencian una **marcada heterogeneidad entre los países iberoamericanos**: **la distancia entre el valor más alto y el más bajo supera los 70.000 dólares por habitante**. Asimismo, tanto el promedio correspondiente a los países iberoamericanos del continente americano como el del **conjunto de Iberoamérica** se sitúan por debajo de la media de la **OCDE**, con una **brecha superior al 63%**. Estas diferencias reflejan la persistencia de importantes desigualdades en los niveles de desarrollo económico de la región.

Asimismo, **el PIB per cápita mantiene una estrecha relación con distintos factores estructurales que contribuyen al desarrollo económico de los países iberoamericanos**. Su asociación con el **capital humano** (Gráfico 33; **R^2 = 0,67**) pone de manifiesto la importancia de contar con una población con mayores niveles de educación, salud y cualificación, elementos que favorecen la productividad, la capacidad de innovación y la adaptación tecnológica. Del mismo modo, la relación con los **derechos de propiedad** (Gráfico 34; **R^2 = 0,60**) evidencia que un marco institucional que garantice la seguridad jurídica y la protección de los activos proporciona mayores incentivos para la iniciativa empresarial y reduce la incertidumbre asociada a las decisiones económicas. Por su parte, la relación con la **calidad regulatoria** (Gráfico 35; **R^2 = 0,65**) refleja que unas normas claras, estables y previsibles facilitan la actividad empresarial, reducen los costes de cumplimiento y favorecen una asignación más eficiente de los recursos.

GRÁFICO 32

PIB per cápita

2025, dólares corrientes en Paridad de Poder Adquisitivo (PPA)



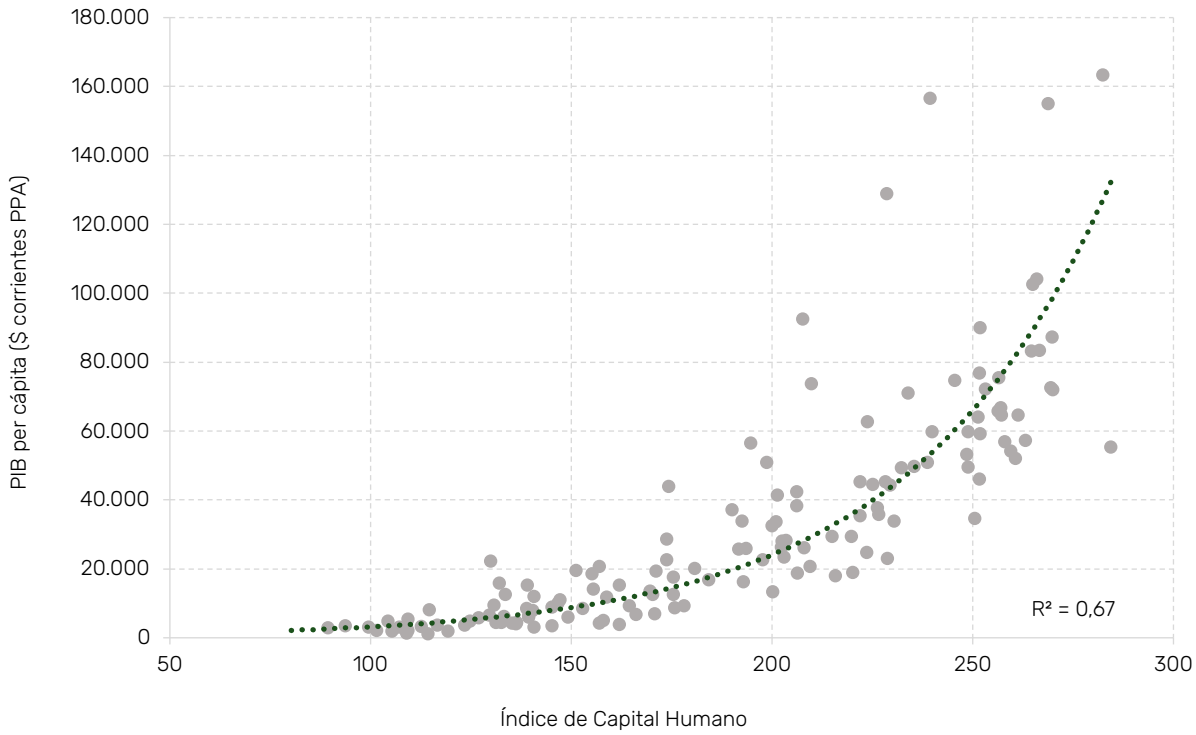
Nota: Iberoamérica* se refiere a Iberoamérica en el continente americano. No hay datos disponibles para Cuba y Venezuela.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco Mundial.

En este contexto, **estos factores adquieren especial relevancia para explicar las diferencias en el volumen de inversión de Iberoamérica y su capacidad para sostener procesos de crecimiento a largo plazo**. El fortalecimiento del capital humano y del marco institucional no solo permite elevar la productividad, sino que también contribuye a generar un entorno más

favorable para la inversión productiva, tanto nacional como extranjera. **Una mayor seguridad jurídica, una regulación previsible y una población mejor formada reducen los riesgos y aumentan la rentabilidad esperada de proyectos de inversión de largo plazo**, favoreciendo la acumulación de capital y la incorporación de nuevas tecnologías. De este modo, **la inversión actúa como un mecanismo de transmisión entre unas condiciones estructurales más favorables y un mayor crecimiento económico**, al ampliar la capacidad productiva de las economías y generar mejoras sostenidas en productividad y empleo. Para Iberoamérica, avanzar en estos ámbitos resulta, por tanto, fundamental para atraer y retener inversión, cerrar las brechas de productividad existentes y consolidar un crecimiento económico sostenido que permita converger hacia mayores niveles de PIB per cápita.

GRÁFICO 33

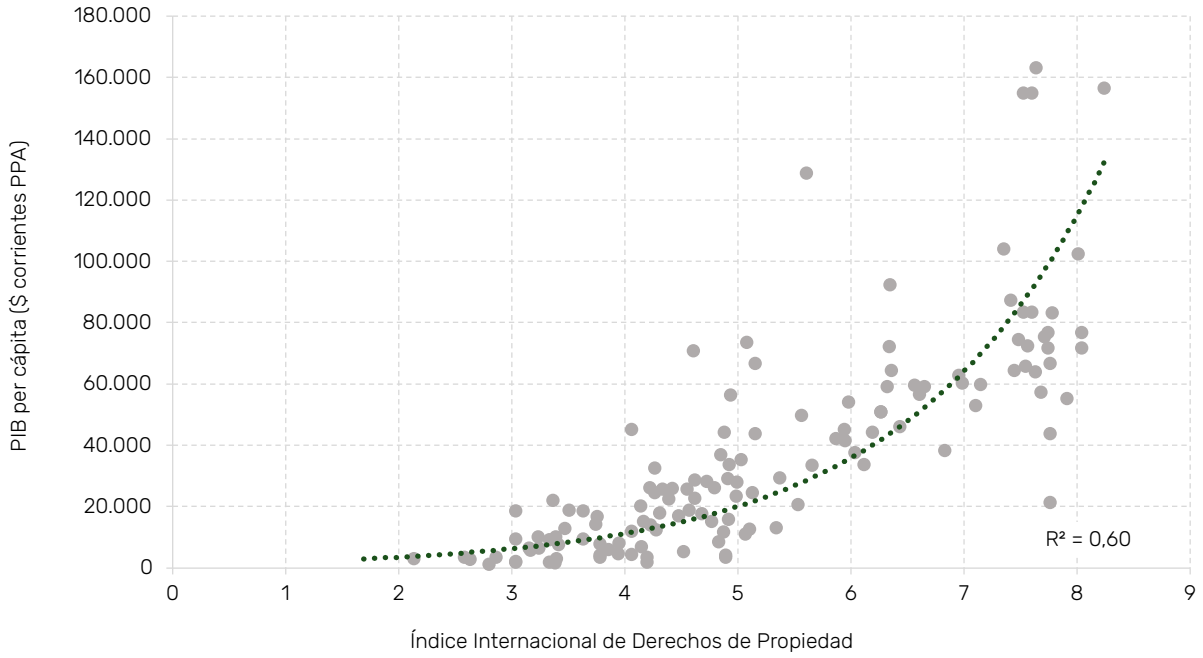
Relación entre PIB per cápita y capital humano



Nota: Para facilitar la visualización, se han excluido Singapur, Luxemburgo e Irlanda.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco Mundial.

GRÁFICO 34

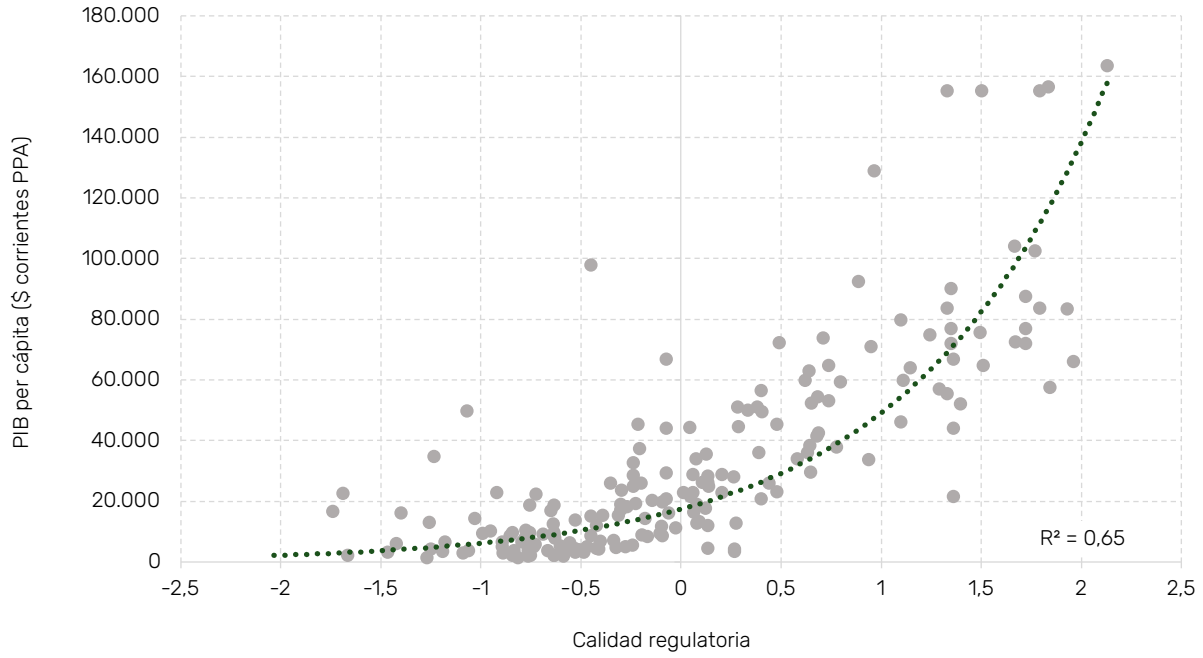
Relación entre PIB per cápita y derechos de propiedad



Nota: Para facilitar la visualización, se han excluido Singapur, Luxemburgo e Irlanda.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco Mundial y de la Property Rights Alliance.

GRÁFICO 35

Relación entre PIB per cápita y calidad regulatoria



Nota: Para facilitar la visualización, se han excluido Singapur, Luxemburgo e Irlanda.
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco Mundial.

5. Conclusiones

El análisis realizado muestra que **el fortalecimiento de la inversión constituye una condición fundamental para que Iberoamérica pueda elevar su productividad, ampliar su capacidad de crecimiento y mejorar el bienestar de su población**. El informe ha examinado, para ello, la situación actual de las economías iberoamericanas, sus perspectivas de crecimiento y su posición dentro de los flujos internacionales de inversión. Se ha analizado el papel de la inversión como mecanismo de acumulación de capital y modernización productiva. En paralelo, se han evaluado los factores que permiten que la inversión sea productiva, especialmente el capital humano, las infraestructuras y la innovación, así como las condiciones macroeconómicas, institucionales y empresariales que influyen en las decisiones de inversión. Finalmente se ha puesto el foco en el crecimiento económico como resultado de la interacción entre todas estas dimensiones. Este proceso ha permitido mostrar que **la inversión no constituye un fenómeno aislado, sino el principal canal mediante el cual la estabilidad, la calidad institucional y las capacidades productivas se transforman en productividad, empleo y crecimiento económico**.

El punto de partida del informe es que **Iberoamérica dispone de importantes oportunidades económicas**, pero todavía no ha desarrollado plenamente las capacidades necesarias para convertirlas en una trayectoria sostenida de crecimiento. **La región cuenta con abundantes recursos naturales, mercados de gran tamaño, una posición estratégica en la reorganización de las cadenas internacionales de valor, un considerable dinamismo empresarial y vínculos económicos y culturales que facilitan su integración con otras regiones**. También ha reforzado su resiliencia macroeconómica y monetaria respecto de etapas anteriores. **Estas fortalezas, sin embargo, conviven con una limitación estructural: el crecimiento potencial continúa siendo reducido como consecuencia de la escasa acumulación de capital, el limitado avance de la productividad, las deficiencias del capital humano y de las infraestructuras, la informalidad laboral y la debilidad de algunos marcos institucionales**.

Esta conclusión y todas las reflexiones del informe deben interpretarse teniendo en cuenta la **elevada heterogeneidad existente entre las economías iberoamericanas**. Los países presentan niveles muy diferentes de renta, estabilidad macroeconómica, calidad institucional, especialización productiva y capacidad para atraer capital. En consecuencia, **las prioridades y el ritmo de las reformas deben adaptarse a las circunstancias de cada economía**. No obstante, el análisis comparativo permite identificar **un problema compartido: Iberoamérica invierte menos de lo necesario para renovar su capital productivo, incorporar tecnología y elevar, de manera sostenida, la productividad**.

La inversión ocupa una posición central dentro de este diagnóstico. **La formación bruta de capital fijo se mantiene**, en promedio, **por debajo de la registrada en la OCDE y ha perdido peso relativo durante la última década**, aunque existen **diferencias considerables entre países**. Esta insuficiencia contribuye a mantener un círculo de bajo crecimiento: una menor inversión limita la renovación del capital productivo y la incorporación de tecnología, reduce las ganancias de productividad y debilita la rentabilidad esperada de futuros proyectos. **Romper esta dinámica requiere no solo aumentar el volumen de inversión, sino también mejorar su calidad**

y permanencia. El aumento del peso de Iberoamérica en los flujos mundiales de inversión extranjera directa confirma que la región conserva un atractivo significativo, pero su volatilidad y concentración muestran que ese potencial todavía no se ha consolidado de manera homogénea.

Sin embargo, una mayor inversión no garantiza por sí sola mejores resultados económicos. **Su productividad depende de la existencia de factores complementarios. Un capital humano de calidad** permite utilizar eficientemente las tecnologías incorporadas, adaptarse a los cambios productivos y desarrollar procesos de innovación. Las **infraestructuras** reducen los costes logísticos y de transacción, conectan mercados y facilitan la circulación de bienes, servicios e información. Por su parte, la **inversión en I+D** favorece la generación y difusión de conocimiento y la transición hacia actividades de mayor contenido tecnológico. **Las brechas observadas frente a la OCDE, especialmente en la calidad de los aprendizajes, las infraestructuras y el gasto en investigación y desarrollo, limitan el rendimiento económico y social de las inversiones realizadas y ayudan a explicar el lento avance de la productividad regional**.

Junto con estas capacidades productivas, **la estabilidad macroeconómica constituye una condición necesaria para impulsar proyectos de largo plazo**. Las decisiones de inversión dependen de las expectativas sobre la inflación, los tipos de interés, la demanda, el tipo de cambio y el acceso a la financiación. Los desequilibrios fiscales persistentes, el aumento de la deuda y la inestabilidad de precios elevan las primas de riesgo, encarecen el crédito y aumentan los costes de los proyectos de inversión. Por el contrario, unas condiciones macroeconómicas estables aumentan la previsibilidad, mejoran la calidad crediticia y permiten que el Estado y las empresas accedan a financiación en mejores condiciones.

La calidad del marco institucional y empresarial constituye la segunda gran condición para la inversión. La protección de los derechos de propiedad, la libertad de empresa, la calidad regulatoria y la eficacia del sector público determinan la seguridad con la que actúan los agentes económicos. Un entorno caracterizado por normas claras, contratos que se cumplen y decisiones administrativas previsibles reduce el riesgo y favorece una asignación más eficiente de los recursos. Las relaciones observadas entre la calidad institucional, la calificación crediticia y el PIB per cápita confirman que **las instituciones son una parte esencial de la infraestructura económica sobre la que se construyen la confianza, la inversión y el crecimiento**.

A partir de este diagnóstico, **la región debe avanzar en una agenda coordinada de reformas**. En primer lugar, **es necesario reforzar la seguridad jurídica** mediante normas más simples, estables y coherentes, evaluaciones de impacto regulatorio, Administraciones digitalizadas y una protección efectiva de los derechos de propiedad. En segundo lugar, **deben consolidarse las finanzas públicas** mediante marcos fiscales creíbles, una gestión sostenible de la deuda y sistemas tributarios más sencillos, equilibrados y favorables a la formalización, la reinversión y la actividad empresarial. En tercer lugar, **resulta imprescindible elevar el rendimiento de la inversión** mejorando la calidad educativa, la formación profesional, las infraestructuras físicas y digitales. Finalmente, una **mayor integración económica** permitiría ampliar los mercados,

reducir las barreras no arancelarias y aprovechar mejor las oportunidades asociadas a la transición energética y a la reorganización de las cadenas globales de producción.

En definitiva, el informe muestra que **Iberoamérica no carece de fuentes potenciales de crecimiento, sino de las condiciones necesarias para aprovecharlas plenamente**. La inversión actúa como vínculo entre la estabilidad macroeconómica, la calidad institucional, las capacidades productivas y el crecimiento económico. **El compromiso empresarial resulta indispensable para identificar oportunidades, asumir riesgos, innovar y crear empleo, pero necesita un marco público que proporcione estabilidad, seguridad y previsibilidad**.

Publicaciones del Instituto de Estudios Económicos

2026

PUNTO DE VISTA. Noviembre. Factores para fortalecer la inversión en Iberoamérica. El compromiso empresarial.
COLECCIÓN INFORMES. Octubre. Libertad económica y libertad de empresa en España. Índice de Libertad Económica 2026.
EDICIONES ESPECIALES. Septiembre. La Curva de Laffer y la economía de la oferta. Rebajas fiscales para el crecimiento.
COLECCIÓN INFORMES. Julio. Competitividad fiscal 2025. Una reflexión sobre la imposición indirecta en el turismo.
REVISTA DEL IEE. Julio. N.os 3 y 4/2026. La fiscalidad del ahorro como palanca de crecimiento en España: análisis y reformas.
COYUNTURA ECONÓMICA. Junio. N.º 84. El aumento demográfico en España como factor explicativo del actual ciclo económico.
PUNTO DE VISTA. Abril. El hilo de Ariadna. Orientarse en el laberinto normativo laboral.
OPINIÓN DEL IEE. Marzo. La necesidad de aumentar las inversiones en mantenimiento de infraestructuras en España.
REVISTA DEL IEE. Febrero. N.º 2/2026. Los servicios de interés general. La necesidad de compensar las obligaciones de servicio público.
REVISTA DEL IEE. Enero. N.º 1/2026. La industria de seguridad y defensa en España ante los desafíos geopolíticos y económicos actuales.

2025

COYUNTURA ECONÓMICA. Diciembre. N.º 83. Crecimiento extensivo y dualidad macroeconómica en España: desequilibrios y baja productividad.
PUNTO DE VISTA. Noviembre. Caracterización de las mipymes en América Latina y el Caribe.
COLECCIÓN INFORMES. Noviembre. El turismo de eventos en la Comunidad de Madrid: una aproximación a su impacto económico.
OPINIÓN DEL IEE. Octubre. La incidencia en la economía española de las subidas arancelarias. Índice de Barreras Comerciales 2025.
COLECCIÓN INFORMES. Septiembre. La libertad de empresa en España. Índice de Libertad Económica 2025.
COYUNTURA ECONÓMICA. Julio. N.º 82. Un crecimiento económico condicionado por un contexto institucional adverso.
COLECCIÓN INFORMES. Julio. Competitividad fiscal empresarial 2025. El nuevo indicador de la contribución fiscal empresarial total.
COLECCIÓN INFORMES. Junio. La confianza empresarial y la inversión extranjera en España. Índice Kearney de Confianza para la Inversión Extranjera Directa 2025.
REVISTA DEL IEE. Junio. N.os 1 y 2/2025. El problema de la litigiosidad tributaria en España. Propuestas de solución y mejora desde la perspectiva de las empresas.
OPINIÓN DEL IEE. Mayo. La prórroga para 2025 de los Presupuestos Generales del Estado.
OPINIÓN DEL IEE. Mayo. La competitividad fiscal en el Principado de Asturias. Una propuesta de mejora.
OPINIÓN DEL IEE. Mayo. La fiscalidad de la vivienda en España. Una propuesta de mejora.
COLECCIÓN INFORMES. Marzo. El problema de la ocupación ilegal en España. Índice Internacional de Derechos de Propiedad (IIDP) 2024.
COLECCIÓN INFORMES. Enero. La inclusión financiera en las áreas rurales de España ante el reto demográfico.
EDICIONES ESPECIALES. Enero. Las necesidades organizativas y productivas de las empresas y las respuestas del ordenamiento jurídico. Reflexión de futuro y propuesta de líneas de cambio.

2024

COYUNTURA ECONÓMICA. Diciembre. N.º 81. Los riesgos geopolíticos como nuevo elemento de incertidumbre.
COLECCIÓN INFORMES. Noviembre. Competitividad fiscal 2024. Un diagnóstico necesario de la tributación en España.
OPINIÓN DEL IEE. Octubre. Regulación y competencia en el transporte público de viajeros por carretera: reflexiones y análisis para un modelo sostenible.
OPINIÓN DEL IEE. Octubre. La competitividad fiscal en Cantabria. Una propuesta de mejora.
OPINIÓN DEL IEE. Septiembre. Los tipos reducidos en el Impuesto sobre el Valor Añadido. Un ejemplo de su aplicación en los productos de tecnología sanitaria.
REVISTA DEL IEE. Septiembre. N.º 2/2024. Los riesgos de una inadecuada regulación de las acciones colectivas para la protección de los consumidores. Análisis del Proyecto de Ley de transposición de la Directiva (UE) 2020/1828.
COLECCIÓN INFORMES. Julio. La productividad como el gran reto pendiente de la economía española.
COYUNTURA ECONÓMICA. Junio. N.º 80. La competitividad como oportunidad para la mejora de nuestro bienestar.
COLECCIÓN INFORMES. Mayo. La libertad de empresa en España. Índice de Libertad Económica 2024.
OPINIÓN DEL IEE. Mayo. La prórroga para 2024 de los Presupuestos Generales del Estado.
COLECCIÓN INFORMES. Abril. Competitividad fiscal 2023. El endurecimiento de la fiscalidad empresarial en España ralentiza el crecimiento económico.
REVISTA DEL IEE. Febrero. N.º 1/2024. La colaboración público-privada y el reto de la vivienda. Índice Internacional de Derechos de Propiedad 2023.

2023

COYUNTURA ECONÓMICA. Diciembre. N.º 79. Hay que crear un clima favorable a la empresa y a la inversión para garantizar el progreso de la economía española.
REVISTA DEL IEE. Noviembre. N.º 3/2023. La colaboración público-privada y su contribución a la eficiencia del gasto público en la provisión de servicios públicos.
REVISTA DEL IEE. Octubre. N.º 2/2023. La inversión en infraestructuras. El modelo concesional como palanca del crecimiento económico y social.
OPINION OF THE IEE. July. Good regulatory practices. A proposal for the Spanish electricity sector.
COYUNTURA ECONÓMICA. Julio. N.º 78. La incertidumbre política aumenta el riesgo de desaceleración de la economía española.
COLECCIÓN INFORMES. Julio. La libertad de empresa en España. Índice de Libertad Económica 2023.
OPINIÓN DEL IEE. Junio. Buenas prácticas regulatorias. Una propuesta para el sector eléctrico español.
OPINIÓN DEL IEE. Mayo. La subida de las cotizaciones sociales. Análisis y consecuencias en la economía española.
OPINIÓN DEL IEE. Abril. La competitividad fiscal de las entidades locales y de las comunidades autónomas. Factor determinante para su desempeño económico.
PUNTO DE VISTA. Marzo. Compromiso empresarial con la inversión: el rol de la empresa en la situación iberoamericana actual.
REVISTA DEL IEE. Enero. N.º 1/2023. El Impuesto sobre las Grandes Fortunas. Un análisis académico y doctrinal de su inconstitucionalidad.
COLECCIÓN INFORMES. Enero. La mejora de la calidad institucional del comercio en España: cuantificación de su impacto económico y social.
COLECCIÓN INFORMES. Enero. Competitividad fiscal 2022. España sigue perdiendo competitividad en el ámbito fiscal.

2022

COYUNTURA ECONÓMICA. Diciembre. N.º 77. La ralentización, principal riesgo de 2023.
REVISTA DEL IEE. Noviembre. N.º 4/2022. La unidad de mercado como reto pendiente para la libertad de empresa. Índice de Libertad Económica 2022.
OPINIÓN DEL IEE. Octubre. Los Presupuestos Generales del Estado para 2023.
OPINIÓN DEL IEE. Octubre. Por una mejora de los incentivos fiscales a los planes de pensiones. Análisis comparado de la tributación actual del segundo y tercer pilar en Europa.
PUNTO DE VISTA. Octubre. Consolidar la recuperación. Aprovechar las oportunidades del crecimiento verde en América Latina.
COLECCIÓN INFORMES. Septiembre. Estudio preliminar sobre la adecuación a la Constitución y al Derecho Comunitario del gravamen temporal a entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito.
COYUNTURA ECONÓMICA. Julio. N.º 76. La inflación y la incertidumbre frenan la recuperación de las empresas.
REVISTA DEL IEE. Julio. N.º 3/2022. La necesidad de garantizar la propiedad privada en España como condición para la mejora del mercado del alquiler. Índice Internacional de Derechos de Propiedad 2021.
REVISTA DEL IEE. Junio. N.º 2/2022. El impacto económico del sector de datos en España. Una propuesta de cuantificación.
INFORME IEE-CEIM. Abril. El crecimiento empresarial en la Comunidad de Madrid como factor de competitividad regional.
REVISTA DEL IEE. Marzo. N.º 1/2022. Por una mejora de la eficiencia del gasto público en España.
EDICIONES ESPECIALES. Febrero. Libro Blanco para la reforma fiscal en España. Una reflexión de 60 expertos para el diseño de un sistema fiscal competitivo y eficiente.

2021

COYUNTURA ECONÓMICA. Diciembre. N.º 75. Una coyuntura condicionada transitoriamente por la inflación.
COLECCIÓN INFORMES. Diciembre. Competitividad fiscal 2021. La competitividad fiscal como referencia obligada para la próxima reforma tributaria.
INFORME IEE-CEIM. Noviembre. El tamaño y el crecimiento empresarial en la Comunidad de Madrid como factor de competitividad regional.
OPINIÓN DEL IEE. Noviembre. Los Presupuestos Generales del Estado para 2022.
COLECCIÓN ESTUDIOS. Octubre. El Programa de Pago a Proveedores como instrumento de inyección de liquidez a la empresa.
COLECCIÓN INFORMES. Septiembre. Empresa, igualdad de oportunidades y progreso social. Indicador IEE de Igualdad de Oportunidades.
COYUNTURA ECONÓMICA. Julio. N.º 74. La recuperación de la economía española necesita de un clima empresarial favorable.
PUNTO DE VISTA. Junio. La situación actual y perspectivas de las inversiones energéticas y el sector eléctrico en América Latina.
REVISTA DEL IEE. Mayo. N.º 2/2021. La libertad de empresa en España. Índice de Libertad Económica 2021.
INFORME DE OPINIÓN. Abril. La competitividad fiscal de las comunidades autónomas. Condición necesaria para el desarrollo económico.
COLECCIÓN INFORMES. Marzo. La propiedad privada en España. La necesidad de reconocer los derechos de propiedad en materia de vivienda. Índice de Derecho de Propiedad 2020.
PUNTO DE VISTA. Enero. La situación actual de la economía en América Latina. Su incidencia sobre las empresas españolas.
REVISTA DEL IEE. Enero. N.º 1/2021. Adaptabilidad y flexibilidad para la recuperación económica.

2020

COYUNTURA ECONÓMICA. Diciembre. N.º 73. Más allá de los fondos europeos: la economía española necesita el impulso de las reformas estructurales.
INFORME IEE-FIAB. Diciembre. Impacto de la crisis del COVID-19 en la industria de alimentación y bebidas española.
INFORME DE OPINIÓN. Noviembre. Los Presupuestos Generales del Estado para 2021.
INFORME DE OPINIÓN. Noviembre. Una propuesta de mejora para los incentivos fiscales a la I+D+i.
INFORME IEE-CEIM. Noviembre. La tributación del ahorro y su incidencia en la reactivación económica desde la perspectiva de la competitividad regional.
COLECCIÓN INFORMES. Octubre. Competitividad fiscal 2020. ¿Por qué no se pueden subir más los impuestos en España?
INFORME IEE-ASCOM. Octubre. Estudio sobre la función de Compliance en las empresas españolas.
INFORME DE OPINIÓN. Agosto. El marco fiscal de los planes de pensiones. La necesidad de fomentar el ahorro para la jubilación.
COLECCIÓN INFORMES. Julio. Libertad económica y libertad de empresa en España. Índice de Libertad Económica España 2020.
COYUNTURA ECONÓMICA. Julio. N.º 72. Crisis de la COVID-19 en la economía española: la recuperación no es posible sin confianza empresarial.
INFORME DE OPINIÓN. Junio. Impacto económico de las medidas adoptadas en el contexto de la presente crisis. Los casos de la financiación privada avalada y los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo.
INFORME DE OPINIÓN. Febrero. Eficiencia del gasto público. Medición y propuestas de mejora.
PUNTO DE VISTA. Enero. El Capitalismo. Cambio, evolución y progreso.

2019

COLECCIÓN INFORMES. Diciembre. La deuda pública en España. Implicaciones sobre la política económica.
COYUNTURA ECONÓMICA. Diciembre. N.º 71. Una política económica ortodoxa para revertir la desaceleración y reducir la incertidumbre.
INFORME DE OPINIÓN. Noviembre. Las buenas prácticas regulatorias.
COLECCIÓN INFORMES. Noviembre. La propiedad privada en España. Índice de Derecho de Propiedad 2019.
COLECCIÓN INFORMES. Octubre. Índice de Competitividad Fiscal 2019.
COYUNTURA ECONÓMICA. Junio. N.º 70. A mayor inestabilidad política, más incertidumbre económica.
INFORME DE OPINIÓN. Febrero. Los Presupuestos Generales del Estado para el 2019.


47 ANIVERSARIO
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ECONÓMICOS
Desde 1979 defendiendo la empresa y la economía de mercado

El presente informe tiene el objetivo de analizar los principales factores que condicionan la inversión y el crecimiento económico en Iberoamérica. La región cuenta con importantes oportunidades para atraer inversión, asociadas a sus recursos naturales, el tamaño y las características de sus mercados, su posición estratégica y sus vínculos económicos y culturales. Sin embargo, estas oportunidades conviven con importantes retos estructurales. Iberoamérica mantiene un crecimiento potencial reducido, condicionado, entre otros factores, por los bajos niveles de inversión, el limitado crecimiento de la productividad y las carencias existentes en ámbitos como el mercado de trabajo.

En este contexto, el informe analiza la inversión como uno de los principales motores del crecimiento económico. No obstante, para que estos efectos puedan materializarse, es necesario contar con unas condiciones macroeconómicas, institucionales y empresariales que proporcionen estabilidad, seguridad y previsibilidad a las decisiones de inversión.

El análisis se estructura en torno a tres ejes. En primer lugar, se estudian los factores productivos que permiten aprovechar el potencial de la inversión, con especial atención al capital humano, las infraestructuras y la I+D. En segundo lugar, se analizan las condiciones necesarias para favorecer la inversión, tanto desde la perspectiva de la estabilidad macroeconómica como del marco institucional y empresarial. Por último, se examina el crecimiento económico como resultado de la interacción entre estos factores, utilizando el PIB per cápita como una de las principales referencias.

INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS
Tel.: 917 820 580
iee@ieemadrid.com
www.ieemadrid.es